SERVIORIENTE	PROCESO TALENTO HUMANO	Código: THU-FO-19
	Entrega de dotación y elementos de protección personal	Versión: 1 Fecha: 19/02/2025

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha de solicitud: 06-06-2025
Nombre: Luis Enrique Alvarez
Cargo: CONDUCTOR
Responsable entrega: NEIDY ROJAS
Cargo: ASISTENTE OPERATIVA
Motivo de la Entrega: Ingreso ☐ Entrega periódica ☐
Reposición ☐ Otro: _____

ENTREGA DE DOTACION

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O OPERATIVO	PRIMERA ENTREGA			SEGUNDA ENTREGA			TERCERA ENTREGA		
	CANTIDAD	TALLA	FECHA	CANTIDAD	TALLA	FECHA	CANTIDAD	TALLA	FECHA
Pantalón	2	32	06-06-25						
Blusa o Camisa	2	L	06-06-25						
Calzado (botas o de seguridad)	1	41	06-06-25						

Carnet	

NOTA: ARTICULO 230 CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA DOTACION, EL TRABAJADOR DEBE LLEVAR MAS DE TRES MESES VINCULADO CON LA EMPRESA . TIENE DERECHO A LA DOTACION TODO TRABAJADOR QUE DEVENGUE HASTA DOS SMLV; LA ENTREGA DE ESTA PRESTACION SOCIAL ES DE CADA CUATRO MESES , EN LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	PRIMERA ENTREGA CANTIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE ENTREGA POR REPOSICION
Arnés de seguridad					
Cinta de seguridad					
Tapabocas					
Overol					
Guante Antideslizante					
Gafas					
Peleta de pare					
Mascara de soldar					
Guantes					
Otros					

NOTA: LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL O PROTECCION PERSONAL NO PERTENECEN AL TRABAJADOR SI NO A LA EMPRESA, POR LO QUE UNA VEZ TERMINADO EL CONTRATO DE TRABAJO DEBE ENTREGARLOS ; PARA REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SE DEBEN PRESENTAR LOS QUE ESTAN EN DETERIORO. ESTOS ELEMENTOS SE ENTREGAN SEGUN LA ACTIVIDAD, LA EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO Y NECESIDADES DE LOS MISMOS.

Observación: Algunos elementos de dotación se entregan según requisitos del cliente

Firma de recibido

Neidy Rojas

Firma quien entrega y da explicacion de su uso

SERVIORINOQUIA
SERVICIOS ESPECIALES ORINOQUIA SAS
NIT 901837830-2

AUTORIZACION DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás regulaciones aplicables en materia de protección de datos personales en Colombia, el firmante manifiesta que:

a) Ha sido informado que la Empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S. y/o UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, realizara el tratamiento de sus datos personales en los términos de la Política General de Tratamiento de Datos Personales.
b) Proporcionara todos los datos personales que sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud del presente contrato. El firmante se compromete a proporcionar datos ciertos y es consiente de las responsabilidades laborales, penales y civiles que se derivan de la falsedad u omisión de datos.
c) Ha sido informado que los datos solicitados pueden incluir información sensible (como datos de salud y datos biométricos) y que no esta obligado a autorizar el tratamiento de dichos datos, los cuales también serian utilizados para las finalidades abajo descritas.
d) Todos los datos personales suministrados son ciertos y no ha omitido ni alterado información alguna.
e) Ha sido informado de sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, así como del procedimiento para solicitar el acceso, la corrección, actualización o supresión a través de los siguientes puntos de contacto: serviciosespecialesorinoquia@gmail.com y/o uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com

El firmante autoriza a **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S. y/o UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1** para:

- Contactar a los referentes para consultar información laboral y/o recomendaciones.
- Gestión de información con fin laboral y actualización tecnológica de la empresa.
- Para dar información sobre campañas de promoción y planes de prevención en salud e información laboral.
- Para dar seguimiento para la adherencia a su tratamiento.
- Cumplir con obligaciones laborales y otras obligaciones legales.
- Notificaciones laborales y otras notificaciones.
- Verificación de Antecedentes Disciplinarios.
- Pruebas de Drogas y Alcohol cuando la organización lo requiera.
- Verificación en todas las bases de datos que la organización considere necesarias.
- Verificación de referencias personales y laborales.

- Diligenciamiento de encuestas y formatos requeridos.
- Toma de foto de identificación.
- Además de utilizarla para procesar, confirmar y cumplir con el objeto de funcionamiento de **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S. y/o UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1,** algún otro servicio que el titular solicite, la **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S. y/o UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1** puede utilizar esta información para fines administrativos y analíticos, tales como administración de sistemas de información, facturación, contabilidad y auditorias, relacionamiento comercial, procesamiento y verificación de medio de pago, correspondencia de nuestra área de atención al Usuario y/o para el funcionamiento de los programas promocionales que se llegasen a implementar.

La presente autorización permanecerá vigente hasta tanto sea revocada según los eventos previstos en la Ley.

Nombre: ARIAS GRIJALBA LUIS ENRIQUE		
No. Documento Identificación: 6010860	Tipo: CC **X** TI ___ CE ___ Otro: _____	
Dirección: Cra 7 nº11-20 barrio 9 de abril	Ciudad: PUERTO LOPEZ	
Email: ariasenrique439@gmail.com	Celular:3138768820	Tel. Fijo:

Yo, Luis Enrique Arias grijalba, identificado con cedula de ciudadanía No. 6010860 expedida en la ciudad de Cajamarca, autorizo a la **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S.,** y/o **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1,** o a quien la represente para que efectúe la verificación y realice el tratamiento de mis datos personales.

En constancia de los anterior se firma a los 29 días del mes de Julio del año 2025.

Firma _____
cc. 6010860

Villavicencio, 17 de junio de 2025

Señor:
LEANDRY YULYAM MARTINEZ
UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1
Ciudad.

Ref. **AUTORIZACIÓN INGRESO DE PERSONAL CONTRATO 1097 DE 2025.**

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que mediante un oficio recibido el día 17 de junio de 2025 por la UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1, donde solicita la autorización de ingreso del personal servicio, para prestar el servicio de transporte escolar en el municipio PUERTO LOPEZ del contrato 1097 de 2025, como CONDUCTOR, donde anexaron documentación de acuerdo a lo requerido en el contrato, esta interventoría cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA" revisó la documentación aportada, la cual cumplen con las especificaciones requeridas por contrato 1097 del 2025, y se autoriza el ingreso del personal para prestar el servicio de transporte escolar en el municipio de PUERTO LOPEZ en la RE 22, del contrato 1097 de 2025 como CONDUCTOR, la cual iniciaran a partir 19 de junio de 2025.

Cordialmente,

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L Construir Soluciones

17-06-25

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

SERVIORINOQUIA
SERVICIOS ESPECIALES ORINOQUIA SAS
NIT 901837030-2

Villavicencio, 17 de Junio de 2025.

Señores
JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
CONSTRUIR SOLUCIONES CS
csconstruirsoluciones@gmail.com

REFERENCIA: INGRESO DE UN CONDUCTOR DEL CONTRATO 1097 DE 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito trasladar solicitud de Autorización para el ingreso del **CONDUCTOR** el cual iniciara labores con **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS** del grupo de la **UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**; en aras de dar gestión al proceso de autorización y aprobación por parte de la interventoría, Anexa documentación en físico de personal que a continuación se relaciona.

INGRESA A LA OPERACIÓN EL DIA 19 DE JUNIO DEL 2025

MUNICIPIO	INSTITUCION	DESCRIPCION RUTA	RUTA	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
PUERTO LOPEZ	INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	VEREDA EL TIGRE, VEREDA GUICHIRAL A IE SIMON BOLIVAR	22	GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO	80.832.499	3102047178

Así mismo dando cumplimiento con todas las características exigidas en los pliegos de condiciones del contrato 1097 de 2025, sin desmejorar las características ni la calidad en la prestación del servicio de transporte escolar.

Lo anterior, Para su respectiva revisión.

Cordialmente

SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S
901.837.030-2
Claudia Fernanda López Castaño
CC 66.956.712

INTERVENTORIA - REVISADO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

HENAO	AGUDELO	GUILLERMO LEON
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E () PAS () No.80.832.499	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 80832499 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 14,08 MES 0 8 AÑO 1 9 8 5	SUPER MANZANA C CASA 16
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA DEPTO VILLAVICENCIO
DEPTO BOGOTÁ	MUNICIPIO META
MUNICIPIO BOGOTÁ	TELÉFONO 3102047178 EMAIL rinconolga@gmail.com.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES [] AÑO []

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
American Tour SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	Villavicencio	contactenos@americantour.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3182964122.	DÍA 11 MES 09 AÑO 2024	DÍA 30 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Conductor		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
American Tours SAS.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta.	Villavicencio	contactenos@americantour.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3182964122.	DÍA 01 MES 03 AÑO 2024	DÍA 24 MES 05 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Conductor		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
American TOUR SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta.	Villavicencio.	contactenos@americantour.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3182964122.	DÍA 04 MES 06 AÑO 2024	DÍA 13 MES 06 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Conductor.		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Union Temporal rutas Escolares Ariari 63		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Meta.	Granada	info@cadrantours.com.	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3152198744.	DÍA 21 MES 02 AÑO 2022	DÍA 02 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Conductor.		Calle 3 # 5-04	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 80.832.499

HENAO AGUDELO

APELLIDOS

GUILLERMO LEON

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1985

PIJAO
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 A- M

ESTATURA G.S. RH SEXO

10-OCT-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-1500150-01138276-M-0080832499-20200318 0070639318G 1 9912246210

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION

Libertad y Orden

No. 80632499

NOMBRE

GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO

FECHA DE NACIMIENTO

14-08-1985

GRUPO SANGUINEO RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

28-12-2022

RESTRICCIONES DEL OPERADOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	28-12-2032	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	01-01-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	01-01-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Servicios Integrales

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Escuela de Automovilismo del Meta

AUTOMETA

Resolución No. 1500-5603-2439 de la Secretaría de Educación
Resolución No. 0011795 de 2012 - Ministerio de Transporte

Constancia

DE ASISTENCIA

GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO

Identificado con c.c. No. *80832499*

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

PRIMEROS AUXILIOS

Con una Intensidad de 40 horas
Expedido el 13-06-2025 en la ciudad de Villavicencio, Meta
Vence: 13-06-2026

ICC
Instituto Colombiano de Certificacion

FIRMA AUTORIZADA

CODIGO DE VERIFICACION
AM038073

www.autometa.com.co

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Escuela de Automovilismo del Meta

AUTOMETA

Resolución No. 1500-5603-2439 de la Secretaría de Educación
Resolución No. 0011795 de 2012 - Ministerio de Transporte

Constancia

DE ASISTENCIA

GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO

Identificado con c.c. No. *80832499*

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

MANEJO DEFENSIVO

Con una Intensidad de 40 horas
Expedido el 13-06-2025 en la ciudad de Villavicencio, Meta
Vence: 13-06-2026

ICC
Instituto Colombiano de Certificación

MinEducación
MinTransporte

INTELIGENCIA VIAL

FIRMA AUTORIZADA

CODIGO DE VERIFICACION
AM038074

www.autometa.com.co

Bogotá, Colombia

A quien corresponda

Por medio de la presente y para los fines que pretenda el interesado, hago de su conocimiento que recomiendo ampliamente al Señor **GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO** identificado con cédula de ciudadanía **N° 80.832.499** de **BOGOTA D.C,** ya que es una persona honesta y responsable en las actividades que le fueron asignadas durante el período que laboro el siguiente periodo:

Fecha de inicio: Enero de 2010

Fecha de retiro: Noviembre de 2022

Periodo en que prestó servicios en nuestra empresa, donde realizo trabajo como conductor, por tal motivo no tengo ninguna duda con expedir esta recomendación.

Se despide la presente a solicitud del interesado y para los fines que juzgue conveniente,

Cordialmente,

César Augusto Rincón Delgado
Cc: 80760214
3102890955

American Tour S.A.S
Nit. 822.000.627 - 1

AMERICAN TOUR SAS
NIT. 822.000.627-1

CERTIFICA

Que el señor, **GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO,** identificado con cedula de ciudadanía número 80.832.499, laboro en esta empresa desde 11 de septiembre al 30 de noviembre del 2024, en el cargo de conductor.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente.

LUIS CARLOS PARRA CORREA
Representante Legal

www.americantour.com correo electrónico: contactenos@americantour.com.co
Celular 3182964122 - 3163839025

Powered by CamScanner

American Tour S.A.S
Nit. 822.000.627 - 1

AMERICAN TOUR SAS
NIT. 822.000.627-1

CERTIFICA

Que el señor, **GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO,** identificado con cedula de ciudadanía número 80.832.499, laboro en esta empresa desde 01 de marzo al 24 de mayo de 2024 y el periodo comprendido del 04 de junio al 13 de junio 2024, en el cargo de conductor.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

american tour
NIT. 822.000.627-1

LUIS CARLOS PARRA CORREA
Representante Legal

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL RUTAS ESCOLARES ARIARI G3-2022
NIT: 901.564.789-0

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

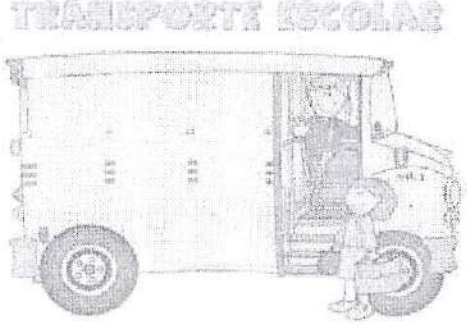
CERTIFICA QUE:

GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO,identificado(a) con **C.C 80832499,** se desempeñó en ésta Empresa como **CONDUCTOR** vinculado(a) mediante contrato de Obra o Labor contratada donde ejerció sus labores con responsabilidad y compromiso por medio tiempo en las siguientes fechas:

(formato de fecha: mes-día-año)
Del **2/21/2022** al **12/2/2022** **GRANADA - META**
TOTAL LABORADO EN MESES: 9,4666666666666668

Este certificado se expide a los 15 días del mes de enero de 2023 a solicitud del interesado.

MAYERLY VALENCIA ARAGON



CALLE 3 # 5 – 04 PISO 1 – SAN CARLOS DE GUAROA META
Celular: 315 2198747
info@escotranstours.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:32:54 PM horas del 13/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80832499**
Apellidos y Nombres: **HENAO AGUDELO GUILLERMO LEON**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

REVISADO - INTERVENTORÍA

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de junio de 2025, a las 15:29:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80832499
Código de Verificación	80832499250613152943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REVISADO - INTERVENTORÍA

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278064293

PIB
16:33:53

Bogotá DC, 13 de JUNIO del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO identificado(a) con Cédula de ciudadania número 80832499:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

INTERVENTORIA - REVISADO

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

□ (Default.aspx) □

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/06/2025 04:34:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80832499** y Nombre: **GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121232006** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

INTERVENTORIA - REVISADO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:31:19 horas del 13/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 80832499, Apellidos y Nombres HENAO AGUDELO GUILLERMO LEON

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS, con NIT 901837030-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@ policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

INTERVENTORIA - REVISADO

Gobierno de
Colombia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80832499 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOSMOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/06/2025 10:45 AM

Código Verificación: **52GTESL8JR**

Válida hasta: **12/09/2025**

INTERVENTORIA - REVISADO

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **80832499**

Fecha de expedición: 13/06/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 13 de junio de 2025 a las 11:33 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

INTERVENTORIA - REVISADO -

RUNT

Transporte

Consulta Personas

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:

GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO

DOCUMENTO:

C.C. 80832499

ESTADO DE LA PERSONA:

ACTIVA

ESTADO DEL CONDUCTOR:

ACTIVO

Número de inscripción:

10761706

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

23/06/2010



Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
80832499	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	28/12/2022	ACTIVA		Ver Detalle

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles

Categorías de la licencia Nro: 80832499

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
A2	28/12/2022	28/12/2032	
B2	01/08/2022	01/08/2032	
C2	01/08/2022	01/08/2025	

80832499	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	01/08/2022	INACTIVA		Ver Detalle
80832499	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	31/07/2019	INACTIVA		Ver Detalle
80832499	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	25/07/2016	INACTIVA		Ver Detalle
80832499	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	25/07/2013	INACTIVA		Ver Detalle
7317624	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	03/01/2011	VENCIDA		Ver Detalle
6692670	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	12/07/2010	INACTIVA		Ver Detalle

Multas e infracciones

Información solicitudes rechazadas por SICOV

Información Certificados Médicos

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Información solicitudes

Información solicitudes de validación de identidad

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO

NOMBRE DEL EMPLEADOR American Tour S.A.S Nit. 822.000.627 - 1 ***AMERICAN TOUR S.A.S.***	DIRECCIÓN DEL EMPLEADOR ***CALLE 33 #17D-27 – VILLAVICENCIO- META***
NOMBRE DEL TRABAJADOR **GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO**	DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR ***VEREDA INDOSTÁN***
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO – P I J A O ***14 – 08 - 1985***	CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑARA EL TRABAJADOR ***OPERADOR DE VEHÍCULO DE SERVICIO ESPECIAL DE PASAJEROS***
INGRESO LABORAL MENSUAL: ***UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTI TRES MIL PESOS ($1.423.500.oo)***	
PERIODOS DE PAGO ***MENSUALIDADES***	FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES 19-06-2025
LUGAR DONDE DESEMPEÑARA LAS LABORES: PRINCIPALMENTE DENTRO DEL **DEPARTAMENTO DEL META, Y DE MANERA EVENTUAL** **DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL**	CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR ***VILLAVICENCIO***

Entre **EL EMPLEADOR** y **EL TRABAJADOR**, acuerdan celebrar el presente contrato de trabajo a término indefinido, el cual se regirá por las normas del Código Sustantivo del Trabajo, el reglamento interno de **EL EMPLEADOR**, y por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO.· EL TRABAJADOR**, se obliga para con **EL EMPLEADOR**, a ejecutar personalmente las labores que sean necesarias y en las anexas y complementarias para desempeñar el cargo de **OPERADOR DE SERVICIO ESPECIAL DE PASAJEROS** o cualquier otro que **EL EMPLEADOR** le indique, de conformidad con las órdenes e instrucciones que imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las partes acuerdan expresamente que **EL TRABAJADOR** durante la vigencia de este contrato de trabajo, salvo autorización expresa y por escrito emitida por de **EL EMPLEADOR**, no podrá prestar directa ni indirectamente sus servicios laborales a otros contratantes, en forma que afecte su salud u ocasione el desgaste de su organismo y esto le impida prestar eficazmente el servicio convenido en este contrato **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los servicios contratados serán prestados por EL TRABAJADOR en el departamento del meta, y de manera eventual, dentro del territorio nacional. En caso de que se requiera que los servicios sean prestados en una ciudad diferente, se dará cumplimiento a las normas legales vigentes en el momento del traslado.

Enterado

SEGUNDA. -DURACIÓN.- Las partes acuerdan que el presente contrato tiene una duración indefinida y rige a partir de la fecha de su firma. PARÁGRAFO: Esta duración podrá ser modificada, por escrito y de común acuerdo por las partes o el contrato podrá darse por terminado, de acuerdo a lo establecido en las causales contenidas en el presente contrato.

TERCERA.- REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará a **EL TRABAJADOR a título de salario, mensualmente la suma de un *millon cuatrocientos veintitrés mil pesos ($1.423.500.oo)*** **PARÁGRAFO PRIMERO.** Las partes acuerdan expresamente, que cualquier otra suma o beneficio adicional que reciba EL TRABAJADOR proveniente de EL EMPLEADOR, en dinero o en especie, no será constitutiva de salario y en consecuencia no serán tenidas en cuenta para efectos de liquidación de prestaciones sociales, vacaciones, aportes a la seguridad social o a la parafiscalidad, ni indemnizaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo, subrogado por el artículo 15 de la Ley 50 de 1.990. PARÁGRAFO SEGUNDO.- Las partes de común acuerdo y en ejercicio de su manifestación de voluntad, declaran que el valor de los salarios percibidos por EL TRABAJADOR podrá ser transferido a su cuenta de ahorros personal del Banco elegido por EL EMPLEADOR que para tal efecto, EL TRABAJADOR abrirá en dicha entidad. PARÁGRAFO TERCERO.- Las partes manifiestan que EL EMPLEADOR podrá retirar en cualquier momento los beneficios que unilateralmente reconozca a EL TRABAJADOR, sin que esta situación implique desmejora en las condiciones laborales pactadas con EL TRABAJADOR.

CUARTA. -FORMA DE PAGO.- La partes acuerdan que el valor del salario pactado en la cláusula anterior será cancelado a EL TRABAJADOR por mensualidades.

QUINTA. -OBLIGACIONES ESPECIALES DE EL EMPLEADOR- Además de las obligaciones legales y reglamentarias, **EL EMPLEADOR** se obliga a: 1) Cubrir oportunamente el monto de los salarios en la forma estipulada; 2) Suministrar a **EL TRABAJADOR** todos los implementos necesarios para la prestación de sus servicios en forma eficaz, 3) Prestar toda la colaboración pertinente, tendiente a optimizar las labores encomendadas a **EL TRABAJADOR**;. 4) Guardar absoluto respeto a la dignidad personal de **EL TRABAJADOR**: 5) No deducir, retener o compensar suma alguna del monto del salario y prestaciones en dinero que correspondan a **EL TRABAJADOR** sin autorización previa escrita de éste para cada caso o sin mandamiento judicial, con excepción de los casos autorizados por la ley; 6) No obligar bajo ninguna forma a **EL TRABAJADOR** a comprar mercancías o víveres en almacenes, tiendas, proveedurías que establezca **EL EMPLEADOR**; 7) No hacer, ni autorizar, ni tolerar propaganda política en el sitio de trabajo; 8) No emplear en las certificaciones que expida **EL EMPLEADOR**, signos convencionales que tiendan a perjudicar al interesado, ni adoptar el sistema de lista negra, cualquiera que sea la modalidad que utilice para que no ocupen a **EL TRABAJADOR** en otros establecimientos o lo separen del servicio en los mismos. 9) Conceder a **EL TRABAJADOR** las licencias necesarias para el ejercicio del sufragio, para el desempeño de cargos oficiales transitorios de forzosa aceptación, en caso de grave calamidad doméstica debidamente comprobada, cuando a ello hubiere lugar, o, para asistir a funerales de sus compañeros de

trabajo, siempre que avise con la debida antelación a **EL EMPLEADOR** o a su representante y siempre que, en este último caso, el número de trabajadores que solicita el permiso no perjudique el normal funcionamiento de la institución. **PARÁGRAFO**: El tiempo empleado en estas licencias podrá ser descontado de su salario a **EL TRABAJADOR** o deberá compensarlo con tiempo igual de su trabajo efectivo en horas distintas de su jornada normal, de acuerdo con los requerimientos de **EL EMPLEADOR.**

SEXTA.- OBLIGACIONES ESPECIALES DEL TRABAJADOR.- Además de las obligaciones legales y reglamentarias, **EL TRABAJADOR** se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: 1) Realizar la labor contratada cumpliendo estrictamente los niveles de calidad, puntualidad, diligencia, cuidado y pericia que le señale el empleador o los que su oficio le imponga; 2) Obrar con plena observancia de principios éticos que exige su labor; 3) Seguir las directrices determinadas por **EL EMPLEADOR;** 4) Colocar al servicio de **EL EMPLEADOR**, toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de sus funciones y en las labores anexas, conexas y complementarias, observando los preceptos del Reglamento interno de trabajo y acatando y cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR**, y sus representantes; 5) Asistir y participar activamente en los programas y actividades especiales de **EL EMPLEADOR**, independientemente de su fecha, día u hora, tales como sesiones solemnes, jornadas de crecimiento institucional, evaluación de rendimiento, evaluación institucional y cualquier otro tipo de celebraciones y eventos, prestando su concurso para la organización y éxito de tales realizaciones; 6) Ejecutar las funciones que le corresponden, de conformidad con el horario, las condiciones, requisitos, orientaciones, programas, y especificaciones determinados por **EL EMPLEADOR** y sus representantes, con toda la ética, dedicación, minuciosidad y detalle, de manera tal, que cada labor resulte de altísima calidad, eficacia y provecho para **EL EMPLEADOR**; 7) Presentar en forma oportuna y puntual los informes de cualquier tipo que le solicite **EL EMPLEADOR**; 8) Asistir puntualmente y con plena disposición a todas y cada una de las reuniones a las cuales sea convocado por **EL EMPLEADOR**, independientemente de la fecha, hora o lugar en que deban realizarse; 9) Llevar a cabo reemplazos de otros funcionarios, en todas sus funciones, según se lo comunique **EL EMPLEADOR** y en caso de ausentarse, comunicar y justificar oportunamente a **EL EMPLEADOR** tal situación. 10) Mantenerse perfectamente actualizado en todos los conocimientos inherentes a las funciones que le corresponde desarrollar y también en conocimientos de interés general, preparándose permanentemente con la debida profundidad y seriedad ; 11) No comunicar, entregar, brindar o transferir a terceros, salvo autorización expresa y escrita del **EMPLEADOR** o por orden de las autoridades competentes, las informaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente sobre las cosas que sean de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios al **EMPLEADOR** o las personas a quienes preste el servicio; 12) Conservar, mantener y restituir en buen estado, salvo deterioro natural y razonable, los instrumentos y útiles que le hayan sido facilitados para la prestación de sus servicios; 13) Guardar rigurosamente la moral en las relaciones con sus superiores y compañeros de trabajo, a quienes tratará con el debido respeto, de conformidad con las normas de la decencia y las buenas costumbres; 14) Mantener en forma permanente una actitud positiva en el desarrollo de su gestión laboral y su comportamiento, velando por mantener una entera actitud de servicio para con los demás, ayudando a encontrar soluciones adecuadas y precisas en la solución de problemas, y sirviendo como un excelente ejemplo para las personas de la comunidad de **EL EMPLEADOR**; 15) Comunicar oportunamente a **EL**

Enterado

EMPLEADOR las observaciones que estime conducentes para el correcto funcionamiento de las actividades del **EMPLEADOR** y de su propia labor, evitando daños y perjuicios; 16) Prestar toda la colaboración posible en caso de siniestro o de riesgo inminente que afecten o amenacen a las personas o cosas de **EL EMPLEADOR**; 17) Observar las medidas preventivas higiénicas prescritas por **EL EMPLEADOR**, sus representantes, su médico, o por las autoridades del caso; 18) No fumar, ni ingerir bebidas alcohólicas o estimulantes dentro de los predios de **EL EMPLEADOR**, ni a los alrededores, en horas de trabajo y evitar cualquier acto que contamine el ambiente; 19) Observar con diligencia y cuidado las instrucciones y ordenes preventivas de accidentes o enfermedades; 20) No sustraer los útiles de trabajo ni ninguna clase de elementos o artefactos, para realizar actividades diferentes a las autorizadas por EL EMPLEADOR o en beneficio personal de EL TRABAJADOR, salvo autorización expresa y escrita del representante legal de la compañía; 21) No presentarse al trabajo en estado de embriaguez, alicoramiento o bajo la influencia de narcóticos o drogas enervantes; 22) No faltar al trabajo sin justa causa de impedimento o permiso de **EL EMPLEADOR** 23) No disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, ni suspender labores, ni promover suspensiones intempestivas del trabajo o incitar a su declaración o mantenimiento, sea que participe o no en ellas; 24) No hacer colectas, ni rifas, ni suscripciones, ni cualquier otra clase de propaganda en el lugar de su trabajo; 25) No vender ni comprar ningún tipo de mercancías dentro de las instalaciones de **EL EMPLEADOR**, salvo que exista autorización escrita de las directivas; 26) No usar los útiles, elementos o artefactos de **EL EMPLEADOR** en objetos distintos del trabajo contratado; 27) Cumplir los controles establecidos para la entrada y salida de personas y objetos en forma estricta, según las políticas fijadas por **EL EMPLEADOR** y sus representantes; 28) Las invenciones o descubrimientos realizados por **EL TRABAJADOR** pertenecerán a **EL EMPLEADOR** con todos los derechos inherentes a tal calidad. 29) Aceptar las modificaciones en la labor contratada y en la prestación del servicio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, así como las labores necesarias para el cumplimiento cabal del servicio contratado, y las conexas y complementarias del caso; 30) No solicitar a sus contratistas o proveedores, ningún tipo de transacción de dinero, tales como, cambio de cheques, préstamos personales, auxilios de cualquier índole, custodia de valores y otros; 31) Observar las normas y prescripciones sobre salud ocupacional que deban observar los trabajadores, de acuerdo con el trabajo que desempeñen; 32) No descuidar ni abandonar el lugar de trabajo, para realizar actividades diferentes a las derivadas del cumplimiento del objeto previsto en el presente contrato; 33) Abstenerse de celebrar o intentar celebrar negocios de cualquier índole con clientes de EL EMPLEADOR, por si o por interpuesta persona y de recibir cualquier tipo de gratificación, obsequio, regalo o beneficio en dinero o en especie, salvo autorización expresa de **EL EMPLEADOR**; 34) No usar los elementos que sean propiedad de terceras personas sin su autorización o para fines diferentes a los autorizados por su propietario. 35) Cumplir con las indicaciones contenidas en el manual de funciones elaborado por **EL EMPLEADOR**, el cual **EL TRABAJADOR** declara conocer y aceptar. 36) Mantener vigentes los permisos exigidos por la Ley, para poder ejercer su profesión o prestar la actividad contratada mediante el presente convenio. 37) Cumplir las metas que periódicamente **EL EMPLEADOR** le señale. 38) Registrar en las oficinas de la empresa su domicilio y dirección y dar aviso oportuno de cualquier cambio que ocurra. 39) EL TRABAJADOR se obliga a presentar al Departamento de Gestión Humana de EL EMPLEDOR toda la documental pertinente y necesaria, que le haya sido indicada para proceder con la afiliación de sus beneficiarios a la Caja de Compensación y EPS, so pena de no efectuarse la afiliación respectiva **PARÁGRAFO:** Las partes declaran expresamente

Enterado

que el incumplimiento por parte de **EL TRABAJADOR** de cualquiera de las obligaciones contempladas en esta cláusula o de las previstas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo, constituye falta grave, aún por la primera vez.

SÉPTIMA. TERMINACIÓN. El presente contrato se termina por las causas establecidas en la legislación laboral vigente, y por la violación de una de las obligaciones contempladas en este contrato o en el Reglamento Interno de Trabajo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De manera específica, las partes acuerdan que **EL EMPLEADOR** podrá terminar unilateralmente el presente contrato con justa causa y sin indemnización de perjuicios, cuando **EL TRABAJADOR** incurra en alguna de las conductas previstas en la Ley como justa causa o cuando se presente alguna de las circunstancias que se enumeran a continuación, aún por la primera vez, por considerarse como falta grave: a) Cuando **EL TRABAJADOR**, no cumpla adecuadamente con las obligaciones establecidas en la cláusula sexta de este contrato, b) Cuando **EL EMPLEADOR** a su juicio estime que **EL TRABAJADOR** no posee o no aplica los conocimientos suficientes para la programación, ejecución y/o evaluación de las labores asignadas; c) La no asistencia puntual al trabajo por parte de **EL TRABAJADOR**, sin excusa suficiente a juicio de **EL EMPLEADOR** por dos veces dentro de un mismo mes calendario. d) Las repetidas desavenencias de **EL TRABAJADOR** con sus compañeros. e) El hecho que **EL TRABAJADOR** se presente en estado de alicoramiento a sus labores, aún por la primera vez. f) El hecho que **EL TRABAJADOR** abandone el sitio de trabajo sin permiso de sus superiores. g) La no asistencia a una sección completa de la jornada de trabajo, o más, sin excusa suficiente a juicio de **EL EMPLEADOR,** salvo fuerza mayor o caso fortuito. h) El manejo con deficiente calidad u oportunidad por parte **EL TRABAJADOR**, de los instrumentos de trabajo puestos a su disposición; i) El incumplimiento por parte de **EL TRABAJADOR**, de las normas sobre salud ocupacional y seguridad industrial del **EMPLEADOR**; j) La violación por parte de **EL TRABAJADOR**, infracción o incumplimiento del contrato, reglamento y/o manual de convivencia de **EL EMPLEADOR**; k) Ingerir dentro de las instalaciones de **EL EMPLEADOR**, bebidas alcohólicas o embriagantes o sustancias narcóticas o tóxicas de cualquier clase, o elementos sólidos o líquidos que directa o indirectamente produzcan o induzcan estados que de cualesquiera manera constituyan alteración del ánimo o la conciencia, presentarse a las referidas instalaciones bajo los efectos de las mismas, así como recomendar, patrocinar o promover, por si o por interpuesta persona, entre sus compañeros de trabajo o demás personal del establecimiento, tales conductas; l) Celebrar o intentar celebrar negocios de cualquier índole, por si o por interpuesta persona, con funcionarios, contratistas o proveedores al servicio de **EL EMPLEADOR,** así como aceptar premios, recompensas o dádivas originadas en favorecimientos irregulares en el desarrollo de las funciones derivadas del presente contrato de trabajo; m) Celebrar o intentar celebrar negocios ajenos a los propios de **EL EMPLEADOR**, por si o por interpuesta persona, con funcionarios al servicio de **EL EMPLEADOR**; n) Mantener, promover, patrocinar, cohonestar o permitir relaciones suyas y/o de los demás funcionarios de **EL EMPLEADOR** con funcionarios de la empresa, que sean distintas de las estrictamente profesionales que se desarrollan normalmente dentro de las actividades del mismo, o) No elaborar las facturas y/o recibos de caja de acuerdo con los procedimientos establecidos por **EL EMPLEADOR** y no entregar los documentos al cliente; p) Participar o facilitar la preparación o ejecución de fraudes a través de los elementos de trabajo suministrados por **EL EMPLEADOR**; q) El hecho que **EL TRABAJADOR** participe o efectúe directa o indirectamente venta o

Enterado

adquisición de bienes, materiales o equipos de propiedad de la empresa o para uso exclusivo de la operación sin autorización previa y escrita de **EL EMPLEADOR**; o que participe en la celebración de contratos en los que sea parte la empresa, ya sea como contratista directo o por intermedio de terceros, o reciba cualquier clase de lucro por intermedio suyo o de terceros proveniente de los mismos. **r)** El hecho que **EL TRABAJADOR** realice con los contratistas acuerdos diferentes a los autorizados por **EL EMPLEADOR**, especialmente aquellos en los que comprometa su responsabilidad. **s)** Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales que pueda afectar en forma nociva la reputación del **Empleador**. t) Recibir beneficios en dinero o en especie provenientes de cualquier persona, con el fin de apartar mercancía en beneficio propio o de terceros; u) Elaborar o permitir la elaboración de notas crédito ficticias; v) Utilizar las Notas Crédito, Vales, Facturas en beneficio propio; w) Utilizar los descuentos sobre productos o servicios que le autorice **EL EMPLEADOR**, para destinos diferentes del previsto, tales como cuadres de inventarios, reventa de productos o canje de producto con contratistas, proveedores o terceras personas diferentes a **EL EMPLEADOR**; x) Cuando **EL EMPLEADOR** así lo decida por otra causa, para lo cual deberá cumplir con las normas legales vigentes. **PARAGRAFO SEGUNDO**. EL TRABAJADOR podrá terminar unilateralmente el contrato en los siguientes casos: a) Cuando EL EMPLEADOR incumpliere las obligaciones asumidas y, b) Cuando no disponga del tiempo necesario para cumplir con sus obligaciones, dando previo aviso a EL EMPLEADOR con antelación no inferior a un mes.

OCTAVA: JORNADA DE TRABAJO.- La jornada de trabajo que rige el presente contrato es la máxima establecida en la legislación laboral vigente, la cual EL TRABAJADOR deberá cumplir en los turnos que EL EMPLEADOR le señale. **PARAGRAFO PRIMERO:** En cualquier caso, por acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del C.S.T. modificado por el artículo 23 de la ley # 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las sesiones de la jornada no se computan dentro de la misma según el artículo 167 del mismo código. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: En caso de que **EL TRABAJADOR** requiera ausentarse de su lugar de trabajo, deberá avisar por lo menos con 24 horas de anticipación a EL EMPLEADOR, mediante el diligenciamiento del formato establecido para el efecto. Se exceptúan de esta disposición, las ausencias del trabajador originadas en grave calamidad doméstica debidamente comprobada.

NOVENA: SEGURIDAD SOCIAL: De manera expresa, EL TRABAJADOR autoriza los descuentos de las sumas que legalmente le corresponden como cotización para las entidades de seguridad social.

DÉCIMA: **PERÍODO DE PRUEBA:** Las partes manifiestan que el presente contrato tiene un período de prueba, cuya duración es equivalente a dos meses, contados desde la fecha de firma del presente contrato. **DÉCIMA PRIMERA:** Las partes acuerdan utilizar como medio auxiliar de investigación disciplinaria la prueba del polígrafo, así como pruebas de alcoholimetría, las cuales se efectuarán por cuenta de **EL EMPLEADOR** cuando éste así lo disponga, siguiendo las reglas del debido proceso disciplinario. **DÉCIMA SEGUNDA.-** Por expreso acuerdo entre las partes, EL TRABAJADOR se compromete a desempeñar por concepto de comisión laboral, las labores que EL EMPLEADOR le señale en otras empresas con

Enterado

las cuales tenga relación EL EMPLEADOR, tales como sociedades subordinadas, subsidiarias, filiales que EL EMPLEADOR tenga participación o con las que haya celebrado o en el futuro celebre contratos de colaboración empresarial, sin que con ello se configure vínculo jurídico alguno con dichas empresas. Estas gestiones, se consideran remuneradas con el salario pactado por las partes en el presente contrato de trabajo, todo lo cual es aceptado expresamente por EL TRABAJADOR, teniendo en cuenta que las actividades que realiza en otras empresas con las cuales tenga relación EL EMPLEADOR, son conexas, similares y complementarias, a las obligaciones pactadas en el presente contrato y están involucradas dentro de la jornada de trabajo pactada con EL EMPLEADOR.

DÉCIMA TERCERA.- Las partes manifiestan que reconocen validez a las estipulaciones convenidas en el presente contrato de trabajo, que es el único vigente entre ellas reemplazando y desconociendo cualquier otro verbal o escrito anterior. Para constancia se firma el presente contrato en la ciudad de Villavicencio Meta, **el día 19 de junio del 2025**, en dos (2) ejemplares de idéntico tenor.





EL EMPLEADOR	**EL TRABAJADOR**
C.C. 1.016.003.964	C.C.80.832.499
TESTIGO	**TESTIGO**
C.C.	C.C.

Enterado

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO** identificado con **CC No. 80832499**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
AMERICAN TOUR S.A.S - NI. 822000627	**Fecha de inicio de cobertura :** 19/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 4

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016270343.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 18 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4015073995	16\|0\|6\|2\|0\|2\|5

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen	4.Contribución Solidaria
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ D. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐	Si ☐ No ☒

5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7.Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante , cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
HENAO Primer apellido	AGUDELO Segundo apellido	GUILLERMO Primer nombre	LEON Segundo nombre

9.Tipo documento de identidad	10.Número del documento de identidad	11.Sexo biológico	12.Sexo identificación
CC	80832499	Femenino ☐ Masculino ☒	F ☐ M ☒ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

13. Nacionalidad	14.Lugar Nacimiento				15.Fecha Nacimiento
COLOMBIA	Pais: COLOMBIA	Departamento: QUINDIO	Municipio: PIJAO		1\|4\|0\|6\|1\|9\|8\|5

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16.Etnia	17.Comunidad	18.Discapacidad	SI ☐ No ☒
6		Categoria Discapacidad	

19.Tiene encuesta SISBEN	20.Clasificación SISBEN		21.Grupo población especial
SI ☐ NO ☒	Nivel	Grupo	

22. Administradora de riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotizacion - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	PORVENIR FPC	1423500	

26.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 42A 24 SUR		3102047178	RINCONOLGAMILENA@GMAIL.COM

Departamento	Municipio/Distrito	Localidad / comuna	zona
CUNDINAMARCA	FUNZA		Urbana cabecera municipal ☒ Urbana centro poblado ☐ Rural dispersa ☐ Resto rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo documento de identidad	29. Número documento identidad	30. Sexo biologico	31. Sexo identificación
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

32. Nacionalidad	33.Lugar Nacimiento			34.Fecha Nacimiento
	Pais:	Departamento:	Municipio:	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

	36. Tipo documento de identidad	37. Número de identidad	38. Nacionalidad	39.Sexo Biológico		40.Sexo Identificación						41.Lugar Nacimiento			42.Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	otro	Cual	Pais	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43.Parentesco	44.Etnia	45.Comunidad	46.Grupo poblacional especial	47.Encuesta SISBEN		48.Clasificación SISBEN		49.Discapacidad			50.Incapacidad Permanente	
					SI	No	Nivel	Grupo	SI	No	Categoria	SI	No
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/Distrito	Zona				Teléfono Fijo y/o celular	52.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
			Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Direccion	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Seleccion de la IPS Primaria

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	54.Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	ESE HOSP. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - ESE HOSP. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	FUNZACUNDI - FUNZACUNDI
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de identificación	57. Número de documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
AMERICAN TOUR LTDA	NIT	822000627	01

59.Ubicación				
CL 33 N 17D 27 BRR EL BOSQUE Dirección	8840346 Teléfono fijo o celular	TALENTOHUMANO@AMERICANTOUR.COM.CO Correo electrónico	META Departamento	VILLAVICENCIO Municipio/distrito

No de Radicacion
4015073995

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero; Código: ☐
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Inscripción EPS retorno al país.
- ☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 14. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 15. Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 16. Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia
- ☐ 17. Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ 18. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 19. Reporte de la calidad del pensionado
- ☐ 20. Ingreso a contribución solidaria
- ☐ 21. Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

01. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
☐		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	

65. EPS anterior	66. Fecha de Novedad	67. Motivo de traslado Código:	68. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	1\|9\|0\|6\|2\|0\|2\|5	☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 69. ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- 70. ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo,Especial o de Excepción.
- 71. ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- 72. ☒ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- 73. ☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- 74. ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- 75. ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- 76. ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto
- 77. ☐ Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
- 78. ☐ Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad
☐	

IX. FIRMAS

80. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	81. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliacion colectiva institucional o de oficio

X. ANEXOS

- ☐ 82. Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐ PT. ☐ Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 84. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ 86. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 87. Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ 88. Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la Institución
Código del municipio ☐	Código del Departamento ☐	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y Nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	95. Firma del funcionario
☐		

96. Fecha de Radicación	97. Fecha de Validación	

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capitulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.832.499**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

American Tour S.A.S
Nit. 822.000.627 - 1

Villavicencio, 19 de junio de 2025

Señor:

GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO

Operador Vehiculo de servicio especial de pasajeros

Ciudad.

Con la presente acta se le hace entrega de la siguiente dotación.

CANTIDAD	DESCRIPCION	TALLA
1	Camisa Tipo polo	L
1	Camisa con cuello	L
2	Pantalones	36
1	Zapatos	40

El trabajador

Recibe por parte de la empresa AMERICAN TOUR SAS , la dotacion correspondiente al cargo de operador de vehiculo de servicio especial de pasajeros y que hara uso adecuado de la misma en el desarrollo de la operacion.

Entregado por:

LUIS CARLÓS PARRA CORREA
Gerente General.

Recibido por:

GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO
C.C # 80.832.499

318 2964122
https://americantour.com.co/
contactenos@americantour.com.co
Calle 33 Nro. 17D-27 Local 102 Barrio El Bosque, Villavicencio Meta

American Tour S.A.S
Nit. 822.000.627 - 1

AUTORIZACIÓN PARA USO Y TRATAMIENTO DE DATOS

AMERICAN TOUR SAS, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, se permite informar:

Que en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el **"Régimen General de Protección de Datos"** y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, demanda respetuosamente su autorización para que de manera libre, previa, clara, expresa, voluntaria y debidamente informada permita a la Empresa recolectar, recaudar, almacenar, usar, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en nuestras bases de datos. Esta información es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Empresa.

Los titulares de los datos personales (colaboradores, proveedores, prestadores de servicios, personas naturales y/o jurídicas y contratistas) autorizan de manera expresa e inequívoca a la empresa para mantener y manejar toda su información a no ser que manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación a la siguiente cuenta de correo electrónico: contactenos@americantoursas.com.

Según lo dispuesto en nuestro manual de Seguridad, para el tratamiento de información y datos personales, contamos con mecanismos a través de los cuales garantizamos su uso de modo seguro y confiable, para asegurar que sean almacenados de manera tal que se impida el acceso de terceras personas, y en ese mismo orden aseguramos la confidencialidad de los mismos.

Le recordamos que usted tiene la posibilidad de acceder, actualizar y suprimir en cualquier momento y el derecho de solicitar expresamente la corrección, en los términos establecidos por la ley, dirigiendo una comunicación escrita al correo electrónico contactenos@americantoursas.com o comunicándose a nuestra línea telefónica en Villavicencio en el celular 318 2964122, así como revisar la directriz para el tratamiento de datos personales en el manual de seguridad de la empresa.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio, a los **13** día(s) del mes de **junio** del **2025.**

LUIS CARLOS PARRA CORREA
Gerente General

GUILLERMO LEON HENAO AGUDELO
C.C # 80.832.499

318 2964122
https://americantour.com.co/
contactenos@americantour.com.co
Calle 33 Nro. 17D-27 Local 102 Barrio El Bosque, Villavicencio Meta

Villavicencio, 03 de junio de 2025

Señor:
LEANDRY YULYAM MARTINEZ
UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1
Ciudad.

Ref. **AUTORIZACIÓN INGRESO DE PERSONAL CONTRATO 1097 DE 2025.**

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que mediante un oficio recibido el día 03 de junio de 2025 por la UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1, donde solicita la autorización de ingreso del personal servicio, para prestar el servicio de transporte escolar en el municipio PUERTO LOPEZ del contrato 1097 de 2025, como CONDUCTOR, donde anexaron documentación de acuerdo a lo requerido en el contrato, esta interventoría cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA" revisó la documentación aportada, la cual cumplen con las especificaciones requeridas por contrato 1097 del 2025, y se autoriza el ingreso del personal para prestar el servicio de transporte escolar en el municipio de PUERTO LOPEZ en la RE 24, del contrato 1097 de 2025 como CONDUCTOR, la cual iniciaran a partir 05 de junio de 2025.

Cordialmente,

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L Construir Soluciones

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

SERVIORINOQUIA
SERVICIOS ESPECIALES ORINOQUIA SAS
NIT 901837030-2

Villavicencio, 03 de Junio de 2025.

Señores
JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
CONSTRUIR SOLUCIONES CS
csconstruirsoluciones@gmail.com

REFERENCIA: INGRESO DE UN CONDUCTOR DEL CONTRATO 1097 DE 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito trasladar solicitud de Autorización para el ingreso del **CONDUCTOR** el cual iniciara labores con **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS** del grupo de la **UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**; en aras de dar gestión al proceso de autorización y aprobación por parte de la interventoría, Anexa documentación en físico de personal que a continuación se relaciona.

INGRESA A LA OPERACIÓN EL DIA 05 DE JUNIO DEL 2025

MUNICIPIO	INSTITUCION	DESCRIPCION RUTA	RUTA	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
PUERTO LOPEZ	INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	VEREDA EL TIGRE, VEREDA PUERTO PORFIA, VEREDA LOS FUNDOS A IE SIMON BOLIVAR	24	JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE	1.000.808.402	3125798725

Así mismo dando cumplimiento con todas las características exigidas en los pliegos de condiciones del contrato 1097 de 2025, sin desmejorar las características ni la calidad en la prestación del servicio de transporte escolar.

Lo anterior, Para su respectiva revisión.

Cordialmente

SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S
901.837.030-2
Claudia Fernanda López Castaño
CC 66.956.712

INTERVENTORIA - REVISADO

3202753136
servicioespecialesorinoquia@gmail.com
Calle 41 No. 30A - 21 Of. 301 Edificio ESCALA
Barrio El Centro Villavicencio - Meta

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Florez	Duque	Juan Sebastian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.000.808.402

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. () EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 28 MES 09 AÑO 2002

PAÍS Colombia

DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Bogotá

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 30 # 4-32

PAÍS Colombia DEPTO Meta

MUNICIPIO Puerto López

TELÉFONO 3125798725 EMAIL florezsebastian4@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Agricola de los Llanos		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	Puerto López	gestionhumana@bioenergy.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3160169411	DÍA 01 MES 10 AÑO 2024	DÍA 08 MES 05 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Conductor		km 43 via Puerto Lopez

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Puerto Lopez		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	Puerto López	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 01 AÑO 2023	DÍA 30 MES 01 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Bombero Conductor		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Pto Lopez		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	Puerto López	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	DÍA 30 MES 03 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Bombero Conductor		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Pto Lopez		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	Puerto López	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 05 AÑO 2023	DÍA 30 MES 06 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Bombero Conductor		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Pto Lopez		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	Puerto López	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 07 AÑO 2023	DÍA 30 MES 08 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Bombero Conductor		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Pto Lopez		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	Puerto López	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 09 AÑO 2023	DÍA 30 MES 10 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.000.808.402
FLOREZ DUQUE

APELLIDOS
JUAN SEBASTIAN

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-2002
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-2020 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01167010-M-1000808402-20201001 0071935160A 1 8500716201

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1000808402

Libertad y Orden

NOMBRES

JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE

FECHA DE NACIMIENTO

28-09-2002

GRUPO SANGUÍNEO-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

05-05-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INST DPTAL TTOyTTE META/PUERTO LOPEZ



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	05-05-2031	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	27-11-2023	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	27-11-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001299921

Powered by CamScanner

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Escuela de Automovilismo del Meta

AUTOMETA

Resolución No. 1500-5603-2439 de la Secretaría de Educación
Resolución No. 0011795 de 2012 - Ministerio de Transporte

Constancia

DE ASISTENCIA

JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE

Identificado con c.c. No. *1000808402*

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

MANEJO DEFENSIVO TEORICO PRACTICO

Con una Intensidad de 8 horas
Expedido el 06-06-2025 en la ciudad de Villavicencio, Meta
Vence: 06-06-2026

ICC
Instituto Colombiano de Certificación

FIRMA AUTORIZADA

CODIGO DE VERIFICACION
AM037992

www.autometa.com.co

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Escuela de Automovilismo del Meta

AUTOMETA

Resolución No. 1500-5603-2439 de la Secretaría de Educación
Resolución No. 0011795 de 2012 - Ministerio de Transporte

Constancia

DE ASISTENCIA

JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE

Identificado con c.c. No. *1000808402*

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

PRIMEROS AUXILIOS

Con una Intensidad de 40 horas
Expedido el 06-06-2025 en la ciudad de Villavicencio, Meta
Vence: 06-06-2026

Instituto Colombiano de Certificación

FIRMA AUTORIZADA

CODIGO DE VERIFICACION
AM037993

www.autometa.com.co

Agrícola De Los Llanos
EFICIENCIA ENERGETICA

GHB8806

Agrícola de Los Llanos S.A.S.
NIT. 901546465-3

CERTIFICA

Que el señor **FLOREZ DUQUE JUAN SEBASTIAN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1000808402 de Bogotá (Cundinamarca), laboró en nuestra empresa desde el día 01de octubre de 2024, hasta el día 08 de mayo de 2025., desempeñando el cargo **CONDUCTOR CAMIÓN CARROTANQUE,** con un contrato de trabajo a Obra Labor.

La presente se expide en el municipio de Puerto López (Meta), a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Danna Ramírez.

Danna Zamira Ramirez
Coordinadora de Nómina (encargada)
Agrícola de los Llanos S.A.S.
Celular GHS 316 016 94 11

Elaboró: Deissy Linares
Auxiliar de Nómina

LA SUSCRITA COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO LÓPEZ (META)

C E R T I F I C A

Que, JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.000.808.402 expedida en Bogotá D.C., prestó sus servicios como BOMBERO CONDUCTOR, en los siguientes tiempos laborados:

- Enero primero (01) a enero treinta (30) de 2023
- Febrero primero (01) a marzo treinta (30) de 2023
- Mayo primero (01) a junio treinta (30) de 2023
- Julio primero (01) a agosto treinta (30) de 2023
- Septiembre primero (01) a octubre treinta (30) de 2023

Para constancia se firma en el Comando del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto López, a los seis (06) días del mes de mayo de 2024.

CT. LUCÍA EDIT AGUDELO RESTREPO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:07:34 AM horas del 08/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1000808402**

Apellidos y Nombres: **FLOREZ DUQUE JUAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

INTERVENTORÍA - REVISADO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 08 de junio de 2025, a las 10:41:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000808402
Código de Verificación	1000808402250610174158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

INTERVENTORIA - REVISADO -

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273533038

PIB
10:08:25

Bogotá DC, 08 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000808402:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

[redacted]A: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

INTERVENTORIA - REVISADO

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

□ (Default.aspx) □

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/06/2025 10:12:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000808402** y Nombre: **JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117699092** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

INTERVENTORIA - REVISADO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:12:17 horas del 08/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1000808402, Apellidos y Nombres FLOREZ DUQUE JUAN SEBASTIAN

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS, con NIT 901837030-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@ policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /diijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

INTERVENTORIA - REVISADO

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1000808402**

Fecha de expedición: **08/06/2025**

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 08 de junio de 2025 a las 10:53 p.m. **es de carácter gratuita** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

INTERVENTORIA - REVISADO -

RUNT

Transporte

Consulta Personas

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:

JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE

DOCUMENTO:

C.C. 1000808402

ESTADO DE LA PERSONA:

ACTIVA

ESTADO DEL CONDUCTOR:

ACTIVO

Número de inscripción:

21184981

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

10/12/2021

INTERVENTORIA - REVISADO -

Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
1000808402	INST DPTAL TTOyTTE META/PUERTO LOPEZ	05/05/2023	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 1000808402

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
A2	05/05/2023	05/05/2033	
B2	27/12/2022	27/12/2032	
C2	27/12/2022	27/12/2025	

1000808402	INST DPTAL TTOyTTE META/PUERTO LOPEZ	27/12/2022	INACTIVA		Ver Detalle
1000808402	STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO	18/02/2022	INACTIVA		Ver Detalle

Multas e infracciones

Información solicitudes rechazadas por SICOV

Información Certificados Médicos

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Información solicitudes

Información solicitudes de validación de identidad

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

La vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000808402 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/06/2025 10:23 PM

INTERVENTORÍA - REVISADO -

Código Verificación: **L1HW2BZX5J**

Válida hasta: **08/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SERVIORINOQUIA
SERVICIOS ESPECIALES ORINOQUIA SAS
NIT 901837030-2

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR DETERMINADA

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS Claudia Fernanda López Castaño C.C. 66956712 de Villavicencio Meta Representante Legal
NIT:	901837030-2
DIRECCION EMPLEADOR:	Calle 41 No. 30ª – 21 Ofi. 301 Edificio ESCALA Barrio El Centro
CORREO ELECTRONICO:	serviciosespecialesorinoquia@gmail.com
TELEFONO:	3202753136
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE
CEDULA DE CIUDADANIA:	1000808402
DIRECCION TRABAJADOR:	CARRERA 31 # 6B-02
CORREO ELECTRONICO:	Florezsebastianduque2809@gmail.com
TELEFONO:	3125798725
CATEGORIA:	C2
LICENCIA FECHA VIGENCIA:	27/12/2025
SALARIO BASICO MENSUAL:	$1.423.500 + $200.000 (AUX TRANSPORTE)
LUGAR DESEMPEÑO DE LABORES:	**CONDUCTOR PUERTO LOPEZ**
CARGO:	Conductor de ruta escolar
PERIODO DE PAGO:	Mensual
FECHA DE INICIO DE LABORES:	09 de junio de 2025
FECHA DE FINALIZACION DE LAS LABORES:	Transporte Especial en ModalidadEscolar – según contrato No 1097/2025 Secretaría de Educación del Meta. Se entenderá que finaliza cuando el contrato macro precitado, finalice en su ejecución.

PRIMERA. - PARTES DEL CONTRATO: Por una parte, **EL EMPLEADOR:** representada legalmente por **CLAUDIA FERNANDA LÓPEZ CASTAÑO** mayor de edad e identificado con la Cédula de Ciudanía No. 66956712; en calidad de representante legal de la **Empresa de Transporte de Servicio Especial y Escolar SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS.** identificada con NIT 901837030-2, ubicada en la Calle 41 No. 30ª – 21 Ofi. 301 Edificio ESCALA Barrio El Centro - Villavicencio Meta; por otra parte, **EL TRABAJADOR: JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1000808402

SEGUNDA- OBJETO DEL CONTRATO Y ESPECIFICACIÓN DE LA OBRA O LABOR CONTRATADA: Entre **LAS PARTES** aquí mencionadas se está celebrando un contrato individual de trabajo por obra o labor determinada, en consonancia con el Artículo 45 del Código Sustantivo del Trabajo desde 09 de junio de 2025.

PARÁGRAFO PRIMERO. –CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA O LABOR CONTRATADA: La obra o labor para la cual fue contratado **LA TRABAJADORA**, tendrá las siguientes especificaciones:

EL TRABAJADOR JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE, fue contratado para ejercer el cargo de CONDUCTOR en los diferentes recorridos escolares contemplados en las rutas y horarios programados por la coordinación operativa para prestar el servicio de transporte a los clientes externos que pueden ser Instituciones Educativas o Empresas, dando cumplimiento a las funciones asignadas en el perfil del

cargo y las demás que por su naturaleza le asigne su jefe inmediato dando cumplimiento al Reglamento Interno de Trabajo.

Durante la vigencia del contrato, EL TRABAJADOR se compromete a cumplir las siguientes obligaciones especiales:

- Observar rigurosamente las normas que le fije LA EMPRESA para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de la empresa.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe la empresa a las cuales hubiere sido citado.
- Observar completa armonía y compresión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Cumplir con los horarios asignados durante la jornada laboral teniendo lo estipulado en la cláusula séptima de este contrato.
- Desempeñar labores distintas de las del cargo para el cual ha sido contratado, tal como se indicó en el encabezado del presente documento. Para el efecto deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el manual de procedimientos, el cual EL TRABAJADOR declara conocer y que forma parte integrante de este contrato.
- Se prohíbe transportar personal no autorizado por el cliente externo.
- El empleado está en la obligación de registrar todas las novedades durante la prestación del servicio de transporte.
- El TRABAJADOR debe conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos, herramientas, equipos, vehículos y útiles que le hayan sido facilitados y las materias primas sobrantes que le fueron entregados para la ejecución de su labor.
- Guardar rigurosamente la moral en las relaciones con sus superiores y compañeros.
- Comunicar oportunamente a EL EMPLEADOR las observaciones conducentes a evitarle daños y perjuicios por parte de un mismo trabajador o de un tercero.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para todos los efectos legales, **EL TRABAJADOR** autoriza expresamente a **EL EMPLEADOR** para notificarlo de cualquier decisión, proceso disciplinario y/o comunicación unilateral a la dirección electrónica reseñada en la primera página de este contrato de trabajo.

TERCERA. - MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES: EL TRABAJADOR se obliga para con el empleador a desempeñar las labores para las cuales fue contratada en **la Calle 41 No. 30ª – 21 Ofi. 301 Edificio ESCALA Barrio El Centro,** no obstante, **EL EMPLEADOR** podrá cambiar el lugar de ejecución de las labores, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración de **EL TRABAJADOR**, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con lo dispuesto por el numeral 8 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a aceptar

los cambios de oficio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como la jornada de trabajo, el lugar de prestación del servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que se respeten las condiciones laborales de El Trabajador y no le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la Ley 50 de 1990.

PARÁGRAFO PRIMERO: La referencia anterior a la modificación de las condiciones laborales pactadas originalmente, se podrá llevar a cabo siempre y cuando **la misma obra o labor para la cual fue contratado EL TRABAJADOR, tenga un cambio intempestivo** en el domicilio o referente a sus condiciones, lo cual no significa que la obra o labor pactada originalmente vaya a ser sustituida ni reemplazada.

CUARTA- DEL TÉRMINO: El contrato de trabajo comenzará a producir sus efectos 09 de junio de 2025 y su labor durará hasta cuando finalicen las rutas el contrato escolar Villavicencio o cuando el trabajador incurra en una justa causa para la terminación del contrato. Para el efecto, se entiende que el presente contrato depende en su duración de la ejecución del contrato Macro 1097/2025 y finalizará con el fin de la ejecución de éste.

QUINTA: PERÍODO DE PRUEBA. Igualmente, las partes acuerdan determinar un periodo de prueba de quince (15) días para el desarrollo de la obra o labor para la cual fue contratada.

SEXTA- DEL SALARIO: EL EMPLEADOR pagará a título de salario a **EL TRABAJADOR** la suma acordada, pagaderos de forma mensual. Dentro del pago del salario se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo. Se aclara y se conviene que los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL EMPLEADOR no suministra ninguna clase de salario en especie.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por cualquier causa emanada directamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo del trabajador y a favor de El Empleador, este procederá a efectuar deducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo y más concretamente, a la terminación del presente contrato, así lo autoriza desde ahora **EL TRABAJADOR**, entendiendo expresamente las partes que la presente autorización cumple las condiciones de orden escrita previa, aplicable para cada caso.

SÉPTIMA- JORNADA LABORAL- EL TRABAJADOR se obliga para con EL EMPLEADOR a laborar la jornada máxima legal, salvo acuerdo especial, cumpliendo con los turnos y horarios que señale EL EMPLEADOR, quien podrá cambiarlos o ajustarlos cuando lo estime conveniente sin que ello se considere como una desmejora en las condiciones laborales del TRABAJADOR. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse total o parcialmente las horas de la jornada ordinaria de acuerdo a lo señalado por el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual fue modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de las mismas.

PARÁGRAFO: La jornada laboral inicia y finaliza en los parqueaderos autorizados por **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS**. el trabajador acepta y entiende que su hora de inicio es la establecida en el horario, pero la hora de terminación varía según el número de funcionarios que tomen el servicio, si el recorrido termina antes de lo previsto el Trabajador debe reportarlo en su bitácora, igual el EMPLEADOR reconoce las 8 horas, lo anterior validado por GPS. Si se presenta trabajo suplementario el mismo debe ser autorizado y puede ser por factores viales o contingencias entre otros, este trabajo es reconocido por el EMPLEADOR

OCTAVA- TERMINACIÓN UNILATERAL. Además de las justas causas de terminación previstas en la ley, en los reglamentos de trabajo y de seguridad de **EL EMPLEADOR** y demás normas

convencionales que rigen este contrato de trabajo, se podrá dar por terminado con justa causa de manera unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, según lo dispuesto en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajador, modificado por el Art. 7 del Decreto 2351 de 1965; y además, por parte de **EL EMPLEADOR**, las faltas que para el efecto se califican como graves a continuación: **7.1.)** Por violación a cualquiera de las estipulaciones o prohibiciones del presente contrato. **7.2.)** Por todo acto de violencia en que incurra el trabajador fuera del servicio contra sus compañeros de trabajo. **7.3.)** Por incurrir en cualquier negligencia que ponga en peligro su seguridad o la de las personas que con **EL TRABAJADOR** laboren. **7.4.)** Por ordenar, iniciar, realizar o participar en cualquier cese ilegal en el trabajo. **7.5.)** Por ausentarse del trabajo sin permiso de sus superiores o sin causa justificada a juicio de **EL EMPLEADOR**. **7.6.)** Por dormirse en horas y sitio de trabajo. **7.7.)** Todo acto inmoral o delictuoso que cometa **EL TRABAJADOR** contra **EL EMPLEADOR** o sus trabajadores, como es el caso de hurto de dinero o de herramientas de trabajo. **7.8.)** La alteración, modificación, ocultamiento o simulación de los informes de trabajo reportados por **EL TRABAJADOR** los cuales no sean fieles a la verdad. **7.9.)** La omisión de presentación por parte de **EL TRABAJADOR** del reporte de novedades o informes de trabajo elaborado o enviado por el usuario dentro de las 24 horas siguientes a la elaboración de dichos reportes. **7.10.)** El incumplimiento por parte de **EL TRABAJADOR** de las instrucciones o indicaciones que le impartan **EL EMPLEADOR** para la ejecución de las labores indicadas al servicio de este, siempre y cuando las mismas guarden el respeto y la dignidad con el trabajador. **7.11.)** Por la no utilización por parte de **LATRABAJADORA** del equipo de seguridad y de elementos de trabajo asociados o suministrados por **EL EMPLEADOR** que pongan en peligro su seguridad o la de sus compañeros. **7.12)** El incumplimiento de las tareas o actividades asignadas por **EL EMPLEADOR** en los tiempos acordados en el cronograma de actividades.

NOVENA -TERMINACION INTEMPESTIVA DEL CONTRATO DE TRABAJO POR PARTE DEL TRABAJADOR. Para todos los efectos legales en los términos del Art. 6 de la ley 50 de 1990, se considera terminación intempestiva del contrato de trabajo por parte de **EL TRABAJADOR** la falta de esta al trabajo por dos o más días laborales sin permiso o sin justa causa comprobada a juicio de la empresa, caso en el cual **EL EMPLEADOR** solamente se limitara a aceptar dicha terminación y efectuará el descuento de la indemnización por el valor de cinco (5) días conforme a la citada norma y a cargo de **EL TRABAJADOR**. Parágrafo: De igual manera el contrato de trabajo termina por mandato legal, en los términos del Art. 5 Lit: 1 de la Ley 50 de 1990, cuando el trabajador no regrese a su labor al desaparecer la causa de suspensión del contrato.

DÉCIMA - DE LAS OBLIGACIONES DE LA TRABAJADORA. - 9.1. Este deberá desempeñar en forma personal, en los términos y periodos de tiempo indicados en este contrato, las labores para las cuales fue contratado por **EL EMPLEADOR. 9.2** Poner al servicio de **EL EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva para el desempeño de las funciones propias de la labor para la cual fue contratado por **EL EMPLEADOR** de conformidad con las instrucciones que este le indique y el reglamento de funciones del **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS.** le señale. **9.3** A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros **EMPLEADORES. 9.4.** A no utilizar el buen nombre de la **EMPRESA** para realizar labores que le reporten lucro o beneficio personal, o trabajar por su propia cuenta **9.5** Presentar informes periódicos y / u ocasionales de la gestión de sus labores a la Gerencia cuando esta los requiera.

DÉCIMA PRIMERA - OBLIGACIONES DE EL EMPLEADOR. 10.1 Supervisar por intermedio suyo o de un tercero la ejecución de las labores encomendadas a **EL TRABAJADOR** con la finalidad de formular las observaciones del caso y tomar los correctivos necesarios **10.2** Pagar a **EL TRABAJADOR** por la prestación de sus servicios el salario indicado en el presente contrato **10.3** Poner a disposición de **EL TRABAJADOR** todas las herramientas de trabajo y demás elementos necesarios para el buen desempeño de las labores encomendadas. **10.4** A dar por terminado este contrato, siempre y cuando se configuren las causales determinadas por el artículo 7 del decreto 2351 de 1965 y las demás estipuladas por el Código Sustantivo del Trabajo **10.5** Cambiar de lugar de labores a **LA TRABAJADORA**, observando las disposiciones legales pertinentes.

DÉCIMA SEGUNDA: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: EL TRABAJADOR reconoce expresamente que todos los documentos, reportes, análisis, compilaciones, estudios e información oral y/o escrita elaborada y proporcionada por **EL EMPLEADOR**, sus integrantes, administradores, contadores, apoderados y/o empleados (en adelante LA INFORMACIÓN) tienen el carácter de confidencial. En tal sentido **EL TRABAJADOR** se compromete a: 1) mantener en forma confidencial LA INFORMACIÓN, no divulgando o transfiriendo material alguno a terceras personas sin previa autorización escrita otorgada por EL EMPLEADOR; 2) A) no usar **LA INFORMACIÓN** frente a sí mismo o frente a terceros para ningún propósito distinto a la presentación y ejecución las funciones propias e inherentes de su cargo 3) A) no usar **LA INFORMACIÓN** de modo que pueda estar en conflicto con los intereses de EL EMPLEADOR o que pueda ser perjudicial directamente o indirectamente para **EL EMPLEADOR. B) EL TRABAJADOR** pondrá en conocimiento **LA INFORMACIÓN** únicamente a los ejecutivos, funcionarios, empleados y consultores de **EL EMPLEADOR,** que tengan necesidad de conocerla por razones relacionadas con el propósito mencionado en el literal (2) de la parte A de esta cláusula C) Para efectos aquí descritos se considera también **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** aquella información que haya sido dada a conocer a **EL TRABAJADOR** por: 1) Sociedades comerciales que tengan relación directa o indirecta con proveedores de **EL EMPLEADOR 2)** Información suministrada por socios, subcontratistas, administradores, contadores, apoderados y/o empleados de **EL EMPLEADOR 3**) Información suministrada por proveedores de **EL EMPLEADOR** que ha sido dada a conocer a **EL TRABAJADOR 4**) Información suministrada por empresas del Estado o de economía mixta que ha sido dada a conocer a **EL TRABAJADOR D**) para los efectos aquí descritos se considera **INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL, 1**) aquella información que haya sido entregada por **EL EMPLEADOR** a las autoridades encargadas de la vigilancia y control de dicha empresa 2) aquella información sujeta a reserva que ha sido dada a conocer al público en general por parte de la empresa. Para todos los efectos legales, se entiende información confidencial inclusive aquella información que ha sido dada a conocer al público en general por razones distintas al incumplimiento de las obligaciones descritas en la presente cláusula 3) cuando se convenga por escrito que **LA INFORMACIÓN** está libre de tales restricciones E) **EL TRABAJADOR** se compromete a devolver toda la información confidencial a **EL EMPLEADOR** en el evento de no llegar a un acuerdo para la realización del propósito indicado en el literal (2) de la parte A) de esta cláusula o concluir la prestación del servicio contratado. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La obligación de entregar y/o destruir los documentos y soportes que comprenden la información confidencial. Memorias USB, claves de acceso o cintas y demás soportes en que pueda estar impresa o grabada LA INFORMACIÓN confidencial y que se encuentre en su poder o en el de sus empleados, funcionarios, asesores y/o consultores. F) Durante la vigencia de este contrato, EL TRABAJADOR no revelará o divulgará LA INFORMACIÓN recibida a ninguna persona natural o jurídica, sin el permiso previo y escrito de EL EMPLEADOR, EL TRABAJADOR podrá excusarse de esta obligación si existe orden judicial y/o administrativa de autoridad competente que exija su revelación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que se termine el vínculo laboral con EL TRABAJADOR, éste no podrá divulgar la información confidencial que se ha relacionado en la presente cláusula en futuras compañías a las que pueda llegar a prestar sus servicios y en las cuales se deduzca la utilización de LA INFORMACIÓN comercial, financiera, de tecnología, clientes, a la que tuvo acceso en razón de la prestación del servicio en la sociedad **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS.**, Cualquier violación a esta disposición acarreara la indemnización de los perjuicios ocasionados a EL EMPLEADOR. G) EL TRABAJADOR se compromete a que la violación del compromiso de confidencialidad que adquiere por medio de este contrato dará derecho a EL EMPLEADOR a exigir una penalidad equivalente a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) H) esta cláusula no será enmendada o de manera alguna modificada, aceptado por escrito firmado por las partes, y será regido e interpretado de conformidad con las Leyes de Colombia. I) Las partes convienen que, en caso de sugerir diferencias entre ellas, por razón o con ocasión de la presente cláusula, estas serán resueltas mediante procedimientos de auto composición tales como el arreglo directo, o si fuere el caso, se procederá a dar curso a la conciliación, para tal efecto, las partes

dispondrán de un término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas requiera a la otra por escrito, en tal sentido, este término podrá ser prorrogado de común acuerdo. Las comunicaciones deberán dirigirse a las direcciones registradas en este contrato, si evacuada la etapa de arreglo directo subsisten discrepancias entre las partes, las diferencias serán sometidas a la Justicia Ordinaria. PARÁGRAFO TERCERO: Es claro para las partes que este documento presta mérito ejecutivo para las obligaciones pecuniarias pactadas en esta cláusula.

DÉCIMA TERCERA: DESCUBRIMIENTOS E INVENCIONES. Los descubrimientos o invenciones y las mejoras en los procedimientos, lo mismo que todos los trabajos y consiguientes resultados en las actividades de **EL TRABAJADOR**, cuando este haya sido contratado para investigar o cuando por naturaleza de sus funciones haya tenido acceso a secretos o investigaciones confidenciales, quedaran de propiedad exclusiva de **EL EMPLEADOR** y además tendrá este último derecho de hacer patentar a su nombre o a nombre de terceros esos inventos o mejoras, para lo cual **EL TRABAJADOR** accederá a facilitar el conocimiento y consentimiento oportuno de las correspondientes formalidades y dar su firma y extender los poderes y documentos necesarios para tal fin, según y cuando lo solicite **EL EMPLEADOR**, sin que este quede obligada al pago de compensación alguna.

DÉCIMA CUARTA-CONVENIO. Se conviene que ninguno de los pagos enumerados en el artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo (Modificado. L 50/90, art.15), tiene carácter de salario. Igualmente se acuerda que los siguientes beneficios o auxilios de conformidad con la misma norma, tampoco tendrán naturaleza salarial. a) Medios de transporte extra legales b) gastos de representación y cualquier otro pago que se realice para desarrollar las actividades propias del contrato de trabajo suscrito y que no enriquezcan al trabajador.

DÉCIMA QUINTA- Para la comprensión del presente Acuerdo se deben tener en cuenta las siguientes definiciones:

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Base de Datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.

Conforme a la Ley 1581 del 2012 y Decreto 1377 del 2013, **EL TRABAJADOR** autoriza de manera previa, expresa e informada a **EL EMPLEADOR** para que, directamente o a través de sus consultores, asesores, matrices, subsidiarias, afiliadas y/o cualquier tercero encargado del Tratamiento de Datos Personales, bien sea en Colombia o en el exterior, lleven a cabo cualquier operación o conjunto de operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia y transmisión sobre sus Datos Personales, entendidos como cualquier información vinculada o que pueda asociarse al Trabajador para el cumplimiento de los fines del Empleador que incluyen, pero no se limitan, al cumplimiento de las obligaciones legales o contractuales de **EL EMPLEADOR** con terceros, la debida ejecución del contrato de trabajo, el cumplimiento de las políticas internas de **EL EMPLEADOR**, el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias del **TRABAJADOR**, la administración de sus sistemas de información y comunicaciones, la generación de copias y archivos de seguridad de la información en los equipos proporcionados por **EL EMPLEADOR**, el ofrecimiento de beneficios extralegales por **EL EMPLEADOR** a **EL TRABAJADOR**, el control y prevención por parte de **EL EMPLEADOR** de fraudes y lavado de activos, los mecanismos y protocolos de seguridad de la infraestructura y las instalaciones de **EL EMPLEADOR**, la elaboración de encuestas (comerciales, académicas, o de cualquier otra clase) y en general cualquier estudio técnico o de campo relacionado directa o indirectamente con **EL EMPLEADOR**, la creación de Bases de Datos de acuerdo a las características y perfiles de **EL TRABAJADOR**.

EL TRABAJADOR autoriza de manera previa, expresa e informada a **EL EMPLEADOR** para que, directamente o a través de sus trabajadores, consultores, asesores y/o terceros, en Colombia o en el exterior, realice Tratamiento de Datos Personales, incluido el dato biométrico, la videograbación

de imagen obtenidos a través de procesos de video vigilancia y registro de huella digital y cualquier otro Dato Personal sensible. **EL TRABAJADOR** conoce el carácter facultativo de entregar o no sus Datos Personales de carácter sensible. **EL TRABAJADOR** autoriza de manera previa, expresa e informada para que **EL EMPLEADOR** continúe realizando el Tratamiento de los Datos Personales que hubieren recolectado o de cualquier forma sometido a Tratamiento con anterioridad a la suscripción del presente contrato. **EL TRABAJADOR** autoriza, así mismo, de forma previa, expresa e informada a **EL EMPLEADOR** para que recolecte, almacene, use y/o transmita a terceros con los cuales establezca convenios o celebre contratos, los datos personales de madre, padre, conyugue o compañera permanente o hijos que haya suministrado a **EL EMPLEADOR**, para acceder a los beneficios que ésta les otorgue en servicios tales como salud, recreación, arte, cultura, educación, entre otros, siempre y cuando respete el interés superior de ellos y se garantice el respeto de sus derechos fundamentales.

EL TRABAJADOR autoriza de manera previa, expresa e informada a **EL EMPLEADOR** para transferir y/o transmitir los Datos Personales de **EL TRABAJADOR** o permitir el acceso a estos, a terceros, tales como Empresas Promotoras de Salud (EPS) vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales, Entidades Bancarias y Aseguradoras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Cajas de Compensación Familiar vigiladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, ubicados en Colombia o en el exterior, para el cumplimiento de los mismos fines del Empleador.

EL TRABAJADOR reconoce y acepta que el Tratamiento de sus Datos Personales efectuado por fuera del territorio colombiano puede regirse por leyes extranjeras, pero que ha autorizado, en cualquier caso, tal Tratamiento, en los casos en los que su autorización fuera legalmente requerida para el efecto. **EL TRABAJADOR** reconoce que ha sido informado de los derechos que le asisten en su calidad de Titular de Datos Personales, entre los que se encuentran los siguientes: i) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a **EL EMPLEADOR** o quienes por cuenta de este realicen el Tratamiento de sus Datos Personales; ii) Solicitar prueba de la autorización otorgada a **EL EMPLEADOR** salvo cuando la Ley no lo requiera; iii) Previa solicitud, ser informado sobre el uso que se ha dado a sus Datos Personales, por **EL EMPLEADOR** o quienes por cuenta de éste realicen el Tratamiento de sus Datos Personales; iv) Presentar ante las autoridades competentes quejas por violaciones al régimen legal colombiano de protección de datos personales; v) Revocar la presente autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales cuando la autoridad competente determine que el Empleador incurrió en conductas contrarias a la ley y a la Constitución, y vi) Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento. Las Partes reconocen que, para los fines requeridos en la Ley, **EL EMPLEADOR** ha designado al área de la coordinación de talento humano para la atención de los reclamos de los trabajadores y pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: serviciosespecialesorinoquia@gmail.com, para la atención a **EL TRABAJADOR** en relación con los asuntos relativos a sus Datos Personales. **EL TRABAJADOR** manifiesta que conoce y entiende la Política de Tratamiento de **EL EMPLEADOR.**

EL TRABAJADOR acepta que cualquier base de datos de clientes, proveedores y/o colaboradores que cree, modifique o adicione con ocasión de sus actividades laborales, ya sea almacenada en sus propios dispositivos o en aquellos suministrados por **EL EMPLEADOR**, será de propiedad de **EL EMPLEADOR** y se obliga a entregarla en el momento que **EL EMPLEADOR** lo requiera y en todo caso al finalizar el presente contrato laboral.

EL TRABAJADOR declara bajo la gravedad de juramento que la información que ha suministrado a **EL EMPLEADOR**, desde la solicitud de empleo que en su momento diligenció o que suministró en entrevistas y demás procedimientos establecidos por **EL EMPLEADOR** en su proceso de selección, es verídica. En consecuencia asume toda la responsabilidad a que hubiere lugar, en especial con la información que ha suministrado sobre sus afiliaciones al sistema de seguridad social integral no solo al ingreso sino también con ocasión de cualquier cambio de EPS o fondo de pensiones o cualquier traslado de régimen que llegare a realizar durante la vigencia del contrato, responsabilidad que implica que si alguna información de la que suministre no coincidiere con los datos que aparecen

en los registros del sistema de seguridad social, EPS o fondo de pensiones, tal hecho, es decir haber suministrado información errónea, es una falta grave y así lo ratifican las Partes y por ende constituye una justa causa para dar por terminado el contrato.

DÉCIMA SEXTA. el EMPLEADOR tiene la facultad en atención a la subordinación que ejerce sobre el trabajador de varias las condiciones en que se realiza la prestación personal del servicio, es decir, la potestad de modificar unilateralmente el modo, el lugar, la cantidad o el tiempo de trabajo.

DÉCIMA SEPTIMA-LEGISLACIÓN. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana y será interpretado de buena fe y en consecuencia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su Art. 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social. El presente contrato remplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotaran a continuación de su texto. El presente contrato produce sus efectos desde el día 09 de junio de 2025.

DÉCIMA OCTAVA: EXCLUSION LABORAL. Las obligaciones laborales y contractuales que se deriven del presente contrato son responsabilidad de la empresa, por lo tanto, el **TRABAJADOR** no tiene ni adquirirá por razón de la ejecución del mismo vínculo laboral con el cliente externo al cual ha sido asignado éste.

DÉCIMA NOVENA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad, las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotaran a continuación de su texto.

Para constancia del presente contrato se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Villavicencio, el día 07 del mes de junio de 2025.

Se suscribe por,

EMPLEADOR

CLAUDIA FERNANDA LOPEZ CASTAÑO
Gerente General

TRABAJADOR

JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE
CC. 1000808402

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS
Identificada con NT No. 901837030

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 2070783131301, a partir del 19 de Febrero del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1000808402	JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE	RIESGO 4	4	4.35%	09/06/2025		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 07 de Junio del año 2025.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicación	Fecha de Radicación
4014898293	08/06/2025

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite: A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒
5. Tipo de afiliado: A. COTIZANTE ☒ B. CABEZA DE FAMILIA ☐ C. BENEFICIARIO ☐ D. ADICIONAL ☐ E. PENSIONADO ☐ F. INDEPENDIENTE ☐ G. ESTUDIANTE ☐ H. PORTABILIDAD ☐
2.Tipo afiliacion: A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐
6. Tipo de cotizante: A. AFILIACIÓN B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐
3.Regimen: A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐
7.Codigo (a registrar por la EPS): 1
4.Contribucion Solidaria: Si ☐ No ☒

8.Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
LOREZ	DUQUE	JUAN	SEBASTIAN

9.Tipo documento de Identidad	10.Numero del documento de Identidad	11.Sexo biológico	12.Sexo identificación
CC	1000808492	Femenino	F M T NB Otro

13. Nacionalidad	14.Lugar Nacimiento				15.Fecha Nacimiento
	Pais	Departamento	Municipio		
COLOMBIA	COLOMBIA	☐BOGOTA ☒META	☐BOGOTA ☒META	☐ ☐	☐ 2005 ☐ 02 ☐ 12 Cual

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16.Etnia	17.Comunidad	18.Discapacidad	Si ☐ No ☒
6		Categoria Discapacidad	

19.Tiene encuesta SISBEN	20.Clasificación SISBEN		21.Grupo población especial
SI ☐ NO ☒	Nivel	Grupo	

22. Administradora de riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotizacion - IBC	25. Tarifa Contribucion Solidaria
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S A	PORVENIR EPC	1423500	

26.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CR 31 B 02		3125798725	FLOREZSEBASTIANDUQUE2000@GMAIL.COM

Departamento	Municipio/Distrito	Localidad / comuna	zona
META	PUERTO LOPEZ	170	Urbana cabecera municipal ☐ Rural dispersa ☐ Urbana centro poblado ☒ Resto rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo documento de identidad	29. Número documento identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

32. Nacionalidad	33.Lugar Nacimiento			34.Fecha Nacimiento
	Pais	Departamento	Municipio	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo documento de identidad	37. Número de identidad	38. Nacionalidad	39.Sexo Biologico		40.Sexo Identificación						41.Lugar Nacimiento			42.Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	otro	cual	Pais	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43.Parentesco	44.Etnia	45.Comunidad	46.Grupo poblacional especial	47.Encuesta SISBEN		48.Clasificación SISBEN		49.Discapacidad			50.Incapacidad Permanente	
					Si	No	Nivel	Grupo	Si	No	Categoria	Si	No
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/Distrito	Zona				Teléfono Fijo y/o celular	52.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
			Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad / comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Solicitud de la IPS Primaria

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	54.Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	MULTISALUD PUERTO LOPEZ - MULTISALUD PUERTO LOPEZ	MULTIPUERT - MULTIPUERT
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de identificación	57. Numero de documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS	NIT	901837038	0

59.Ubicacion				
Direccion	Telefono fijo o celular	Correo electronico	Departamento	Municipio/distrito
CL 41 30 A 21	3209817494	SERVICIOSESPECIALESORINOQUIA@GMAIL.COM	META	VILLAVICENCIO

No de Radicacion
4014898293

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código: ☐
- ☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero; Código: ☐
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Inscripción EPS retorno al país
- ☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 14. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 15.Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 16. Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia
- ☐ 17.Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ 18. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 19. Reporte de la calidad del pensionado
- ☐ 20. Ingreso a contribución solidaria
- ☐ 21. Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de la identificación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	62. Sexo biológico	63.Sexo Identificación	64.Fecha de nacimiento
☐		Femenino ☐ Masculino ☐	F☐ M☐ T☐ NB☐ Otro☐ Cual	

65.EPS anterior	66.Fecha de Novedad	67.Motivo de traslado	68.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	0[0][6][2][2]	Código: ☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.

70. ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo,Especial o de Excepción.

71. ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

72. ☒ Declaración de no internacion del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .

73. ☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales

74. ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran

75. ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013

76. ☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

77. ☐ Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes

78. ☐ Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad
☐	

IX. FIRMAS

80. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

81. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

X.ANEXOS

- ☐ 82.Anexo Copia del documento de identidad: CN☐ RC.☐ TI.☐ CC.☐ PA.☐ CE.☐ CD.☐ SC.☐ PT.☐
 Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: ☐
- ☐ 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 84. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- ☐ 86. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 87.Copia orden judicial o acto administrativo de custodia
- ☐ 88.Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres
- ☐ 89.Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 90.Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 91.Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en lo que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la Institución
Código del municipio ☐	Código del Departamento ☐	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y Nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	95.Firma del funcionario
☐		

96. Fecha de Radicación	97. Fecha de Validación	

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capitulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JUAN SEBASTIAN FLOREZ DUQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.000.808.402**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 07 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

SERVIORIENTE	PROCESO TALENTO HUMANO	Código: THU-FO-19
	Entrega de dotación y elementos de protección personal	Versión: 1 Fecha: 19/02/2025

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha de solicitud: 06-06-2025
Nombre: Juan Sebastian FLOREZ
Cargo: CONDUCTOR
Responsable entrega: NEIDY ROJAS
Cargo: ASISTENTE OPERATIVA
Motivo de la Entrega: Ingreso ☐ Entrega periódica ☐
Reposición ☐ Otro:

ENTREGA DE DOTACIÓN

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O OPERATIVO

	PRIMERA ENTREGA			SEGUNDA ENTREGA			TERCERA ENTREGA		
	CANTIDAD	TALLA	FECHA	CANTIDAD	TALLA	FECHA	CANTIDAD	TALLA	FECHA
Pantalón	2	34	06-06-2025						
Blusa o camisa	2	L	06-06-25						
Botas o calzado de seguridad	1	42	06-06-25						

Carnet	

NOTA: ARTICULO 230 CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA DOTACION, EL TRABAJADOR DEBE LLEVAR MAS DE TRES MESES VINCULADO CON LA EMPRESA . TIENE DERECHO A LA DOTACION TODO TRABAJADOR QUE DEVENGUE HASTA DOS SMLV; LA ENTREGA DE ESTA PRESTACION SOCIAL ES DE CADA CUATRO MESES , EN LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	PRIMERA ENTREGA CANTIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE ENTREGA POR REPOSICION
Arnés de seguridad					
Gafas de seguridad					
Tapaoidos					
Casco					
Overol Antifluido					
Guantes					
Peto de pare					
Respirador anti polvos					
Guadaña					
Otro?					

NOTA: LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL O PROTECCION PERSONAL NO PERTENECEN AL TRABAJADOR SI NO A LA EMPRESA, POR LO QUE UNA VEZ TERMINADO EL CONTRATO DE TRABAJO DEBE ENTREGARLOS ; PARA REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SE DEBEN PRESENTAR LOS QUE ESTAN EN DETERIORO. ESTOS ELEMENTOS SE ENTREGAN SEGUN LA ACTIVIDAD, LA EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO Y NECESIDADES DE LOS MISMOS.

Observación: Algunos elementos de dotación se entregan según requisitos del cliente

Firma de recibido

Neidy Rojas
Firma quien entrega y da explicacion de su uso

SERVIORINOQUIA
SERVICIOS ESPECIALES ORINOQUIA SAS
NIT 901537030-2

AUTORIZACION DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás regulaciones aplicables en materia de protección de datos personales en Colombia, el firmante manifiesta que:

a) Ha sido informado que la Empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S. y/o UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, realizara el tratamiento de sus datos personales en los términos de la Política General de Tratamiento de Datos Personales.
b) Proporcionara todos los datos personales que sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud del presente contrato. El firmante se compromete a proporcionar datos ciertos y es consiente de las responsabilidades laborales, penales y civiles que se derivan de la falsedad u omisión de datos.
c) Ha sido informado que los datos solicitados pueden incluir información sensible (como datos de salud y datos biométricos) y que no esta obligado a autorizar el tratamiento de dichos datos, los cuales también serian utilizados para las finalidades abajo descritas.
d) Todos los datos personales suministrados son ciertos y no ha omitido ni alterado información alguna.
e) Ha sido informado de sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, así como del procedimiento para solicitar el acceso, la corrección, actualización o supresión a través de los siguientes puntos de contacto: serviciosespecialesorinoquia@gmail.com y/o uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com

El firmante autoriza a **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S. y/o UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1** para:

- Contactar a los referentes para consultar información laboral y/o recomendaciones.
- Gestión de información con fin laboral y actualización tecnológica de la empresa.
- Para dar información sobre campañas de promoción y planes de prevención en salud e información laboral.
- Para dar seguimiento para la adherencia a su tratamiento.
- Cumplir con obligaciones laborales y otras obligaciones legales.
- Notificaciones laborales y otras notificaciones.
- Verificación de Antecedentes Disciplinarios.
- Pruebas de Drogas y Alcohol cuando la organización lo requiera.
- Verificación en todas las bases de datos que la organización considere necesarias.
- Verificación de referencias personales y laborales.

- Diligenciamiento de encuestas y formatos requeridos.
- Toma de foto de identificación.
- Además de utilizarla para procesar, confirmar y cumplir con el objeto de funcionamiento de **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S. y/o UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1,** algún otro servicio que el titular solicite, la **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S. y/o UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1** puede utilizar esta información para fines administrativos y analíticos, tales como administración de sistemas de información, facturación, contabilidad y auditorias, relacionamiento comercial, procesamiento y verificación de medio de pago, correspondencia de nuestra área de atención al Usuario y/o para el funcionamiento de los programas promocionales que se llegasen a implementar.

La presente autorización permanecerá vigente hasta tanto sea revocada según los eventos previstos en la Ley.

Nombre: FLOREZ DUQUE JUAN SEBASTIAN		
No. Documento Identificación: 1000808402	Tipo: CC X TI ___ CE ___ Otro: _____	
Dirección: Calle 30 # 4-32	Ciudad: PUERTO LOPEZ	
Email: florezsebastian2809@gmail.com	Celular: 3125798725	Tel. Fijo:

Yo, Juan Sebastian Florez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1000808402 expedida en la ciudad de Bogota D.C, autorizo a la **SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA S.A.S.,** y/o **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1,** o a quien la represente para que efectúe la verificación y realice el tratamiento de mis datos personales.

En constancia de los anterior se firma a los _____ días del mes de _____ del año 2025.

Firma _____
cc. 1000808402

1. El haber sufrido engaño por parte del trabajador, mediante la presentación de certificados falsos para su admisión o tendientes a obtener un provecho indebido.
2. Todo acto de violencia, injuria, malos tratamientos o grave indisciplina en que incurra el trabajador en sus labores, contra el empleador, los miembros de su familia, el personal directivo o los compañeros de trabajo.
3. Todo acto grave de violencia, injuria o malos tratamientos en que incurra el trabajador fuera del servicio, en contra del empleador, de los miembros de su familia o de sus representantes y socios, jefes de taller, vigilantes o celadores.
4. Todo daño material causado intencionalmente a los edificios, obras, maquinarias y materias primas, instrumentos y demás objetos relacionados con el trabajo, y toda grave negligencia que ponga en peligro la seguridad de las personas o de las cosas.
5. Todo acto inmoral o delictuoso que el trabajador cometa en el taller, establecimiento o lugar de trabajo o en el desempeño de sus labores.
6. Cualquier violación grave de las obligaciones o prohibiciones especiales que incumben al trabajador de acuerdo con los artículos 58 y 60 del Código Sustantivo del Trabajo, o cualquier falta grave calificada como tal en pactos o convenciones colectivas, fallos arbitrales, contratos individuales o reglamentos.
7. La detención preventiva del trabajador por más de treinta (30) días, a menos que posteriormente sea absuelto; o el arresto correccional que exceda de ocho (8) días, o aun por tiempo menor, cuando la causa de la sanción sea suficiente por sí misma para justificar la extinción del contrato.
8. El que el trabajador revele los secretos técnicos o comerciales o dé a conocer asuntos de carácter reservado, con perjuicio de la empresa.
9. El deficiente rendimiento en el trabajo en relación con la capacidad del trabajador y con el rendimiento promedio en labores análogas, cuando no se corrija en un plazo razonable a pesar del requerimiento del empleador.
10. La sistemática inejecución, sin razones válidas, por parte del trabajador, de las obligaciones convencionales o legales.
11. Todo vicio del trabajador que perturbe la disciplina del establecimiento.
12. La renuencia sistemática del trabajador a aceptar las medidas preventivas, profilácticas o curativas, prescritas por el médico del empleador o por las autoridades para evitar enfermedades o accidentes.
13. La ineptitud del trabajador para realizar la labor encomendada.
14. El reconocimiento al trabajador de la pensión de la jubilación o invalidez estando al servicio de la empresa.
15. La enfermedad contagiosa o crónica del trabajador, que no tenga carácter de profesional, así como cualquiera otra enfermedad o lesión que lo incapacite para el trabajo, cuya curación no haya sido posible durante ciento ochenta (180) días. El despido por esta causa no podrá efectuarse sino al vencimiento de dicho lapso y no exime al empleador de las prestaciones e indemnizaciones legales y convencionales derivadas de la enfermedad.

DECIMA CUARTA. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte

el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

DECIMA QUINTA: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre **LA EMPRESA** y **EL TRABAJADOR**, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe. Fuera de las obligaciones consignadas en los reglamentos de trabajo y de higiene y de seguridad industrial de la empresa.

DECIMA SEXTA: El grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica y que se encuentren dentro de los programas en salud ocupacional de **LA EMPRESA**, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, previa autorización del Ministerio del Trabajo. Literal b, articulo 91 Decreto 1295 de 1994, literal b, articulo 3 Resolución 2400/1979 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

DECIMA SEPTIMA. MEDIO DE TRANSPORTE: De conformidad con el artículo 128 del C.S.T. –Subrogado, art. 15 y 16 de la Ley 50 de 1990, en concordancia con el artículo 17 de la Ley 344 de 1996, las partes expresamente acuerdan que lo que reciba **EL TRABAJADOR** o llegue a recibir en el futuro, adicional a su salario ordinario, ya sean viáticos accidentales y permanentes destinados al transporte y representación No constituyen salario, durante la vigencia del contrato de trabajo.

A título de beneficio, **LA EMPRESA** permite cuando las circunstancias lo faciliten, el servicio de transporte a **EL TRABAJADOR** para desplazarse hasta los sitios de origen y destino con el ánimo de dar cumplimiento a los horarios escolares. El tiempo durante el recorrido hasta llegar al lugar de origen para recoger a los niños no se computa como jornada laboral conforme lo estipulado en el primer párrafo. Queda claro y así lo acepta **EL TRABAJADOR** que el uso del vehículo es para su propio beneficio y no constituye pago en especie ni factor salarial para ningún efecto y que el tiempo que permanece en el mismo para iniciar el recorrido o para el regreso de la ruta escolar no forma parte de su jornada laboral.

DECIMA OCTAVA: CLAUSULA DE EXCLUSION LABORAL. Las obligaciones laborales y contractuales que se deriven del presente contrato son responsabilidad de **LA EMPRESA**, por lo tanto, el personal contratado para la ejecución de un contrato escolar no tiene ni adquirirá vínculo laboral con las instituciones educativas.

DÉCIMA NOVENA. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

VIGESIMA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno o cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

VIGESIMA PRIMERA: "El Empleado, por medio de la firma del presente contrato, autoriza expresamente a **UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1** a incluir sus datos personales en una base de datos en la cual el titular es **UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1** de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 con el fin propio de la relación laboral objeto del presente contrato. Así mismo, **UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1** dará a El Empleado los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición frente a sus datos

personales, los cuales podrán ser ejercidos en la dirección de notificación señalada en este documento. El Empleado acepta y autoriza a que sus Datos personales sean objeto de tratamiento con fines comerciales y de mercadeo aceptando, así, el envío de información exclusivamente para este fin o para fines contractuales."

VIGESIMA SEGUNDA: Dirección de Notificaciones del Trabajador: Expresamente autorizo que las respuestas a mis solicitudes de cualquier índole y notificaciones personales de la relación contractual, me sean notificadas a mi correo electrónico personal calle 3 8-03 paulabeltran08@gmail.com o a la dirección MESETAS departamento META Dirección de la empresa UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1. calle 32 No. 26-58 Barrio El Porvenir Villavicencio Meta. Correo electrónico: ghumana@escotursas.com.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, en la fecha y hora enunciada al inicio del presente documentos.

El empleador:

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
C.C. 1.121.846.119
El empleado:

PAULA ANDREA PUERTO BELTRAN
C.C.1.121.835.100

NIT 901942239-3	ENTREGA DOTACION PERSONAL Y EPP	Versión: 01 Fecha de Vigencia:19/09/2024
	Documento Controlado	Página 1 de 1

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha de solicitud: 04/06/2025
Nombre: Laura Puerto
Cargo: Monitora
Responsable entrega: gestión humana
Cargo: gestión humana
Motivo de la Entrega: Ingreso [X] Entrega periódica []
Reposición [] Otro: _____

ENTREGA DE DOTACIÓN

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O OPERATIVO	PRIMERA ENTREGA			SEGUNDA ENTREGA			TERCERA ENTREGA		
	CANTIDAD	TALLA	FECHA	CANTIDAD	TALLA	FECHA	CANTIDAD	TALLA	FECHA
Pantalón	1	M	04/06/2025						
Blusa o Camisa	1	M	04/06/2025						
Calzado o Botas de seguridad	1	36	04/06/2025						
Carnet	1								

NOTA: ARTICULO 230 CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO. A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA DOTACION, EL TRABAJADOR DEBE LLEVAR MAS DE TRES MESES VINCULADO CON LA EMPRESA , TIENE DERECHO A LA DOTACION TODO TRABAJADOR QUE DEVENGUE HASTA DOS SMLV; LA ENTREGA DE ESTA PRESTACION SOCIAL ES DE CADA CUATRO MESES , EN LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE.

Observación: Algunos elementos de dotación se entregan según requisitos del cliente

Paulo Puerto
Firma de recibido

Gestión Humana
Firma quien entrega y da explicacion de su uso

UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1
NIT. 901.942.239-3

AUTORIZACION DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás regulaciones aplicables en materia de protección de datos personales en Colombia, el firmante manifiesta que:

a) Ha sido informado que la UNIÓN **TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, realizara el tratamiento de sus datos personales en los términos de la Política General de Tratamiento de Datos Personales.

b) Proporcionara todos los datos personales que sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud del presente contrato. El firmante se compromete a proporcionar datos ciertos y es consiente de las responsabilidades laborales, penales y civiles que se derivan de la falsedad u omisión de datos.

c) Ha sido informado que los datos solicitados pueden incluir información sensible (como datos de salud y datos biométricos) y que no esta obligado a autorizar el tratamiento de dichos datos, los cuales también serian utilizados para las finalidades abajo descritas.

d) Todos los datos personales suministrados son ciertos y no ha omitido ni alterado información alguna.

e) Ha sido informado de sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, así como del procedimiento para solicitar el acceso, la corrección, actualización o supresión a través de los siguientes puntos de contacto: uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com

El firmante autoriza a **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1** para:

- Contactar a los referentes para consultar información laboral y/o recomendaciones.
- Gestión de información con fin laboral y actualización tecnológica de la empresa.
- Para dar información sobre campañas de promoción y planes de prevención en salud e información laboral.
- Para dar seguimiento para la adherencia a su tratamiento.
- Cumplir con obligaciones laborales y otras obligaciones legales.
- Notificaciones laborales y otras notificaciones.
- Verificación de Antecedentes Disciplinarios.
- Pruebas de Drogas y Alcohol cuando la organización lo requiera.
- Verificación en todas las bases de datos que la organización considere necesarias.
- Verificación de referencias personales y laborales.

UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1
NIT. 901.942.239-3

- Diligenciamiento de encuestas y formatos requeridos.
- Toma de foto de identificación.
- Además de utilizarla para procesar, confirmar y cumplir con el objeto de funcionamiento de **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1,** algún otro servicio que el titular solicite, la **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1** puede utilizar esta información para fines administrativos y analíticos, tales como administración de sistemas de información, facturación, contabilidad y auditorias, relacionamiento comercial, procesamiento y verificación de medio de pago, correspondencia de nuestra área de atención al Usuario y/o para el funcionamiento de los programas promocionales que se llegasen a implementar.

La presente autorización permanecerá vigente hasta tanto sea revocada según los eventos previstos en la Ley.

Nombre: Paula Andrea Puerto Beltran	
No. Documento Identificación: 1121835100	Tipo: CC X TI ___ CE ___ Otro: ___
Dirección: Cll 10 - 8-03	Ciudad: Mesetas
Email: Paulaandreaop@gmail.com	Celular: 3222387771

Yo, Paula Andrea Puerto Beltran, identificado con cedula de ciudadanía No. 1121835100 expedida en la ciudad de Villavicencio, autorizo a la **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1,** y/o a quien la represente para que efectúe la verificación y realice el tratamiento de mis datos personales.

En constancia de los anterior se firma a los 03 días del mes de mayo del año 2025.

Firma Paula Puerto

CC. 1121835100

SEGUROS
BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1
Identificada con NT No. 901942239

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 2070783132101, a partir del 04 de Junio del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1121835100	PAULA ANDREA BELTRAN PUERTO	UNION TEMPORAL	4	4.35%	16/06/2025		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 04 de Junio del año 2025.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

cajacopi eps

I. DATOS DEL TRÁMITE
(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	04 06 2025

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación X — B. Reporte de Novedades
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia X / Beneficiario o afiliado adicional — B. Colectiva — C. Institucional — D. De oficio
3. Régimen: A. Contributivo X — B. Subsidiado
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante X — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente — B. Independiente X — C. Pensionado
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y Nombres			
Puerto	Beltran	Paula	Andrea
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. N° del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento	Estado Civil	EPS anterior
CC	1121835100	Femenino X — Masculino	18 08 2000	Soltera	Cajacopi

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	Tipo: F A M	Carácter: T P	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales – ARL	16. Administradora de pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Bolivar		1423.500

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Cll 10 # 8-03		3222387771	paulandrea08@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona: Urbana X / Rural	Localidad / Comuna	Departamento
Mesetas			Meta

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. N°del documento de identidad	22. Sexo: Femenino — Masculino	23. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	Dirección

Municipio/Distrito	Zona: Rural — Urbana	Departamento	Código IPS (a registrar por la EPS)	Teléfono fijo	Celular

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de Nacimiento (D D M M A A A A)
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos Complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad (Marque con una X) Tipo: F	N	M	Condición: T	P	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia	Zona: U	R	Municipio /Distrito	Departamento	Teléfono Fijo	Celular
B1		U	R				
B2		U	R				
B3		U	R				
B4		U	R				
B5		U	R				

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
D		
E		
R		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Municipio/Distrito	Departamento

VIGILADO Supersalud

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de los datos básicos de identificación.
2. Corrección de datos básicos de identificación.
3. Actualización del documento de identidad.
4. Actualización y corrección de datos complementarios.
5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
6. Reinscripción en la EPS.
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
13. Movilidad: A. Régimen Contributivo B. Régimen Subsidiado
14. Traslado: A. Mismo Régimen B. Diferente Régimen
15. Reporte de fallecimiento.
16. Reporte del trámite de protección al cesante.
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento D D M M A A A A
		Femenino Masculino	42. Fecha D D M M A A A A

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.

47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades, de la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiario s o afiliado s adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

Paola Puerto

54. El cotizante, cabeza de la familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

58. Anexo copia del documento de identidad.

Cantidad: CN TI PA CD Total

RC CC CE SC

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

61. Copia de la orden judicial del acto administrativo de custodia.

62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio Código del departamento	67. Datos del SISBEN Número de Ficha Puntaje Nivel	68. Fecha de Radicación: D D M M A A A A 69. Fecha de Validación: D D M M A A A A

70. Nombre del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del Funcionario

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

PAULA ANDREA PUERTO BELTRAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.835.100**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 04 de Julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

TRANSMARCAS
SERVICIO

UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1
NIT. 901942239-3

ACTAS DE SUSPENSIÓN AL PERSONAL

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) ANDREA CAROLINA RODRGIUEZ FISGATIVA **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1121941943 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**., no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Nombres y Apellidos
C.C. 1121941943

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) Elizabeth Hernandez Delgado **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1122646193 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Elizabeth Hernandez D
Nombres y Apellidos
C.C. 1122646193

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) Maira yuliteth Rojas Ballesteros **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1066775861 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Maira yuliteth Rojas Ballesteros
Nombres y Apellidos
C.C. 1066775861

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) Miriam Cardenas Barreto **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 21.189.751 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Nombres y Apellidos
C.C. 21.189.751.

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **_EDNA PAOLA SALGADO ACOSTA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1122648719** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

AR 9010423937

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

EDNA PAOLA SALGADO ACOSTA.
Nombres y Apellidos
C.C. 1122648719

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) JULIANA FAISURY CASTRO NEYRA **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1121912912 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**., no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

NIT 901942239-3

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Nombres y Apellidos
C.C. 1121912912

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) GLORIA EMILSE PRADO HERNANDEZ **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1122649986 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**., no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Gloria Prado
GLORIA EMILSE PRADO HERNANDEZ
Nombres y Apellidos
C.C. 1122649986

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) CLAUDIA MILENA REYES BARRERA **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 21183248 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**., no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

NIT 901942239-3

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

claudia Milena Reyes
CLAUDIA MILENA REYES BARRERA
Nombres y Apellidos
C.C. 21183248 CUMARAL META

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) HELENA GARCIA RAMIREZ **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 38015135 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

NIT 901942239-3

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

HELENA GARCIA RAMIREZ
Nombres y Apellidos
C.C.

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **SANDRA PATRICIA CASTAÑEDA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21.190.471 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

NIT 901942239 3

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

SANDRA PATRICIA CASTAÑEDA
C.C. 21.190.471

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

TRANSMARCAS SAS

NIT. 901.225.029-8

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **TRANSMARCAS SAS.**, ubicada en la dirección diagonal 17 N° 19 -36 barrio Sauzalito Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **EDILBERTO ARIZA ANGULO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.255.817** expedida en Bogotá D.C. mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) CARLOS ALDAIR PADILLA AMARIS **identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1006532231** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **TRANSMARCAS SAS.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

EDILBERTO ARIZA ANGULO	carlos aldair padilla
R/L	**Nombres y Apellidos**
	C.C. 1006532231

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) LUZ MARINA NOVOA ALFONSO **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 21191550 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**., no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

LUZ MARINA NOVOA
Nombres y Apellidos
C.C. 21191550

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) Martha Liliana Moreno Baquero **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 21'191'486 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Martha L. Moreno B.
Nombres y Apellidos
C.C. 21'191.486.

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) JENIFER IARRA HONDO **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1122627061 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

NIT 901942239-3

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

JENNY IARRA
Nombres y Apellidos
C.C. 1122627061

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

Powered by CamScanner

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) MONICA ALEJANDRA DUARTE PULGARIN **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1120864921 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**., no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Nombres y Apellidos
C.C. 1120864921

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **FANNY GRACIELA VARGAS ACEVEDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40.333.484** expedida en Villavicencio Meta; mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

NIT 901942239-3

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Fanny Graciela Vargas Acevedo
Nombres y Apellidos
C.C. 40333484

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) Lotery Ortego Moreno **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1118196296 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

NIT 901942239-3

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Nombres y Apellidos Lotery Ortego Moreno
C.C. 1118196296

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **Francia Helena López Méndez identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.119.886.788** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Nombres y Apellidos Francia Helena López Méndez
C.C. 1119886788

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

TRANSMARCAS SAS

NIT. 901.225.029-8

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **TRANSMARCAS SAS.**, ubicada en la dirección diagonal 17 N° 19 -36 barrio Sauzalito Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **EDILBERTO ARIZA ANGULO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.255.817** expedida en Bogotá D.C. mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **identificado(a) MIGUEL ANGEL CASTRO VEGA con cédula de ciudadanía No. 4078835** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **TRANSMARCAS SAS.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

EDILBERTO ARIZA ANGULO
R/L

Nombres y Apellidos
C.C. 4078835

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **BLANCA MILENA MORENO TORRES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.122.627.427** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Nombres y Apellidos Blanca Milena Moreno T.
C.C. 1122627427

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **luz Mery castro Bernal identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4043015** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**., no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Luz Mery Castro
Nombres y Apellidos
C.C. 40430195

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) MARILYN TORRES PERAZA **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1118537499 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Marilyn Torres Peraza
Nombres y Apellidos
C.C. 1118537499

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **TRANSMARCAS SAS.**, ubicada en la dirección diagonal 17 N° 19 -36 barrio Sauzalito Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **EDILBERTO ARIZA ANGULO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.255.817** expedida en Bogotá D.C. mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **identificado(a) JOSE VALENTIN ENCISO JIMENEZ con cédula de ciudadanía No. 19116102** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **TRANSMARCAS SAS.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

EDILBERTO ARIZA ANGULO
R/L

Nombres y Apellidos
C.C. 19116102

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **YURY HASBLEIDY BELTRAN** **identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.119.888.472** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

YURY HASBLEIDY BELTRAN
C.C. 1.119.888.472

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) Yerly yulieth medina marin **identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.081.413.278** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Yerly Yulieth Medina Marin
C.C. 1.081.413.278

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **LIZETH VIVIANA AGUILERA RINCÓN** **identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.119.892.247** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Lizeth C.C 1119892247 Aguilera
LIZETH VIVIANA AGUILERA RINCON
C.C. 1.119.892.247

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **YESICA PAOLA SANTANA AGUILERA** **identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.119.892.595** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Yesica santana
YESICA PAOLA SANTANA AGUILERA
C.C. 1.119.892.595

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) VANESSA ALEXANDRA PIÑEROS **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1193068030 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**., no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Vanessa Piñeros
Nombres y Apellidos
C.C. 1193068030

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

TRANSMARCAS SAS

NIT. 901.225.029-8

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **TRANSMARCAS SAS.**, ubicada en la dirección diagonal 17 N° 19 -36 barrio Sauzalito Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **EDILBERTO ARIZA ANGULO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.255.817** expedida en Bogotá D.C. mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **identificado(a) WILLIAM QUIMBAYO MEZA con cédula de ciudadanía No. 79370221** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **TRANSMARCAS SAS.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

EDILBERTO ARIZA ANGULO
R/L

Nombres y Apellidos
C.C. 79370221

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) Daniela Lopez Peña **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1.003.523.068 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espiritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Daniela Lopez Peña
Nombres y Apellidos
C.C. 1003523068

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) Iorenith Novoa Mejia **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1.122.652.590 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

NIT 901942239-3

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Iorenith Novoa M.
Nombres y Apellidos
C.C. 1.122.652.590.

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) Mayra Vanessa Vacca chitiva **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 40.332.303 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

NIT 901942239-3

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Mayra Vanessa Vacca chitiva
Nombres y Apellidos
C.C. 40.332.303 Vlao.

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

TRANSMARCAS SAS

NIT. 901.225.029-8

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **TRANSMARCAS SAS.**, ubicada en la dirección diagonal 17 N° 19 -36 barrio Sauzalito Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **EDILBERTO ARIZA ANGULO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.255.817** expedida en Bogotá D.C. mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **identificado(a) DAVID SANTIAGO BERMUDEZ HERNANDEZ con cédula de ciudadanía No. 1119894245** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **TRANSMARCAS SAS.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

EDILBERTO ARIZA ANGULO
R/L

Nombres y Apellidos
C.C. 1119894245

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) Yessy Lorena Fandiño Millan **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1119890360 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

Yessy Lorena Fandiño Millan
Nombres y Apellidos
C.C. 1119890360

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **TRANSMARCAS SAS.**, ubicada en la dirección diagonal 17 N° 19 -36 barrio Sauzalito Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **EDILBERTO ARIZA ANGULO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.255.817** expedida en Bogotá D.C. mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) **identificado(a) WILMER JULIAN PEÑA PEREZ con cédula de ciudadanía No. 1119886880** mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **TRANSMARCAS SAS.**, no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

EDILBERTO ARIZA ANGULO
R/L

Julian Peña

Nombres y Apellidos
C.C. 1119886880

UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1

ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO LABORAL

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por una parte, **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**, ubicada en la calle 31A No. 13A - 91 este barrio el Rodeo Villavicencio Meta, Representada legalmente por el Señor, **LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.119 expedida en Villavicencio, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en calidad de Gerente, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte el Señor(a) ANA MARIA MOLINA GARCIA **identificado(a) con cédula de ciudadanía No.** 1120363755 mayor de edad, quienes en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en atención a la Resolución 008 de 2025 donde se establece el calendario académico para el año lectivo 2025 emanada por la Gobernación del Meta y así mismo el contrato firmado por usted y mi representada será suspendido desde el 05 de Julio hasta el 20 de Julio del 2025, retomando sus labores el día 21 de Julio del 2025.

SEGUNDA: Efectos de la suspensión de los contratos de trabajo. Origina la cesación para el trabajador de la obligación de prestar sus servicios y para el empleador, la obligación de pagar salarios, pero si son pagados los aportes a seguridad social de cada trabajador.

TERCERA: EL TRABAJADOR, acepta y entiende que durante este periodo no hay actividades académicas y por ende no existen niños para transportar y que la empresa **UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1**., no presta servicio y no recibe ninguna remuneración económica, el TRABAJADOR acepta de común acuerdo entre las partes la suspensión del contrato laboral.

CUARTA: Esta suspensión del contrato laboral se hace efectiva en común acuerdo entre las partes a partir de la fecha 05 de Julio de 2025.

QUINTA: El presente acuerdo reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro acuerdo verbal o escrito sobre el asunto en comento, celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se realicen al presente acuerdo se anotarán a continuación de su texto o se harán constar en documentos anexos suscritos por las partes, los cuales harán parte integrante de éste.

Esta acta de acuerdo de suspensión de contrato laboral, ha sido redactada de común acuerdo entre las partes, de buena fe, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social y hace parte del contrato laboral suscrito y por sí sola produce efectos legales sin necesidad de ninguna clase de ratificación o aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
Gerente

ANA MARIA MOLINA.
Nombres y Apellidos
C.C. 1120363755

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com
Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular: 3202753136

EL SUSCRITO RECTOR Y/O DIRECTOR RURAL

CERTIFICA

Que los 349 estudiantes que figuran en las planillas 05 de JUNIO al 04 de JULIO del año en curso, el establecimiento educativo los ha caracterizado en el aplicativo SIMAT, en la estrategia transporte escolar contratación rutas escolares terrestre para el año escolar 2025.

La presente se expide en el municipio de BARRANCA DE UPIA META a los 04 días del mes de JULIO del 2025

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

EL SUSCRITO RECTOR Y/O DIRECTOR RURAL

CERTIFICA

Que la empresa UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1 Identificada con **NIT 901.942.239-3** prestó sus Servicios de transporte escolar en el marco del CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 del 2025 suscrito con el Departamento del Meta - Secretaría de Educación del Meta, de acuerdo con las siguientes características

NOMBRE Y NÚMERO DE LA RUTA: VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELIECER GAITAN.
RUTA N. 1

PLACA DEL VEHICULO: TSS-119

CONDUCTOR DE RUTA: MICHELL ANDREA CASTILLO PARADA CEL**:** 3229468267
IDENTIFICACION: 1.007.464.643
MONITORA DE RUTA: YENIFER LARRAHONDO PARDO **CEL:** 3128595057
IDENTIFICACION: 1.122.627.061

ESTUDIANTES TRANSPORTADOS: Del 05 de junio al 10 de junio de transportaron 20 estudiantes, el día 11 se transportaron 14 estudiantes, el día 12 se transportaron 12 estudiantes, el día 13 se transportaron 10 estudiantes, del 16 de junio al 04 de julio se transportaron 20 estudiantes en los horarios y recorridos expresos de acuerdo con la relación anexa de estudiantes caracterizados en el SIMAT y entregada por el Directivo Docente.

PERIODO TRANSPORTADO: Del 05 de JUNIO al 04 de JULIO del 2025
DIAS EFECTIVOS TRANSPORTADOS:19 días

OBSERVACION: El día 11, 12, 13 de junio, algunos docentes tuvieron licencia deportiva para participar en la fase deportiva de conjunto del magisterio 2025. El día 20 de junio no hubo clase por resolución se les dio un permiso sindical para participar en un evento de ADEM.

La presente se expide en el municipio de BARRANCA DE UPIA META a los 04 días del mes de JULIO del 2025

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

INTERVENTORIA - REVISADO

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 5 AL 6 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE1
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	TSS 119

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 5 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 6 FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	6	602	1122627244	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN				Joel	Joel
2	7	701	1029404493	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA				stefany	stefany
3	7	702	1122627392	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN				Bleidy	Bleidy
4	7	702	1120869990	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO				Daniel	Daniel
5	7	702	1118198679	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES				NIKOL DANIL	NIKOL DANIL
6	8	802	1115914355	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ				Jimmy	Jimmy
7	8	803	1048849780	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ				Heider	Heider
8	9	901	1123439542	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO				Luis	Luis
9	10	1002	1122626583	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN				Maidy	Maidy
10	10	1003	1121892217	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA				Laura S.	Laura S.
11	11	1103	1071889148	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO				Estrella N.	Estrella N.
12	11	1101	1122626321	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN				Daniela	Daniela.
13	11	1102	1071889456	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS				EManuel	EManuel
14	11	1101	1029989148	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ				DAVID	DAVID.
15	11	1102	1036636094	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS				Nikol	Nikol

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	2
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:10

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREL SANDOVAL

MYCHA CASTILLO	NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	MICHEL CASTILLO
1007764643	IDENTIFICACION	FIRMA
YENIFER IARRAHONDO	NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	JENNY IARRA
1122627061	IDENTIFICACION	FIRMA

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

BARRANCA DE UPIA - META	
DEL 5 AL 6 DE JULIO DE 2025	

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA AGUAS CALIENTE, AL GARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE1
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	TSS119

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 5 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 6 FIRMA DEL ESTUDIANTE
16	6	604	1222118095	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ				dilan	dilan
17	6	604	1118200708	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA				luis	luis
18	11	1101	1029653322	JUAN CARLOS MECHE ARDILA				Carlos	Carlos
19	8	801	1122627081	KAREN LORENA MECHE ARDILA				Lorena	Lorena
20	11	1101	1118168211	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA				Brayan	Brayan
—	—	—	—	—				—	—
							2		
							5:50		

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

MICHEL ANDREA CASTILLO	MICHEL CASTILLO 1007464673
YENIFER IARRA HONDO	JENNY IARRA.

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA:	DEL 9 AL 13 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE1
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	TSS 119

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 9 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 10 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 11 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 12 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 13 FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	6	602	1122627244	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	Joel	Joel	Joel	Joel	Joel
2	7	701	1029404493	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	stefany	stefany	stefany	stefany	stefany
3	7	702	1122627392	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	bleidy	bleidy	bleidy	bleidy	bleidy
4	7	702	1120869990	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
5	7	702	1118198679	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	NIKOL DANIELA	NIKOL DANIA	NIKOL DANIA	NIKOL DNIA	NIKOL NIA
6	8	802	1115914355	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	Jimmy	Jimmy		Jimmy	Jimmy
7	8	803	1048849780	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	Heider	Heider	Heider	Heider	—
8	9	901	1123439542	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	Luis	Luis	Luis	Luis	Luis
9	10	1002	1122626583	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	Maidy	Maidy	Maidy	Maidy	—
10	10	1003	1121892217	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	Laura S.	Laura S.	—	—	—
11	11	1103	1071889148	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	Estrella N.	Estrella N.	—	—	Estrella N.
12	11	1101	1122626321	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	Daniela	Daniela	Daniela	—	—
13	11	1102	1071889456	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	EManuel	EManuel	—	—	—
14	11	1101	1029989148	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	DAVID	DAVID	DAVID	—	—
15	11	1102	1036636064	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	NIKOL	NIKOL	—	—	—

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	5
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:10

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

INTERVENTORIA - REVISADO

MICHEL ANDREA CASTILLO	MICHEL CASTILLO
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	1007764643

YENIFER IARRA HONDO	JENNY IARRA
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1122627061

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

BARRANCA DE UPIA - META	
DEL 9 AL 13 DE JULIO DE 2025	

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE1
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	TSS119

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 9 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 10 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 11 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 12 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 13 FIRMA DEL ESTUDIANTE
16	6	604	1222118095	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	dilan	dilan	dilan	dilan	dilan
17	6	604	1118200708	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	luis	luis	luis	luis	luis
18	11	1101	1029653322	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	Carlos	Carlos	Carlos	—	—
19	8	801	1122627081	KAREN LORENA MECHE ARDILA	Lorena	Lorena	—	Lorena	—
20	11	1101	1118168211	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	Brayan	Brayan	Brayan	—	—
	—	—	—	—	—	—	—	—	—

	5
	5:50.

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

INTERVENTORIA REVISADO

MICHEL CASTILLO	MICHEL CASTILLO 1007146405
YENIFER IARRA HONDO	JENNY IARRA

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE1
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	TSS 119

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 16 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 17 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 18 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 19 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 20 FIRMA DEL ESTUDIANTE.
1	6	602	1122627244	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	Joel	Joel	Joel	Joel	
2	7	701	1029404493	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	stefany	stefany	stefany	stefany	
3	7	702	1122627392	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	Bleidy	Bleidy	Bleidy	Bleidy	
4	7	702	1120869990	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	
5	7	702	1118198679	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	NIKOL DANIELA	NIKOL DANIEL	NIKOL DANIA	NIKOL DANIA	
6	8	802	1115914355	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	Jimmy	Jimmy	Jimmy	Jimmy	
7	8	803	1048849780	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	Heider	Heider	Heider	Heider	
8	9	901	1123439542	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	LUIS	LUIS	LUIS	LUIS	
9	10	1002	1122626583	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	Maidy	Maidy	Maidy	Maidy	
10	10	1003	1121892217	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	Laura S.	Laura S.	Laura S.	Laura S.	
11	11	1103	1071889148	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	Estrella N.	Estrella N.	Estrella N.	Estrella N.	
12	11	1101	1122626321	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	Daniela	Daniela	Daniela	Daniela.	
13	11	1102	1071889456	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	EManuel	EManuel	EManuel	EManuel	
14	11	1101	1029989148	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	DAVID	DAVID	DAVID	DAVID	
15	11	1102	1036636084	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	NIKOL	NIKOL	NIKOL	NIKOL	

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:10

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

MICHEL CASTILLO	MICHEL CASTILLO
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	1007176445
YENIFER ARRATIONDO	JENNY ARRA
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1122627061

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

BARRANCA DE UPIA - META	
DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE 2025	

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE1
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	TSS 149

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 16 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 17 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 18 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 19 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 20 FIRMA DEL ESTUDIANTE
16	6	604	1222118095	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	dilan	dilan	dilan	dilan	
17	6	604	1118200708	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	luis	luis	luis	luis	
18	11	1101	1029653322	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	CARLOS	CARLOS	CARLOS	CARLOS	
19	8	801	1122627081	KAREN LORENA MECHE ARDILA	Karen	Karen	Karen	Karen	
20	11	1101	1118168211	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	Brayan	Brayan	Brayan	Brayan	

	4
	5:50

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

MICHEL ANDREA CASTILLO	MICHEL CASTILLO 1007496493
YENIFER IARRA HONDO	JENNY IARRA 1122627081

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRE Y FIRMA
Vo.Bo. INTERVENTORIA
HERNEY BERMUDEZ AYALA

NOTA: Todos los campos deben estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE1
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	TSS779

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 23 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 24 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 25 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 26 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 27 FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	6	602	1122627244	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN		Joel	Joel	Joel	Joel
2	7	701	1029404493	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA		stefany	stefany	stefany	stefany
3	7	702	1122627392	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN		Bleidy	Bleidy	Bleidy	Bleidy
4	7	702	1120869990	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO		Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
5	7	702	1118198679	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES		NIKOL DANIELA	NIKOL DANIELA	NIKOL DAIA	NIKOL DANA
6	8	802	1115914355	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ		Jimmy	Jimmy	Jimmy	Jimmy
7	8	803	1048849780	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ		Heider	Heider	Heider	Heider
8	9	901	1123439542	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO		LUIS	LUIS	LUIS	LUIS
9	10	1002	1122626583	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN		Maidy	Maidy	Maidy	Maidy
10	10	1003	1121892217	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA		Laura S.	Laura S.	Laura S.	Laura S.
11	11	1103	1071889148	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO		Estrella N.	Estrella N.	Estrella N.	Estrella N.
12	11	1101	1122626321	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN		Daniela	Daniela	Daniela	Daniela
13	11	1102	1071889456	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS		EManuel	EManuel	EManuel	EManuel
14	11	1101	1029989148	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ		DAVID	DAVID	DAVID	DAVID
15	11	1102	1036636094	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS		NIKOL	NIKOL	NIKOL	NIKOL

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:10

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

INTERVENTORIA REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	MICHEL ANDREA CASTILLO	MICHEL CASTILLO
IDENTIFICACION		FIRMA 1003764673
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	JENNIFER IARRAHONDO.	JENNY IARRA
IDENTIFICACION		FIRMA 1122624061

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA — Herney Bermudez A.

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

BARRANCA DE UPIA - META	
DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2025	

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE1
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	TSS119

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 23 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 24 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 25 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 26 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 27 FIRMA DEL ESTUDIANTE
16	6	604	1222118095	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ		dilan	dilan	dilan	dilan
17	6	604	1118200708	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA		luis	luis	luis	luis
18	11	1101	1029653322	JUAN CARLOS MECHE ARDILA		Carlos	Carlos	Carlos	Carlos
19	8	801	1122627081	KAREN LORENA MECHE ARDILA		Lorena	Lorena	Lorena	Lorena
20	11	1101	1118168211	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA		Brayan	Brayan	Brayan	Brayan
	—	—	—	—	—	—	—	—	—
							4		
							5:50		

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y FIRMA
Vo.Bo. INTERVENTORIA — HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

MICHEL ANDREA CASTILLO	MICHEL CASTILLO 1007946643
YENIFER IARRA HONDO	JENNY IARRA 1122627081

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 1 AL 4 DE JULIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE1
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	TSS779

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 1 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 2 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 3 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 4 FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	6	602	1122627244	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN		Joel	Joel	Joel	Joel
2	7	701	1029404493	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA		Stefany	Stefany	Stefany	Stefany
3	7	702	1122627392	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN		Bleidy	Bleidy	Bleidy	Bleidy
4	7	702	1120869990	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO		Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
5	7	702	1118198679	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES		NIKOL DANIELA	NOIKO DANEA	NOIKO DANEA	NOIKO DANEA
6	8	802	1115914355	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ		Jimmy	Jimmy	Jimmy	Jimmy
7	8	803	1048849780	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ		Heider	Heider	Heider	Heider
8	9	901	1123439542	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO		LUIS	LUIS	LUIS	LUIS
9	10	1002	1122626583	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN		Maidy	Maidy	Maidy	Maidy
10	10	1003	1121892217	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA		Laura S.	Laura S.	Laura S.	Laura S.
11	11	1103	1071889148	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO		Estrella N.	Estrella N.	Estrella N.	Estrella N.
12	11	1101	1122626321	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN		Daniela	Daniela	Daniela	Daniela.
13	11	1102	1071889456	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS		EManuel	EManuel	EManuel	EManuel
14	11	1101	1029989148	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ		DAvid	DAvid	DAvid	DAvid
15	11	1102	1036636094	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS		Nikol	Nikol	Nikol	Nikol

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:10

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y FIRMA
Vo.Bo. INTERVENTORIA HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

MICHEL ANDREA CASTILLO	MICHEL CASTILLO
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	1007476963
YENIFER IARRAHONO.	JENNY IARRA
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1122672061

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

BARRANCA DE UPIA - META	
DEL 1 AL 4 DE JUNIO DE 2025	

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE1
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	TSS119

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE
16	6	604	1222118095	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ		dilan	dilan	dilan	dilan
17	6	604	1118200708	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA		luis	luis	luis	luis
18	11	1101	1029653322	JUAN CARLOS MECHE ARDILA		Carlos	Carlos	Carlos	Carlos
19	8	801	1122627081	KAREN LORENA MECHE ARDILA		lorena	lorena	lorena	lorena
20	11	1101	1118168211	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA		Brayan	Brayan	Brayan	Brayan
	—	—	—	—	—	—	—	—	—

	4
	5:50.

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

MICHEL ANDREA CASTILLO	MICHEL CASTILLO 1003946693
YENIFER IARRAHONDO	JENNY IARRA 1122627061

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA REVISADO

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			5	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : RECTOR

CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARRA

FIRMA MONITORA

YENIFER IARRAHONDO

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				6

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : RECTOR

CARLOS HUGO PEREZ SINOVAL

NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY LARA

FIRMA MONITORA

YENIFER LARA HONDO

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT NIT 901342230-3

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9				

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ JARAMILLO
NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARRA
FIRMA MONITORA

YENIFER IARRAHONDO
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS 119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	10			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARRA
FIRMA MONITORA
YENIFER IARAHONDO
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		11		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	X	X
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	X	X
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	X	X
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	X	X
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	X	X
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	X	X
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY LAREA
FIRMA MONITORA

YENIFER IMBRAHONDO
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT NIT 901482550-5

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			12	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	X	X
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	X	X
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	X	X
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	X	X
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	X	X
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	X	X
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	X	X
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	X	X

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
(CARLOS) HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY ARRA
FIRMA MONITORA

YENIFER ARBELAEZ
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				13

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	X	X
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	X	X
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	X	X
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	X	X
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	X	X
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	X	X
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	X	X
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	X	X
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	X	X
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	X	X

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARLA
FIRMA MONITORA

YENIFER ARRAHONDO
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS 119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16				

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARRA
FIRMA MONITORA

YENIFER IARRA HOYOS
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS 119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	17			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARRA
FIRMA MONITORA

JENIFER IARRAHONDO
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS 119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		18		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARRA
FIRMA MONITORA

YENIFER IARRAHONDO
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT NIT 901342230-3

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS 119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			19	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : RECTOR

CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARZA

FIRMA MONITORA

YENIFER VARRAHONDO

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS 119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	24			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARRA
FIRMA MONITORA

YENIFER IARRAHONDO
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		25		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARRA
FIRMA MONITORA
YENIFER IARRA HOYOS
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			26	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : RECTOR

CARLOS HUGO PEREZ TANDUAY

NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARA

FIRMA MONITORA

YENIFER BARRAHONDO

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS 119
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				27

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARRA
FIRMA MONITORA

YENIFER VARGAS OSORIO
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS119
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	1			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : RECTOR

CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARRA

FIRMA MONITORA

YENIFER IARRA HOYOS

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS119
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		2		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARRA.
FIRMA MONITORA
YENIFER IARRANDO
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS119
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			3	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARRA
FIRMA MONITORA

YENIFER IARRAHONDO
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT NIT 901042230-3

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA AGUAS CALIENTE, ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE1**
PLACA DE VEHICULO	TSS 119
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				4

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	JOEL ESTEVAN BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
2	STEFANY YANETH GOMEZ NORIEGA	✓	✓
3	BLEIDY YULIANA ROA SACRISTAN	✓	✓
4	EDGAR DANIEL PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
5	NIKOL DANIELA GOMEZ CORTES	✓	✓
6	JIMMY ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ	✓	✓
7	HEIDER ARBEY GAMBA MUÑOZ	✓	✓
8	LUIS MARIO PEDROZO ACEVEDO	✓	✓
9	MAIDY FERNANDA BETANCOURT FUQUEN	✓	✓
10	LAURA VALENTINA SANCHEZ TOLOZA	✓	✓
11	DAINNY ESTRELLA NOY SALGADO	✓	✓
12	YERIS DANIELA ROA SACRISTAN	✓	✓
13	JAIME EMANUEL MORENO ARENAS	✓	✓
14	JUAN DAVID GOMEZ PEREZ	✓	✓
15	NIKOL DAHIANA JIMENEZ ARENAS	✓	✓
16	DILAN YERAY JIMENEZ SUAREZ	✓	✓
17	LUIS ALEJANDRO JIMENEZ TAPIA	✓	✓
18	JUAN CARLOS MECHE ARDILA	✓	✓
19	KAREN LORENA MECHE ARDILA	✓	✓
20	BRAYAN YAMITH BUENO CUESTA	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : RECTOR

CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y APELLIDOS

JENNY IARRA

FIRMA MONITORA

YENIFER IARRA MONDO

NOMBRE Y APELLIDOS

EL SUSCRITO RECTOR Y/O DIRECTOR RURAL
CERTIFICA

Que la empresa UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1Identificada con **NIT 901.942.239-3** prestó sus Servicios de transporte escolar en el marco del CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 del 2025 suscrito con el Departamento del Meta - Secretaría de Educación del Meta, de acuerdo con las siguientes características:

NOMBRE Y NÚMERO DE LA RUTA: VEREDA LAS MORAS IE FRANCISCO WALTER

RUTA N. 2
PLACA DEL VEHICULO: SZL-304
PLACA DEL VEHICULO: SXY-961

CONDUCTOR DE RUTA: EDWIN FABIAN OBANDO PARDO **CEL:** 3214976246
IDENTIFICACION: 1.119.888.998
CONDUCTOR DE RUTA: CAMILO ANDRES PEREZ BATISTA **CEL:** 3224726151
IDENTIFICACION: 1.028.026.494
MONITORA DE RUTA: MONICA ALEJANDRA DUARTE PULGARIN **CEL:**3132919146
IDENTIFICACION: 1.120.864.921
MONITORA DE RUTA: ANDREA CATALINA DUARTE PULGARIN. **CEL:** 3104762047
IDENTIFICACION:1.118.197.509

SZL 304
SXY 961
SZL 304
SXY 961

ESTUDIANTES TRANSPORTADOS: Del 05 de junio al 10 de junio de transportaron 101 estudiantes, el día 11 de junio se transportaron 95 estudiantes, del 12 se transportaron 89 estudiantes, en el 13 se transportaron 88 estudiantes, del 16 de junio al 04 de julio se transportaron 101 estudiantes en los horarios y recorridos expresos de acuerdo con la relación anexa de estudiantes caracterizados en el SIMAT y entregada por el Directivo Docente.

PERIODO TRANSPORTADO: Del 05 de JUNIO al 04 de JULIO del 2025
DIAS EFECTIVOS TRANSPORTADOS:19 días

OBSERBACION: El día 11, 12, 13 de junio, algunos docentes tuvieron licencia deportiva para participar en la fase deportiva de conjunto del magisterio 2025. El día 20 de junio no hubo clase por resolución se les dio un permiso sindical para participar en un evento de ADEM.

La presente se expide en el municipio de BARRANCA DE UPIA META a los 04 días del mes de JULIO del 2025

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

INTERVENTORIA - REVISADO

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 5 AL 6 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 5 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 6 FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	0	0,1	1122628476	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO				Nelson	Nelson
2	0	0,1	1122940283	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ				Lucia	Lucia
3	0	0,2	1122540090	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO				Angel	Angel
4	0	0,3	1116617545	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO				ERIK	ERIK
5	0	0,3	1118578509	EMMANUEL PEREZ LNALES				Emmanuel	Emmanuel
6	0	0,4	1122628502	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ				UHon	UHon
7	1	101	1122628364	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ				Ahilyn	Ahilyn
8	1	101	1122628374	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO				ERIC	ERIC
9	1	101	1122628373	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE				Gael	Gael
10	2	203	1121958587	JHON ISAAC VARGAS				Jhon	Jhon
11	1	102	1097731747	IRAN DAVID CORTES MARULANDA				Iran	Iran
12	1	103	1122628220	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ				Keidy	Keidy
13	1	103	1116505421	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ				Santiago	Santiago
14	1	103	1125477560	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ				Saida	Saida
15	2	201	1122536054	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ				Lucia	Lucia
				TOTAL DIAS DE RECORRIDO			2		
				HORA DE INICIO RECORRIDO			6:05 am		

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

Camilo Andres Perez Batista	CAMILO PEREZ
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	9.028.026.494

Andrea Catalina Duarte Polgarin	Andrea Duarte.
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1118197509

NOMBRE Y FIRMA HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

BARRANCA DE UPIA - META	
DEL 5 AL 6 DE JUNIO DE 2025	

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 5 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 6 FIRMA DEL ESTUDIANTE
16	2	201	1122628058	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ				Dilan.	Dilan.
17	2	201	11158674436	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO				Beiker	Beiker
18	2	201	1122679844	DARLEY ESTIVEN RESTREPO				Darley	Darley
19	2	202	1116043591	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO				LUIS	LUIS
20	2	202	1029967745	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO				James	James
21	4	402	1066751708	LUCIANA PASTRANA RAMOS				Luciana	Luciana
22	2	203	1118203910	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA				KleiDer	KleiDer
23	2	203	1064197142	JULIETA PASTRANA RAMOS				Julieta	Julieta
24	2	204	1103515132	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES				Sarai	Sarai
25	2	204	1157967117	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ				Daniel	Daniel
26	3	301	1104552503	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ				Felix	Felix
27	3	301	1129245225	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA				Duvan	Duvan
28	3	301	1122628128	AURA MARIA MEYETON CUCAITA				Aura	Aura
29	3	301	1122628091	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO				Lucisn	Lucisn
30	3	301	1118204074	ELIANA SALOME REYES GOMEZ				Eliana	Eliana

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	2
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA — Herney Bermudez A.

INTERVENTORIA - REVISADO

Camilo Andres Perez Batista	Camilo Perez
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	1. 028 026 494

Andrea catalina Duarte Potgam	Andrea Duarte
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1118197509.

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACION DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO: BARRANCA DE UPIA - META
FECHA: DEL 5 AL 6 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA: VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA: RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA: SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES 5 / FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES 6 / FIRMA DEL ESTUDIANTE
31	3	302	1122627688	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA				Karol	Karol
32	3	302	1124830386	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN				Jhonatan	Jhonatan
33	3	302	1230343479	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE				Emiliano	Emiliano
34	3	303	1100628288	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES				ROSAURA	ROSAURA
35	3	303	1119394048	JULIETA CARDENAS MORENO				Julieta	Julieta
36	3	304	1121958343	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES				Victoria	Victoria
37	4	401	1118202832	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA				Darickson	Darickson
38	3	304	1122627962	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL				Diego	Diego
39	3	304	1015481482	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS				Daniel	Daniel
40	2	204	1029968699	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO				Johan	Johan
41	4	401	1118202335	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO				Zaira	Zaira
42	4	401	1121952201	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ				Karol	Karol
43	4	403	1116502837	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ				Matias	Matias
44	4	403	1122627909	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY				Heider	Heider
45	4	404	1122627409	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO				Nicol	Nicol

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	2
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:30

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA	HERNEY BERMUDEZ AYALA

NOTA: Todos los campos deben estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	CAMILO ANDRES PEREZ BATISTA
IDENTIFICACION	1.028.026.494
FIRMA	Camilo Perez
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	ANDREA CATALINA DUARTE PUGAVAN
IDENTIFICACION	1116497509
FIRMA	Andrea Duarte

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 5 AL 6 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	REZ
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES 5 / FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES 6 / FIRMA DEL ESTUDIANTE
46	4	404	1115864500	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO				Juan	Juan
47	4	404	1117325934	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA				Hellen	Hellen
48	5	501	1230340190	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA				Yorman	Yorman
49	5	501	1146131959	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ				Maria	Maria
50	5	503	1122627089	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN				BreinER	BreinER
51	5	503	1122627650	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA				Angie	Angie
52	5	503	1118200886	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA				Adrian	Adrian
53	5	503	1123814272	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA				Samuel	samuel
54	5	503	1121958339	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES				William	William
55	6	601	1123440389	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO				Asly	Asly
56	6	601	1029964112	GABRIELA MARTINEZ PEÑA				Gabriela	Gabriela
57	6	602	1122627214	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA				eduwin	eduwin
58	6	603	1073245445	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS				Dilan	Dilan
59	6	603	1123115622	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE				Alexis	Alexis
60	6	603	1118200639	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO				duvan	duvan
61	6	604	1077870320	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO				Simon	Simon

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	2
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:30

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Camilo Andres Perez Bautista
IDENTIFICACION	1.028 026 494
FIRMA	CAMILO PEREZ
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Andrea catalina Duarte Polgarin
IDENTIFICACION	1118197500
FIRMA	Andrea Duarte

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y favor de las columnas se debe mantener para que los estudiantes looren firmar .

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 9 AL 13 DE JUNIO DE 2025
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 9 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 10 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 11 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 12 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 13 FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	0	0,1	1122628476	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	Nelson	Nelson	Melsoh	Nelson	Nelson
2	0	0,1	1122940283	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	Lucia	Lucia	Lucia	Lucia	Lucia
3	0	0,2	1122540090	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	Angel	Angel	Angel	Angel	Angel
4	0	0,3	1116617545	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	ERiK	ERiK	ERiK	ERiK	ERiK
5	0	0,3	1118578509	EMMANUEL PEREZ LNALES	Emmanuel	Emmanuel	Emmanuel	Emmanuel	Emmanuel
6	0	0,4	1122628502	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	JHon	JHon	JHon	JHon	JHon
7	1	101	1122628364	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	Ahilyh	Ahilyh	Ahilyh	Ahilyh	Ahilyh
8	1	101	1122628374	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	Eric	Eric	Eric	Eric	Eric
9	1	101	1122628373	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	GaeL	GaeL	GaeL	GaeL	GaeL
10	2	203	1121958587	JHON ISAAC VARGAS	·Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon
11	1	102	1097731747	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	·Irdn	·Irdn	·Irdn	Irdn	·Irdn
12	1	103	1122628220	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	keidr	keidr	keidr	keidr	keidr
13	1	103	1116505421	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	santiago	santiago	santiago	santiago	santiago
14	1	103	1125477560	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	Saida	Saida	Caida	Saida	Saida
15	2	201	1122536054	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	Lucia	Lucia	Lucia	Lucia	Lucia
				TOTAL DIAS DE RECORRIDO			5		
				HORA DE INICIO RECORRIDO			6:05 am		

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y FIRMA	HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA	Herney Bermudez A.

INTERVENTORIA - REVISADO

Camilo Andres Perez Batista	CAMILO PEREZ
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	1028 026 494
Andrea Catalina Duarte Delgadillo	Andrea Duarte
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1118197509

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

BARRANCA DE UPIA - META	
DEL 9 AL 13 DE JUNIO DE 2025	

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	5X4 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 9 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 10 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 11 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 12 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 13 FIRMA DEL ESTUDIANTE
16	2	201	1122628058	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan
17	2	201	11158674436	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	Beiker	Beiker	Beiker	Beiker	Beiker
18	2	201	1122679844	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	Darley	Darley	Darley	Darley	Darley
19	2	202	1116043591	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	LUIS	LUIS	LUIS	LUIS	LUIS
20	2	202	1029967745	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	James	James	James	James	James
21	4	402	1066751708	LUCIANA PASTRANA RAMOS	Luciana	Luciana	Luciana	Luciana	Luciana
22	2	203	1118203910	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	Kleider	Kleider	Kleider	Kleider	Kleider
23	2	203	1064197142	JULIETA PASTRANA RAMOS	Julieta	Julieta	Julieta	Julieta	Julieta
24	2	204	1103515132	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai	Sarai
25	2	204	1157967117	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
26	3	301	1104552503	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	Felix	Felix	Felix	Felix	Felix
27	3	301	1129245225	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	Duvan	Duvan	Duvan	Duvan	Duvan
28	3	301	1122628128	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	Aura	Aura	Aura	Aura	Aura
29	3	301	1122628091	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	Lucisms	Lucisms	Lucisms	Lucisms	Lucisms
30	3	301	1118204074	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	Eliana	Eliana	Eliana	Eliana	Eliana

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	5
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Camilo Andres Perez Batista	Camilo Perez
IDENTIFICACION		1.028 026 494
FIRMA		
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Andrea catalina Durte Polagun	Andrea Durte
IDENTIFICACION		1118197509
FIRMA		

NOMBRE Y FIRMA HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA:	DEL 9 AL 13 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES 9 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES 10 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES 11 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES 12 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES 13 FIRMA DEL ESTUDIANTE
31	3	302	1122627688	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	Karol	Karol	Karol	Karol	Karol
32	3	302	1124830386	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	Jhonatan	Jhonatan	Jhonatan	Jhonatan	Jhonatan
33	3	302	1230343479	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	Emiliano	Emiliano	Emiliano	Emiliano	Emiliano
34	3	303	1100628288	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	ROSAURA	ROSAURA	ROSAURA	ROSAURA	ROSAURA
35	3	303	1119394048	JULIETA CARDENAS MORENO	Julieta	Julieta	Julieta	Julieta	Julieta
36	3	304	1121958343	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	Victoria	Victoria	Victoria	Victoria	Victoria.
37	4	401	1118202832	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	Diego	Diego	Diego	Diego	Diego
38	3	304	1122627962	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	Darickson	Darickson	Darickson	Darickson	Darickson
39	3	304	1015481482	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
40	2	204	1029968697	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	Johan	Johan	Johan	Johan	Jhan
41	4	401	1118202335	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	Zaira	Zaira	Zaira	Zaira	Zaira
42	4	401	1121952201	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	Karol	Karol	Karol	Karol	Karol
43	4	403	1116502837	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	Matias	matias	Matias	Matias	matias
44	4	403	1122627909	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	Heider	Heider	Heider	Heider	Heider
45	4	404	1122627409	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	Nicol	Nicol	Nicol	Nicol	Nicol

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	5
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:30

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA	HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Camilo Andres Perez Bautista
IDENTIFICACION	1.028.026.494
FIRMA	Camilo Perez
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Andrea Catalina Duarte Pitgam
IDENTIFICACION	1118197509.
FIRMA	Andrea Duarte

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACION DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 9 AL 13 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 9 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 10 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 11 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 12 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 13 FIRMA DEL ESTUDIANTE
46	4	404	1115864500	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan
47	4	404	1117325934	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	Hellen	Hellen	Hellen	Hellen	Hellen
48	5	501	1230340190	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	Yormab	Yormab	Yormab	Yormab	Yormab
49	5	501	1146131959	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	Maria	Maria	Maria	Maria	Maria
50	5	503	1122627089	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	Breiner	Breiner	Breiner	Breiner	Breiner
51	5	503	1122627650	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	Angie	Angie	Angie	Angie	Angie
52	5	503	1118200886	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian
53	5	503	1123814272	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	Samuel	Samuel	samuel	samuel	samuel
54	5	503	1121958339	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	William	William	william	William	william
55	6	601	1123440389	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	Asly	Asly	—	Asly	Asly
56	6	601	1029964112	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	Gabriela	Gabriela	—	Gabriela	Gabriela
57	6	602	1122627214	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	edwin	edwin	eduwin	eduwin	eduwin
58	6	603	1073245445	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	Dilan	Dilan	Dilan	—	Dilan
59	6	603	1123115622	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	Alexis	Alexis	Alexis	—	Alexis
60	6	603	1118200639	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	duvan	duvan	duvan	—	duvan
61	6	604	1077870320	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	Simon	Simon	Simon	Simon	Simon

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	5
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:30

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y FIRMA HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA

INTERVENTORIA - REVISADO

Camilo Andres Perez Bautista	Camilo Perez
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	1.026 026 494
Andrea Catalina Duarte Polgarin	Andrea Duarte
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1118197 509

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 16 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 17 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 18 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 19 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 20 FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	0	0,1	1122628476	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	Nelson	Nelson	Nelson	Nelson	
2	0	0,1	1122940283	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	Lucia	Lucia	Lucia	Lucia	
3	0	0,2	1122540090	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	Angel	Angel	Angel	Angel	
4	0	0,3	1116617545	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	ERIK	ERIK	ERIK	ERIK	
5	0	0,3	1118578509	EMMANUEL PEREZ LNALES	Emmanuel	Emmanuel	Emmanuel	Emmanuel	
6	0	0,4	1122628502	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	JHOn	JHon	JHOn	JHon	
7	1	101	1122628364	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	Ahilyh	Ahilyh	Ahilyh	Ahilyh	
8	1	101	1122628374	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	Eric	Eric	Eric	Eric	
9	1	101	1122628373	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	Gael	Gael	Gael	Gael	
10	2	203	1121958587	JHON ISAAC VARGAS	Jhon	Jhon	Jhon	Jhon	
11	1	102	1097731747	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	Iran	Iran	Iran	Iran	
12	1	103	1122628220	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	Keidt	Keidt	Keidt	keidt	
13	1	103	1116505421	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	
14	1	103	1125477560	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	Saida	Saida	Saida	Saida	
15	2	201	1122536054	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	Lucia	Lucia	Lucia	Lucia	
				TOTAL DIAS DE RECORRIDO			4		
				HORA DE INICIO RECORRIDO			6:05 am		

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

Camilo Andres Perez Bautista	Camilo Perez
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	T. 028 026 494

Andrea catalina Duarte Pulgarin	Andrea Duarte
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1118197509

NOMBRE Y FIRMA HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA Herney Bermudez A.

INTERVENTORIA - REVISADO

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

BARRANCA DE UPIA - META	
DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE 2025	

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXV 961.

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 16 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 17 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 18 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 19 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 20 FIRMA DEL ESTUDIANTE
16	2	201	1122628058	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan.	
17	2	201	11158674436	BEIKER ESTEBAN CORDOBA GUERRERO	Beiker	Beiker	Beiker	Beiker	
18	2	201	1122679844	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	Darley	Darley	Darley	Darley	
19	2	202	1116043591	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	LUIS	LUIS	LUIS	LUIS	
20	2	202	1029967745	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	James	James	James	James	
21	4	402	1066751708	LUCIANA PASTRANA RAMOS	Luciana	Luciana	Luciana	Luciana	
22	2	203	1118203910	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	Kleider	Kleider	Kleider	Kleider	
23	2	203	1064197142	JULIETA PASTRANA RAMOS	Julieta	Julieta	Julieta	Julieta	
24	2	204	1103515132	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	sarai	sarai	Sarai	sarai	
25	2	204	1157967117	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	
26	3	301	1104552503	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	Felix	Felix	Felix	Felix	
27	3	301	1129245225	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	Duvan	Duvan	Duvan	Duvan	
28	3	301	1122628128	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	Aura	Aura	Aura	Aura	
29	3	301	1122628091	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	Luciana	Luciana	Lucina	Luciana	
30	3	301	1118204074	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	Eliana	Eliana	Eliana	Eliana	
				TOTAL DIAS DE RECORRIDO			4		
				HORA DE INICIO RECORRIDO			6:05 am		

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

Camilo Andres Perez Batista NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Camilo Perez FIRMA
IDENTIFICACION	1.028.026.494.
Andrea catalina Duarte Pinzon NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Andrea Duarte FIRMA
IDENTIFICACION	1118197509.

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA — Herney Bermudez A.

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA:	DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 16 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 17 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 18 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 19 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 20 FIRMA DEL ESTUDIANTE
31	3	302	1122627688	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	Karol	Karol	Karol	Karol	
32	3	302	1124830386	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	Jhonatan	Jhonatan	Jhonatan	Jhonatan	
33	3	302	1230343479	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	Emiliano	Emiliano	Emiliano	Emiliano	
34	3	303	1100628288	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	Rosaura	Rosaura	Rosaura	Rosaura	
35	3	303	1119394048	JULIETA CARDENAS MORENO	Julieta	Julieta	Julieta	Julieta	
36	3	304	1121958343	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	Victoria	Victoria	Victoria	Victoria	
37	4	401	1118202832	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	Diego	Diego	Diego	Diego	
38	3	304	1122627962	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	Darickson	Darickson	Darickson	Darickson	
39	3	304	1015481482	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	
40	2	204	1029968697	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	Johan	Johan	Johan	Johan	
41	4	401	1118202335	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	Zaira	Zaira	Zaira	Zaira	
42	4	401	1121952201	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	Karol	Karol	Karol	Karol	
43	4	403	1116502837	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	matias	Matias	Matias	matias	
44	4	403	1122627909	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	Heider	Heider	Heider	Heider	
45	4	404	1122627409	SHARA NICOL BERNAL PULIDO	nicol	nicol	nicol	nicol	

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:30

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA	HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Camilo Andres Perez Batista
IDENTIFICACION	1.023.026.494
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Andrea Catalina Duarte Polgun
IDENTIFICACION	1118197509

NOTA: Todos los campos deben estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 16 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 17 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 18 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 19 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 20 FIRMA DEL ESTUDIANTE
46	4	404	1115864500	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	Juan	Juan	Juan	Juan	
47	4	404	1117325934	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	Hellen	Hellen	Hellen	Hellen	
48	5	501	1230340190	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	Yormah	Yormah	Yormah	Yorman	
49	5	501	1146131959	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	Maria	Maria	Maria	Maria	
50	5	503	1122627089	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	Breiner	Breiner	Breiner	Breiner	
51	5	503	1122627650	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	Angie	Angie	Angie	Angie	
52	5	503	1118200886	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian	
53	5	503	1123814272	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	samuel	samuel	samuel	samuel	
54	5	503	1121958339	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	william	William	William	William	
55	6	601	1123440389	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	Asly	Asly	Asly	Asly	
56	6	601	1029964112	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	Gabiela	Gabriela	Gabriela	Gabriela	
57	6	602	1122627214	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	eduwin	eduwin	eduwin	eduwin	
58	6	603	1073245445	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	
59	6	603	1123115622	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	Alexis	Alexis	Alexis	Alexis	
60	6	603	1118200639	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	duvan	duvan	duvan	duvan	
61	6	604	1077870320	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	Simon	Simon	Simon	Simon	

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:30

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SALDOVAL

NOMBRE Y FIRMA HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Camilo Andres Perez Batista
FIRMA	CAMILO PEREZ
IDENTIFICACION	1.026 026 494
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Andrea Catalina Duarte Pulgarin
FIRMA	Andrea Duarte
IDENTIFICACION	1118193509

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 23 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 24 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 25 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 26 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 27 FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	0	0,1	1122628476	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO		Nelson	Nelson	Nelson	Nelson
2	0	0,1	1122940283	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ		Lucia	Lucia	Lucia	Lucia
3	0	0,2	1122540090	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO		Angel	Angel	Angel	Angel
4	0	0,3	1116617545	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO		ERIK	ERIK	ERIK	ERIK
5	0	0,3	1118578509	EMMANUEL PEREZ LNALES		Emmanuel	Emmanuel	Emmanuel	Emmuel
6	0	0,4	1122628502	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ		JHON	JHON	JHON	JHON
7	1	101	1122628364	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ		Ahilyn	Ahilyn	Ahilyn	Ahilyn
8	1	101	1122628374	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO		Eric	Eric	Eric	Eric
9	1	101	1122628373	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE		Gael	Gael	Gael	Gael
10	2	203	1121958587	JHON ISAAC VARGAS		Jhon	Jhon	Jhon	Jhon
11	1	102	1097731747	IRAN DAVID CORTES MARULANDA		Keidy	Keidy	Iran	Iran
12	1	103	1122628220	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ		Iran	Iran	Keidy	Keidy
13	1	103	1116505421	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ		Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
14	1	103	1125477560	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ		Saida	Saida	Saida	Saida
15	2	201	1122536054	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ		Lucia	Lucia	Lucia	Lucia

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 : am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

Camilo Andres Perez Batista	CAMILO PEREZ
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	1.018 026 494

Andrea Catalina Duarte Pulgarin	Andrea Duarte
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1118197509

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

BARRANCA DE UPIA - META	
DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2025	

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 23 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 24 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 25 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 26 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 27 FIRMA DEL ESTUDIANTE
16	2	201	1122628058	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ		Dilan	Dilan	Dilan	Dilan
17	2	201	11158674436	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO		Beiker	Beiker	Beiker	Beiker
18	2	201	1122679844	DARLEY ESTIVEN RESTREPO		Luciana	Darley	darley	Darley
19	2	202	1116043591	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO		LUIS	LUIS	LUIS	LUIS
20	2	202	1029967745	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO		James	James	James	James
21	4	402	1066751708	LUCIANA PASTRANA RAMOS		Darley	Luciana	Luciana	Luciana
22	2	203	1118203910	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA		Kleider	Kleider	Kleider	Kleider
23	2	203	1064197142	JULIETA PASTRANA RAMOS		Julieta	Julieta	Julieta	Julieta
24	2	204	1103515132	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES		sarai	sarai	sarai	sarai
25	2	204	1157967117	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ		Daniel	daniel	Daniel	Daniel
26	3	301	1104552503	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ		Felix	Felix	Felix	Felix
27	3	301	1129245225	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA		Duvan	Duvan	Duvan	Duvan
28	3	301	1122628128	AURA MARIA MEYETON CUCAITA		Aura	Aura	Aura	Aura
29	3	301	1122628091	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO		Luciana	Luciana	Luciana	Luciana
30	3	301	1118204074	ELIANA SALOME REYES GOMEZ		Eliana	Eliana	Eliana	Eliana
				TOTAL DIAS DE RECORRIDO			4		
				HORA DE INICIO RECORRIDO			6:05 am		

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y FIRMA HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA Herney Bermudez

INTERVENTORIA - REVISADO

camilo andres Perez Batista	CAMILO PEREZ
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	1.028 026 494
Andrea catalina Durte Pitgam	Andrea Durte
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1118197509.

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA:	DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 23 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 24 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 25 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 26 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 27 FIRMA DEL ESTUDIANTE
31	3	302	1122627688	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA		Karol	Karol	Karol	Karol
32	3	302	1124830386	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN		Jhonatan	Jhonatan	Jhonatan	Jhonatan
33	3	302	1230343479	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE		Emiliano	Emiliano	Emiliano	Emiliano
34	3	303	1100628288	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES		Rosaura	Rosaura	Rosaura	Rosaura
35	3	303	1119394048	JULIETA CARDENAS MORENO		Julieta	Julieta	Julieta	Julieta
36	3	304	1121958343	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES		Victoria	Victoria	Victoria	Victoria
37	4	401	1118202832	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA		Diego	Diego	Diego	Diego
38	3	304	1122627962	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL		Daricason	Darickson	Darickson	Darickson
39	3	304	1015481482	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS		Daniel	Daniel	Dangel	Daniel
40	2	204	1029968647	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO		Johan	Johan	Johan	Jhan
41	4	401	1118202335	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO		zaira	zaira	zaira	zaira
42	4	401	1121952201	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ		Karol	Karol	Karol	Karol
43	4	403	1116502837	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ		matias	Matias	matias	Matias
44	4	403	1122627909	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY		Heider	Heider	Heider	Heider
45	4	404	1122627409	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO		nicol	nicol	nicol	nicol

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:30

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA	HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Camilo Andres Perez Batista
FIRMA	CAMILO PEREZ
IDENTIFICACION	1.028 026 494
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Andrea Catalina Duarte Polgunn
FIRMA	Andrea Duarte
IDENTIFICACION	1118197509

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SRY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 23 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 24 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 25 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 26 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 27 FIRMA DEL ESTUDIANTE
46	4	404	1115864500	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO		Juan	Juan	Juan	Juan
47	4	404	1117325934	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA		Hellen	Hellen	Hellen	Hellen
48	5	501	1230340190	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA		Yormah	Yormah	Yormah	Yomah
49	5	501	1146131959	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ		Maria	Maria	Maria	Maria
50	5	503	1122627089	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN		BREINER	Breiner	BREINER	BreiNer
51	5	503	1122627650	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA		Angie	Agie	Angie	Angie
52	5	503	1118200886	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA		Adrian	Adrian	Adrian	Adrian
53	5	503	1123814272	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA		samuel	samuel	samuel	samuel
54	5	503	1121958339	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES		William	William	William	William
55	6	601	1123440389	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO		Asly	Asly	Asly	Asly
56	6	601	1029964112	GABRIELA MARTINEZ PEÑA		Gabriela	Gabriela	Gabriela	Gabriela
57	6	602	1122627214	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA		eduwin	eduwin	eduwin	eduwin
58	6	603	1073245445	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS		Dilan	Dilan	Dilan	Dilan
59	6	603	1123115622	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE		Alexis	Alexis	Alexis	Alexis
60	6	603	1118200639	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO		duvan	duvan	duvan	duvan
61	6	604	1077870320	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO		Simon	Simon	Simon	Simon

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:30

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS ALBERTO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA	HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - AVALADO

Camilo Andres Perez Batista	CAMILO PEREZ
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	1.028 026 494
Andrea Catalina Duarte Delgadillo	Andrea Duarte
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1118197509

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el año y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 1 AL 4 DE JULIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SX4 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 1 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 2 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 3 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 4 FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	0	0,1	1122628476	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO		Nelson	Nelson	Nelson	Nelson
2	0	0,1	1122940283	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ		Lucia	Lucia	Lucia	Lucia
3	0	0,2	1122540090	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO		Angel	Angel	Angel	Angel
4	0	0,3	1116617545	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO		ERIK	ERIK	ERIK	ERIK
5	0	0,3	1118578509	EMMANUEL PEREZ LNALES		Emmanuel	Emmanuel	Emmanuel	Emmanuel
6	0	0,4	1122628502	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ		JHon	JHon	JHon	JHon
7	1	101	1122628364	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ		Ahilyn	Ahilyn	Ahilyn	Ahilyn
8	1	101	1122628374	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO		Eric	Eric	Eric	Eric
9	1	101	1122628373	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE		Gael	Gael	Gael	Gael
10	2	203	1121958587	JHON ISAAC VARGAS		JHon	JHon	JHon	JHon
11	1	102	1097731747	IRAN DAVID CORTES MARULANDA		Iran	Iran	Iran	Iran
12	1	103	1122628220	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ		Keidy	Keidy	Keidy	Keidy
13	1	103	1116505421	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ		Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
14	1	103	1125477560	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ		Saida	Saida	Saida	Saida
15	2	201	1122536054	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ		Lucia	Lucia	Lucia	Lucia

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Camilo Andres Perez Batista
FIRMA	Camilo Perez
IDENTIFICACION	1. 028 026 494

NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Andrea catalina Duarte Pulgarin
FIRMA	Andrea Duarte
IDENTIFICACION	1113944509

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA REVISADO

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

BARRANCA DE UPIA - META	
DEL 1 AL 4 DE JULIO DE 2025	

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXN 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 1 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 2 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 3 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 4 FIRMA DEL ESTUDIANTE
16	2	201	1122628058	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ		Dilan	Dilan	Dilan	Dilan
17	2	201	11158674436	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO		Beiker	Beiker	Beiker	Beiker
18	2	201	1122679844	DARLEY ESTIVEN RESTREPO		Darley	Darley	Darley	Darley
19	2	202	1116043591	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO		LUIS	LUIS	LUIS	LUIS
20	2	202	1029967745	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO		James	James	James	James
21	4	402	1066751708	LUCIANA PASTRANA RAMOS		Luciana	Luciana	Luciana	Luciana
22	2	203	1118203910	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA		Kleider	Kleider	Kleider	Kleider
23	2	203	1064197142	JULIETA PASTRANA RAMOS		Julieta	Julieta	Julieta	Julieta
24	2	204	1103515132	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES		Sarai	Sarai	Sarai	Sarai
25	2	204	1157967117	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ		Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
26	3	301	1104552503	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ		Felix	Felix	Felix	Felix
27	3	301	1129245225	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA		Duvan	Duvan	Duvan	Duvan
28	3	301	1122628128	AURA MARIA MEYETON CUCAITA		Aura	Aura	Aura	Aura
29	3	301	1122628091	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO		Luciana	Luciana	Luciana	Luciana
30	3	301	1118204074	ELIANA SALOME REYES GOMEZ		Eliana	Eliana	Eliana	Eliana
				TOTAL DIAS DE RECORRIDO			4		
				HORA DE INICIO RECORRIDO			6:05am		

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

Camilo Andres Perez Bautista	Camilo Perez
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	1. 028 026 494
Andrea catalina Duarte Pulgarin	Andrea Duarte
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1118197509.

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

UT 2025 SECURITY 10 E T
NIT 901542393-5

MUNICIPIO: BARRANCA DE UPIA - META
FECHA: DEL 1 AL 4 DE JULIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA: VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA: RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA: SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE 1	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE 2	JUEVES / FIRMA DEL ESTUDIANTE 3	VIERNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE 4
31	3	302	1122627688	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA		Karol	Karol	Karol	Karol
32	3	302	1124830386	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN		Jhonatan	Jhonatan	Jhonatan	Jhonatan
33	3	302	1230343479	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE		Emiliano	Emiliano	Emiliano	Emiliano
34	3	303	1100628288	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES		Rosaura	Rosaura	Rosaura	Rosaura
35	3	303	1119394048	JULIETA CARDENAS MORENO		Julieta	Julieta	Julieta	Julieta
36	3	304	1121958343	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES		Victoria	Victoria	Victoria	Victoria
37	4	401	1118202832	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA		Diego	Diego	Diego	Diego
38	3	304	1122627962	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL		Darickson	Darickson	Darickson	Darickson
39	3	304	1015481482	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS		Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
40	2	204	1029968697	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO		Johan	Johan	Johan	Johan
41	4	401	1118202335	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO		Zaira	Zaira	Zaira	Zaira
42	4	401	1121952201	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ		Karol	Karol	Karol	Karol
43	4	403	1116502837	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ		Matias	Matias	Matias	Matias
44	4	403	1122627909	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY		Heider	Heider	Heider	Heider
45	4	404	1122627409	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO		nicol	nicol	nicol	nicol

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:30

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS TOBO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Camilo Andres Perez Batista
FIRMA	CAMILO PEREZ
IDENTIFICACION	1.025 026 494
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Andrea catalina Duarte Pabon
FIRMA	Andrea Duarte
IDENTIFICACION	1118197 504.

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 1 AL 4 DE JULIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SXY 961

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 1 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 2 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 3 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 4 FIRMA DEL ESTUDIANTE
46	4	404	1115864500	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO		Juan	Juan	Juan	Juan
47	4	404	1117325934	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA		Hellen	Hellen	Hellen	Hellen
48	5	501	1230340190	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA		Yorman	Yorman	Yorman	Yorman
49	5	501	1146131959	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ		Maria	Maria	Maria	Maria
50	5	503	1122627089	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN		Breiner	BreineR	BreineR	BreiNER
51	5	503	1122627650	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA		Angie	Angie	Angie	Angie
52	5	503	1118200886	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA		Adrian	Adrian	Adrian	Adrian
53	5	503	1123814272	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA		samael	samuel	samuel	samuel
54	5	503	1121958339	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES		Willom	William	William	William
55	6	601	1123440389	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO		Asly	Asly	Asly	Asly
56	6	601	1029964112	GABRIELA MARTINEZ PEÑA		Gabriela	Gabriela	Gabriela	Gabriela
57	6	602	1122627214	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA		eduwin	eduwin	eduwin	eduwin
58	6	603	1073245445	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS		Dilan	Dilan	Dilan	Dilan
59	6	603	1123115622	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE		Alexis	Alexis	Alexis	Alexis
60	6	603	1118200639	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO		duvan	duvan	duvan	duvan
61	6	604	1077870320	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO		Simon	Simon	Simon	Simon

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	5:30

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA	HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA · REVISADO

Camilo Andres Perez Batista	CAMILO PEREZ
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	1.028.026 494
Andrea Catalina Duarte Bolaños	Andrea Duarte
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1118147509

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5x4 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			5	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Pulgarin

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5x4 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			5	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
Carlos Hugo Perez Sandoval
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DE VEHICULO	SXY 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			5	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Rincon
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5X4 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				6.

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA

Andrea Catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				6

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: RECTOR
Carlos Hugo Perez Sandoval.
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5x4 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				6

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA - META

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO IE FRANCISCO WALTER

NOMBRE DE LA RUTA VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER

NUMERO DE LA RUTA RE2

PLACA DE VEHICULO 5X4 961.

FECHA ***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9				

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS

Carlos Hugo Peret sandoval

Andrea Duarte

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Pelgan

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	3X4 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9				

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHANSNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5x4 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9				

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Rugani
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	10			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Peret Sandoval

Andrea Duarte

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Rojas

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	10			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	—	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	—	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	—	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	—
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	—
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
Carlos Hugo Perez Sandoval C
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Rojas
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	10			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		11		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Peret Sandoval

Andrea Duarte

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Pulgarin

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	524 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		11		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
Carlos Hugo Perez Sandoval
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Andrea Catalina Duarte Palomino
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DE VEHICULO	
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		✓		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	X	X
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	X	X
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Peret Sandoval

Andrea catalina Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Rosero
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5x4 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			12.	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte.
FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Pulgarin.
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			12	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: RECTOR
Carlos Hugo Perez Sandoval.
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXT 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			12	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	X	X
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	X	X
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	X	X
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Peret Sandoval

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Plazas
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				13

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS

Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Pinzon

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				13

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
Carlos Hugo Perez Sandoval
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea Catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5x4 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				13

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5x4 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16				

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte.
FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16.				

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
Carlos Hugo Perez sandoval.
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catellina Duarte Rigan
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5X4 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16				

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Peret Sandoval

Andrea Duarte.
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Rojas
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5X4 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	17			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Pulgarin

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SX4 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	17			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
Carlos Hugo Perez Sandoval.
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Andrea cutalina Duarte Algarra
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5x4 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	17			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: Rector
NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZY 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		18		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS

Carlos Hugo Perez sandoval

Andrei Duarte

FIRMA MONITORA

Andrei catalina Duarte Pilgrim

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SX4 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		18		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
Carlos Hugo Perez Sandoval.
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Rojas
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DE VEHICULO	SXY 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		18		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: Rector
NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DE VEHICULO	SXY 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			19	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Peret Sandoval

Andrea Duarte

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Pulgarin

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			19	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: RECTOR
Carlos Hugo Perez Sandoval.
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Rosain
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5x4 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			19	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5X4 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	24			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Pulgarin

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5X4 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	24			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
Carlos Hugo Perez Sandoval.
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Ramirez
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	24			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Reyes
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DE VEHICULO	5x4 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		25		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Pulgarin

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		25		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: Rector.
Carlos Hugo Perez Sandoval.
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Diaste
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Diaste Delgadillo
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DE VEHICULO	SXY 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		25		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SX4 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			26	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Algarra

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5X4 961
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			26	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
Carlos Hugo Perez Sandoval
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Palomino
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5x4 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			26	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DE VEHICULO	SXY 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				27

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Plazas

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5X4 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				27

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: Rector.
Carlos Hugo Perez sandoval.
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Rioja.
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5x4 961.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				27.

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
NOMBRE Y APELLIDOS
Carlos Hugo Perez Sandoval

Andrea Duarte.
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Algarin.
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	1			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
Carlos Hugo Perez Sandoval.
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Pinzon
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	1			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ		✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: Rector
Carlos Hugo Perez Sandoval.
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	384 961
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	1			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: Rector
Carlos Hugo Perez Sandoval
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Rosario
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SX4 961
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		2		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO: Rector

Carlos Hugo Perez Sandoval

NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Blanco

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961.
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		2.		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
Carlos Hugo Perez sandoval.
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Plaza
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5X4 961
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		2		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
Carlos Hugo Perez Sandoval
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Reyes
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961.
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			3	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	X
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	X
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector.

Carlos Hugo Perez sandoval

NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Rojas

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	5X4 961
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			3	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA		✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector.
Carlos Hugo Perez Sandoval
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea Catalina Duarte Rosas
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			3	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : Rector
Carlos Hugo Perez Sandoval
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Duarte Pulgarin
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SXY 961.
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				4

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
1	NELSON ESTEBAN MURCIA RESTREPO	✓	✓
2	ARIANA LUCIA MORALES GONZALEZ	✓	✓
3	ANGEL GABRIEL ORDUZ PATIÑO	✓	✓
4	ERIK FERNANDO CARREÑO CAMARGO	✓	✓
5	EMMANUEL PEREZ LNALES	✓	✓
6	JHON ALEXIS PRIETO DIAZ	✓	✓
7	AHILYN SALOME ARAGON RODRIGUEZ	✓	✓
8	ERIC MATHIAS GONZALEZ URREGO	✓	✓
9	GAEL ALEXANDER ROMERO UBAQUE	✓	✓
10	JHON ISAAC VARGAS	✓	✓
11	IRAN DAVID CORTES MARULANDA	✓	✓
12	KEIDY CAMILA VERGARA FLOREZ	✓	✓
13	ERIK SANTIAGO RANGEL ORDUZ	✓	✓
14	SAIDA ISABEL PIÑERO MUÑOZ	✓	✓
15	MAUREN LUCIA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
16	DILAN SANTIAGO MORALES GONZALEZ	✓	✓
17	BEIKER ESTEBAN CORDOBAGUERRERO	✓	✓
18	DARLEY ESTIVEN RESTREPO	✓	✓
19	LUIS ANDREI ATILUA CHAVARRO	✓	✓
20	JAMES ALEXIS VERTEL PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CARGO : Rector

Carlos Hugo Perez Sandoval

NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte.

FIRMA MONITORA

Andrea catalina Duarte Vargas

NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A IE FRANCISCO WALTER**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SX4 961
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				✓

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
21	LUCIANA PASTRANA RAMOS	✓	✓
22	KLEIDER YECID MARTINEZ VARGA	✓	✓
23	JULIETA PASTRANA RAMOS	✓	✓
24	SARAI CRISTINA BLANQUICET MEDES	✓	✓
25	JEFERSON DANIEL ALDANA RODRIGUEZ	✓	✓
26	FELIX THOMAS CEDIEL SANCHEZ	✓	✓
27	DUVAN CAMILO DURAN MEDINA	✓	✓
28	AURA MARIA MEYETON CUCAITA	✓	✓
29	LAURA LUCIANA ROA BEJARANO	✓	✓
30	ELIANA SALOME REYES GOMEZ	✓	✓
31	KAROL LUCIANA CRUZ AVILA	✓	✓
32	JHONATAN FABIAN REYES BELTRAN	✓	✓
33	EMILIANO GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
34	ROSAURA MARCELA BLANQUICET MEDES	✓	✓
35	JULIETA CARDENAS MORENO	✓	✓
36	VICTORIA VALENTINA GARCIA TORRES	✓	✓
37	DIEGO ALEJANDRO PEÑA BARBOSA	✓	✓
38	DARICKSON DAMIAN DIAZ ANGEL	✓	✓
39	DANIEL ALEJANDRO SIBAJA DIAS	✓	✓
40	JOHAN SNEIDER SANCHEZ PULIDO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: Rector
Carlos Hugo Perez Sandoval.
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Diaste
FIRMA MONITORA
Andrea catalina Diaste Rojas
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DE VEHICULO	
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
41	ZAIRA FERNANDA CASTAÑEDA RODELO	✓	✓
42	KAROL ARLEIDY JIMENEZ SANCHEZ	✓	✓
43	JEREMIAS MATIAS RANGEL ORDUZ	✓	✓
44	HEIDER JOSE BELEÑO MONROY	✓	✓
45	SHAIRA NICOL BERNAL PULIDO	✓	✓
46	JUAN ESTEBAN CARDOBA GUERRERO	✓	✓
47	HELLEN XAENI LOPEZ MANFARA	✓	✓
48	YORMAN MILAN DUARTE MEDINA	✓	✓
49	MARIA JOSE TRONCOSO GUTIERREZ	✓	✓
50	BREINER SEBASTIAN VARGAS BELTRAN	✓	✓
51	ANGIE JULIETH GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
52	ADRIAN JOSE DURAN MEDINA	✓	✓
53	SAMUEL HERNANDO PULIDO MORA	✓	✓
54	WILLIAN ALEJANDRO GARCIA TORRES	✓	✓
55	ASLY ALEJANDRA GUTIERREZ AGUDELO	✓	✓
56	GABRIELA MARTINEZ PEÑA	✓	✓
57	EDUWIN FERNANDO CERQUERA MORA	✓	✓
58	DILAN ALEXANDER ORTEGA VARGAS	✓	✓
59	DAMIAN ALEXIS GUTIERREZ SASTRE	✓	✓
60	DUVAN ANDREY MARTINEZ PANTANO	✓	✓
61	SIMON DAVID OSORIO TRUJILLO	✓	

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO :
NOMBRE Y APELLIDOS

Andrea Duarte
FIRMA MONITORA
Andrea Catalina Duarte P
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO: BARRANCA DE UPIA - META
FECHA: DEL 5 AL 6 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA: VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA: RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA: SZL 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES 5 / FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES 6 / FIRMA DEL ESTUDIANTE
62	7	701	1118200028	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE				luisa	luisa
63	7	701	1121919887	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA				samuel	samuel
64	7	701	1029962461	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO				Angel	Angel
65	7	701	1118122663	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ				Marden	Marden
66	7	701	1122627258	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO				maria	maria
67	7	702	1065810280	JHON DAVID ARAGON LOBO				Jhoan	Jhoan
68	7	702	1122627269	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA				Dana	Dana
69	7	702	1119890914	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA				Jose	Jose
70	7	702	1104950711	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ				Juana	Juana
71	7	703	1118198127	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ				Taliana	Taliana
72	7	703	1119890602	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO				Andres	Andres
73	7	704	1029964346	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE				Juan	Juan
74	7	704	1118199204	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ				Diego	Diego
75	7	704	1029997208	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ				EMILY	EMILY
76	7	704	1091990723	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES				Yuliana	Yuliana

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	2
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA	HENRY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian Obando Pardo
FIRMA	
IDENTIFICACION	1119888998
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Monica Alejandra Duarte
FIRMA	
IDENTIFICACION	1120864921

NOTA: Todos los campos deben estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA:	DEL 5 AL 6 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DE LA RUTA	IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	RE2
	SZL 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES 5 / FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES 6 / FIRMA DEL ESTUDIANTE
77	8	802	1122626907	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA				Astrid C	Astrid C
78	5	502	5894186	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS				evelin	evelin
79	8	803	1122627080	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA				Mayly	Mayly
80	8	803	1122626858	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ				Karen	Karen
81	9	901	1065631608	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO				Daniel	Daniel
82	9	901	1029654312	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES				Laury	Laury
83	9	901	1120574572	JUAN DAVID MONSALVE CHACON				Juan D	Juan D
84	9	902	1120365933	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ				Andri Peña	Andri Peña
85	9	903	1085174596	KATTYS HELENA BAENA VILORIA				Kattys	Kattys
86	9	903	1122929794	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS				Dayana	Dayana
87	9	903	1118198710	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY				Alejandra	Alejandra
88	9	903	1122626902	LUCEIDA UBAQUE MORA				luceida	luceida
89	10	1001	1118550051	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA				maria	maria
90	10	1002	1122649034	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ				Gilbert	Gilbert
91	6	604	1029964552	LUZ ELENA VALLESTA MORA				Helena	Helena

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	2
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian Obando Pardo
FIRMA	
IDENTIFICACION	1119888998

NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Monica Alejandra Duarte
FIRMA	
IDENTIFICACION	1120864021

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el ancho y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO: BARRANCA DE UPIA - META
FECHA: DEL 5 AL 6 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA: VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA: RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA: 521 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / FIRMA DEL ESTUDIANTE 5	VIERNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE 6
92	10	1002	1149191872	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO				Ferney	Ferney
93	10	1002	1122520894	CAROL VALENTINA CASTILLO				carol	carol
94	10	1003	1121889676	NEY SARAY PEREZ DUARTE				Saray	Saray
95	10	1003	1114624287	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO				Yovani V.	Yovani V.
96	11	1101	1129244462	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA				wilder J.	wilder J.
97	11	1101	1123085510	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA				Karen	Karen
98	11	1101	1121877052	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS				Karen C.	Karen C.
99	11	1101	1122519477	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ				Romin	Romin
100	11	1101	1118168536	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN				Diego	Diego
101	11	1103	1118196393	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ				Eider	Eider

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	2
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y FIRMA: HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA

INTERVENTORIA REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian Obando Pardo
FIRMA	
IDENTIFICACION	1119959998
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Monica Alejandra Duarte
FIRMA	
IDENTIFICACION	1120864971

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO: BARRANCA DE UPIA - META
FECHA: DEL 9 AL 13 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA: VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA: RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA: SZL 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 9 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 10 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 11 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 12 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 13 FIRMA DEL ESTUDIANTE
62	7	701	1118200028	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	luisa	luisa	luisa	luisa	luisa
63	7	701	1121919887	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	samuel	samuel	samuel	samuel	samuel
64	7	701	1029962461	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	Angel	Angel	Angel	Angel	Angel
65	7	701	1118122663	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	MARDEN	Marden	Marden	Marden	Marden
66	7	701	1122627258	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	Maria	Maria	Maria	maria	maria
67	7	702	1065810280	JHON DAVID ARAGON LOBO	Jhoan	Jhoan	Jhoan	Jhoan	Jhoan
68	7	702	1122627269	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	Dana	Dana	Dana	Dana	Dana
69	7	702	1119890914	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose
70	7	702	1104950711	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	Juana	Juana	Juana	Juana	Juana
71	7	703	1118198127	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	taliana	taliana	taliana	taliana	taliana
72	7	703	1119890602	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	Andres	Andres	Andres	Andres	Andres
73	7	704	1029964346	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan
74	7	704	1118199204	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	Diego	Diego	Diego	Diego	Diego
75	7	704	1029997208	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	EMILY	EMILY	EMILY	EMILY	EMILY
76	7	704	1091990723	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	Yuliana	Yuliana	Yuliana	Yuliana	Yuliana

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	5
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian Obando Pardo
IDENTIFICACION	1119888998
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Monica Alejandra Duarte
IDENTIFICACION	1120864971

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO: CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.

NOMBRE Y FIRMA: HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA:	DEL 9 AL 13 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
NOMBRE DE LA RUTA
NUMERO DE LA RUTA
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA

IE FRANCISCO WALTER
VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
RE2
321 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES 9 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES 10 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES 11 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES 12 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES 13 FIRMA DEL ESTUDIANTE
77	8	802	1122626907	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	Astrid C	Astrid C	Astrid C	Astrid C	Astrid C
78	5	502	5894186	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	evelin	evelin	evelin	evelin	evelin
79	8	803	1122627080	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	Mayly	Mayly	Mayly.	Mayly	—
80	8	803	1122626858	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	Karen	Karen	Karen	Karen	—
81	9	901	1065631608	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
82	9	901	1029654312	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	Laury	Laury	Laury	Laury	Laury
83	9	901	1120574572	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D
84	9	902	1120365933	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	Andri Peña	Andri Peña	Andri Peña	Andri Peña	Andri peña
85	9	903	1085174596	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	Kattys	Kattys	Kattys	Katty	Kattys.
86	9	903	1122929794	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	Dayana	Dayana	Dayana	Dayana	Dayana
87	9	903	1118198710	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra
88	9	903	1122626902	LUCEIDA UBAQUE MORA	luceida	luceida	luceida	luceida	luceida
89	10	1001	1118550051	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	maria	maria	—	—	—
90	10	1002	1122649034	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	Gilbert	Gilbert	Gilbert	Gilbert	—
91	6	604	1029964552	LUZ ELENA VALLESTA MORA	Helena	Helena	Helena	Helena	Helena

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	5
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian obando pardo
FIRMA	
IDENTIFICACION	1119888948

NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Monica Alejandra Duarte
FIRMA	
IDENTIFICACION	1120864921

NOMBRE Y FIRMA HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 9 AL 13 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SZC 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 9 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE 10	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE 11	JUEVES / 12 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 13 FIRMA DEL ESTUDIANTE
92	10	1002	1149191872	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	Ferney	Ferney	Ferney	Ferney	x
93	10	1002	1122520894	CAROL VALENTINA CASTILLO	Carol	Carol	Carol	Carol	x
94	10	1003	1121889676	NEY SARAY PEREZ DUARTE	Saray	Saray	x	x	x
95	10	1003	1114624287	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	Yovani V	Yovani V	x	x	x
96	11	1101	1129244462	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	wilder J.	wilder J	wilder J.	x	x
97	11	1101	1123085510	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	Karen	Karen	Karen	x	x
98	11	1101	1121877052	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	Karen C.	Karen C	Karen C.	x	x
99	11	1101	1122519477	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	Romin	Romin	Romin	x	x
100	11	1101	1118168536	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	Diego	Diego	Diego	x	x
101	11	1103	1118196393	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	Eider	Eider		x	Eider

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	5
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y FIRMA	HERNEY BERMUDEZ AYALA

Vo.Bo. INTERVENTORIA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian Obando Pardo
FIRMA	
IDENTIFICACION	1119398998
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Monica Alejandra Duarte
FIRMA	
IDENTIFICACION	1120864021

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO: BARRANCA DE UPIA - META
FECHA: DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA: VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA: RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA: 321 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 16 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 17 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 18 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 19 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 20 FIRMA DEL ESTUDIANTE
62	7	701	1118200028	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	luisa	luisa	luisa	luisa	
63	7	701	1121919887	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	samuel	samuel	samuel	samuel	
64	7	701	1029962461	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	Angel	Angel	Angel	Angel	
65	7	701	1118122663	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	Marden	marden	Marden	Marden	
66	7	701	1122627258	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	Maria	Maria	Maria	Maria	
67	7	702	1065810280	JHON DAVID ARAGON LOBO	Jhoan	Jhoan	Jhoan	Jhoan	
68	7	702	1122627269	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	Dana	Dana	Dana	Dana	
69	7	702	1119890914	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	Jose	Jose	Jose	Jose	
70	7	702	1104950711	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	Juana	Juana	Juana	Juana	
71	7	703	1118198127	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	taliana	taliana	taliana	taliana	
72	7	703	1119890602	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	Andres	Andres	Andres	Andres	
73	7	704	1029964346	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	Juan	Juan	Juan	Juan	
74	7	704	1118199204	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	Diego	Diego	Diego	Diego	
75	7	704	1029997208	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	EMily	EMily	EMily	EMily	
76	7	704	1091990723	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	Yuliana	Yuliana	Yuliana	Yuliana	

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y FIRMA	HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA	

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian obando Pardo
FIRMA	
IDENTIFICACION	1119888998
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Monica Alejandra Duarte
FIRMA	
IDENTIFICACION	1120864971

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el ello y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA:	DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	521 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 16 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 17 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 18 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 19 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 20 FIRMA DEL ESTUDIANTE
77	8	802	1122626907	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	Astrid C	Astrid C	Astrid C	Astrid C	
78	5	502	5894186	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	evelin	evelin	evelin	evelin	
79	8	803	1122627080	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	Mayly	Mayly	Mayly	Mayly	
80	8	803	1122626858	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	Karen	Karen	Karen	Karen	
81	9	901	1065631608	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	
82	9	901	1029654312	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	Laury	Laury	Laury	Laury	
83	9	901	1120574572	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	Juan D	Juan D	Juan D	Juan D	
84	9	902	1120365933	ANDRI YULETH PEÑA GONZALEZ	Andri peña	Andri peña	Andri peña	Andri peña	
85	9	903	1085174596	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	Kattys	Kattys	Kattys	Kattys	
86	9	903	1122929794	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	Dayana	Dayana	Dayana	Dayana	
87	9	903	1118198710	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra	
88	9	903	1122626902	LUCEIDA UBAQUE MORA	luceida	luceida	luceida	luceida	
89	10	1001	1118550051	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	maria	maria	maria	maria	
90	10	1002	1122649034	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	Gilbert	Gilbert	Gilbert	Gilbert	
91	6	604	1029964552	LUZ ELENA VALLESTA MORA	Helena	Helena	Helena	Helena	

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA	HERNEY BERMUDEZ AYALA

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian Abondo Pardo
FIRMA	
IDENTIFICACION	1119888998

NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Monica Alejandra Duarte
FIRMA	
IDENTIFICACION	1120864921

NOTA: Todos los campos deben estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DE LA RUTA	IE FRANCISCO WALTER
NUMERO DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	RE2
	SZL 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE
92	10	1002	1149191872	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	Ferney	Ferney	Ferney	Ferney	
93	10	1002	1122520894	CAROL VALENTINA CASTILLO	carol	carol	carol	carol	
94	10	1003	1121889676	NEY SARAY PEREZ DUARTE	Saray	Saray	Saray	Saray	
95	10	1003	1114624287	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	Jovani V.	Jovani V.	Jovani V.	Jovani V.	
96	11	1101	1129244462	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	wilder J.	wilder J.	wilder J	wilder J.	
97	11	1101	1123085510	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	Karen	Karen	Karen	Karen	
98	11	1101	1121877052	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	Karen C.	Karen C.	Karen C.	Karen C.	
99	11	1101	1122519477	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	Romin	Romin	Romin	Romin	
100	11	1101	1118168536	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	Diego	Diego	Diego	Diego	
101	11	1103	1118196393	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	Eider	Eider	Eider	Eider	

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y FIRMA	HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA	

INTERVENTORIA - REVISADO

Edwin Fabian Obando Pardo	
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	1179999998
Monica Alejandra Duarte	
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	1120864921

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto a lo largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	521 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 23 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 24 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 25 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 26 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 27 FIRMA DEL ESTUDIANTE
62	7	701	1118200028	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE		luisa	luisa	luisa	luisa
63	7	701	1121919887	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA		samuel	samuel	samuel	samuel
64	7	701	1029962461	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO		Angel	Angel	Angel	Angel
65	7	701	1118122663	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ		Marden	Marden	Marden	Marden
66	7	701	1122627258	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO		maria	maria	maria	maria
67	7	702	1065810280	JHON DAVID ARAGON LOBO		Jhoan	Jhoan	Jhoan	Jhoan
68	7	702	1122627269	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA		Dana	Dana	Dana	Dana
69	7	702	1119890914	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA		Jose	Jose	Jose	Jose
70	7	702	1104950711	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ		juana	juana	juana	juana
71	7	703	1118198127	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ		taliana	taliana	taliana	taliana
72	7	703	1119890602	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO		Andres	Andres	Andres	Andres
73	7	704	1029964346	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE		Juan	Juan	Juan	Juan
74	7	704	1118199204	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ		Diego	Diego	Diego	Diego
75	7	704	1029997208	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ		EMily	EMily	EMily	EMily
76	7	704	1091990723	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES		Yuliana	Yuliana	Yuliana	Yuliana

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y FIRMA HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA Herney Bermudez A.

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian Obando Pardo
FIRMA	Edwin Fabian
IDENTIFICACION	1119988990
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Maria Alejandra Duarte
FIRMA	Monica Duarte
IDENTIFICACION	1120864971

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA:	DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DE LA RUTA
NUMERO DE LA RUTA
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA

IE FRANCISCO WALTER
VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
RE2
521 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 23 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 24 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 25 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 26 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 27 FIRMA DEL ESTUDIANTE
77	8	802	1122626907	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA		Astrid C	Astrid C	Astrid C	Astrid C
78	5	502	5894186	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS		evelin	evelin	evelin	evelin
79	8	803	1122627080	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA		Mayly	Mayly	Mayly	Mayly
80	8	803	1122626858	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ		Karen	Karen	Karen	Karen
81	9	901	1065631608	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO		Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
82	9	901	1029654312	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES		Laury	Laury	Laury	Laury
83	9	901	1120574572	JUAN DAVID MONSALVE CHACON		Juan D	Juan D	Juan D	Juan D
84	9	902	1120365933	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ		Andri peña	Andri Peña	Andri Peña	Andri Peña
85	9	903	1085174596	KATTYS HELENA BAENA VILORIA		Kattys	Kattys	Kattys	Kattys
86	9	903	1122929794	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS		Dayana	Dayana	Dayana	Dayana
87	9	903	1118198710	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY		Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra
88	9	903	1122626902	LUCEIDA UBAQUE MORA		luceida	luceida	luceida	luceida
89	10	1001	1118550051	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA		maria	maria	maria	maria
90	10	1002	1122649034	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ		Gilbert	Gilbert	Gilbert	Gilbert
91	6	604	1029964552	LUZ ELENA VALLESTA MORA		Eelena	Elena	Helena	Helena

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian Obando Cardona
FIRMA	
IDENTIFICACION	1119838998

NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Monica Alejandra Duarte
FIRMA	
IDENTIFICACION	1120864921

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

UT 2025 LICIAT 001

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	SZL 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 23 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 24 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 25 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 26 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 27 FIRMA DEL ESTUDIANTE
92	10	1002	1149191872	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO		Ferney	Ferney	Ferney	Ferney
93	10	1002	1122520894	CAROL VALENTINA CASTILLO		carol	carol	carol	carol
94	10	1003	1121889676	NEY SARAY PEREZ DUARTE		Saray	Saray	Saray	Saray
95	10	1003	1114624287	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO		Jovani V.	Jovani V.	Jovani V.	Jovani V.
96	11	1101	1129244462	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA		wilder J.	wilder J.	wilder J.	wilder J.
97	11	1101	1123085510	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA		Karen	Karen	Karen	Karen
98	11	1101	1121877052	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS		Karen C.	Karen C.	Karen C.	Karen C.
99	11	1101	1122519477	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ		Romin	Romin	Romin	Romin
100	11	1101	1118168536	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN		Diego	Diego	Diego	Diego
101	11	1103	1118196393	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ		Eider	Eider	Eider	Eider

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y FIRMA	HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA	Herney Bermudez A

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian Obando Pardo
FIRMA	
IDENTIFICACION	1119998998

NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Monica Alejandra Duarte
FIRMA	
IDENTIFICACION	1120864921

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO: BARRANCA DE UPIA - META
FECHA: DEL 1 AL 4 DE JULIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA: VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA: RE2
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA: 571 304 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / * FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 1 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 2 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 3 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 4 FIRMA DEL ESTUDIANTE
62	7	701	1118200028	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE		luisa	luisa	luisa	luisa
63	7	701	1121919887	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA		Samuel	samuel	samuel	Samuel
64	7	701	1029962461	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO		Angel	Angel	Angel	Angel
65	7	701	1118122663	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ		Marden	Marde	Marden	Marden
66	7	701	1122627258	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO		maria	maria	maria	maria
67	7	702	1065810280	JHON DAVID ARAGON LOBO		Jhoan	Jhoan	Jhoan	Jhoan
68	7	702	1122627269	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA		Dana	Dana	Dana	Dana
69	7	702	1119890914	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA		Jose	Jose	Jose	Jose
70	7	702	1104950711	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ		Juana	Juana	Juana	Juana
71	7	703	1118198127	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ		taliana	taliana	taliana	taliana
72	7	703	1119890602	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO		Andres	Andres	Andres	Andres
73	7	704	1029964346	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE		Juan	Juan	Juan	Juan
74	7	704	1118199204	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ		Diego	Diego	Diego	Diego
75	7	704	1029997208	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ		EMily	EMily	EMily	EMily
76	7	704	1091990723	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES		Yuliana	Yuliana	Yuliana	Yuliana

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
FIRMA	

NOMBRE Y FIRMA: HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian Obando Parda
FIRMA	
IDENTIFICACION	1119883998
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Monica Alejandra Duarte
FIRMA	
IDENTIFICACION	1120864971

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA:	DEL 1 AL 4 DE JULIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DE LA RUTA
NUMERO DE LA RUTA
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA

IE FRANCISCO WALTER
VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
RE2
521 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 1 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 2 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 3 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 4 FIRMA DEL ESTUDIANTE
77	8	802	1122626907	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA		Astrid C	Astrid C	Astrid C	Astrid C
78	5	502	5894186	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS		evelin	evelin	evelin	evelin
79	8	803	1122627080	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA		Mayly	Mayly	Mayly	Mayly
80	8	803	1122626858	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ		Karen	Karen	Karen	Karen
81	9	901	1065631608	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO		Daniel	Daniel	Daniel	Daniel
82	9	901	1029654312	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES		Laury	Laury	Laury	Laury
83	9	901	1120574572	JUAN DAVID MONSALVE CHACON		Juan D	Juan D	Juan D	Juan D
84	9	902	1120365933	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ		Andri Peño	Andri Peña	Andri Peña	Andri Peña
85	9	903	1085174596	KATTYS HELENA BAENA VILORIA		Kattys	Kattys	Kattys	Kattys
86	9	903	1122929794	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS		Dayana	Dayana	Dayana	Dayana
87	9	903	1118198710	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY		Alejandra	Alejandra	Alejandra	Alejandra
88	9	903	1122626902	LUCEIDA UBAQUE MORA		luceida	luceida	luceida	luceida
89	10	1001	1118550051	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA		muria	muria	muria	muria
90	10	1002	1122649034	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ		Gilbert	Gilbert	Gilbert	Gilbert
91	6	604	1029964552	LUZ ELENA VALLESTA MORA		Helena	Helena	Helena	Helena

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIÓ RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRE Y FIRMA Vo.Bo. INTERVENTORIA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian Obando Pardo
IDENTIFICACION	1119888998
FIRMA	

NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Monica Alejandra Duarte
IDENTIFICACION	1120864921
FIRMA	

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO: BARRANCA DE UPIA - META
FECHA: DEL 1 AL 4 DE JULIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
NOMBRE DE LA RUTA
NUMERO DE LA RUTA
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA

IE FRANCISCO WALTER
VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN
RE2
SZL 304

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 1 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 2 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 3 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 4 FIRMA DEL ESTUDIANTE
92	10	1002	1149191872	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO		Ferney	Ferney	Ferney	Ferney
93	10	1002	1122520894	CAROL VALENTINA CASTILLO		carol	carol	carol	carol
94	10	1003	1121889676	NEY SARAY PEREZ DUARTE		Saray	Saray	Saray	Saray
95	10	1003	1114624287	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO		Jovani V.	Jovani V.	Jovani V.	Jovani V.
96	11	1101	1129244462	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA		wilder J.	wilder J.	wilder J.	wilder J.
97	11	1101	1123085510	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA		Karen	Karen	Karen	Karen
98	11	1101	1121877052	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS		Karen C.	Karen C.	Karen C.	Karen C.
99	11	1101	1122519477	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ		Romin	Romin	Romin	Romin
100	11	1101	1118168536	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN		Diego	Diego	Diego	Diego
101	11	1103	1118196393	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ		Eider	Eider	Eider	Eider

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	6:05 am

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUBO PEREZ SANDOVAL.

NOMBRE Y FIRMA: HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Edwin Fabian Obando Pardo
FIRMA	
IDENTIFICACION	1179988948

NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	Monica Alejandra Duarte
FIRMA	
IDENTIFICACION	1120861921

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			5	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
MONICA DUARTE
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			5	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: RECTOR.
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				6

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR.
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
MONICA DUARTE
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				6

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR.
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte.
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 364
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9				

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR.
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte.
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9				

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	10			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	10			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR.
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte.
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT NIT 901413395-3

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		11		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR -
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte.
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		11		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	X	X
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	X	X
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	X	X
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	X	X
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			12	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
MONICA DUARTE
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	521 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			12	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	X	X
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	X	X
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	X	X
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	X	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	X	X
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	X	X
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	X	X
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	X	X
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	X	X
		X	X

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
MONICA DUARTE
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	52L 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				13

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	X	X
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	X	X
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
MONICA DUARTE
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				13

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	X	X
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	X	X
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	X	X
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	X	X
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	X	X
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	X	X
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	X	X
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	X	X
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	X	X
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	X	X
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	X	X
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL. REPOR
NOMBRE Y APELLIDOS

Monica Duarte
FIRMA MONITORA

Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16				

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
MONICA DUARTE
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 364
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16				

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR.
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	17			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR -
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	17			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR.
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		18		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		18		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			19	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			19	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	52L 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	24			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SALDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

Monica Duarte P
FIRMA MONITORA

Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	24			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		25		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	526 304.
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		25		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR.
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
MONICA DOANTE
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			26	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO: RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			26	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

Monica Duarte
FIRMA MONITORA

Monica Duarte.
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				27

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR.
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte.
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JUNIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				27

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR.
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte.
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	1			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR.
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte.
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	1			

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

Monica Duarte D
FIRMA MONITORA

Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	521 304
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		2		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	√	√
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	√	√
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	√	√
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	√	√
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	√	√
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	√	√
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	√	√
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	√	√
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	√	√
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	√	√
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	√	√
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	√	√
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	√	√
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	√	√
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	√	√
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	√	√
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	√	√
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	√	√
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	√	√
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	√	√

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte.
NOMBRE Y APELLIDOS

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		2		

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR -
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Ouarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			3	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	✓	✓
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	✓	✓
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	✓	✓
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	✓	✓
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	✓	✓
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	✓	✓
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	✓	✓
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	✓	✓
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	✓	✓
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	✓	✓
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	✓	✓
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	✓	✓
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	✓	✓
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	✓	✓
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	✓	✓
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	✓	✓
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	✓	✓
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	✓	✓
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR.
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

Monica Duarte D
FIRMA MONITORA

Monica Duarte.
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			3	

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL.
NOMBRE Y APELLIDOS

Monica Duarte P
FIRMA MONITORA

Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

UT

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				4

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
62	LUISA FERNANDA BAQUERO TARACHE	√	√
63	SAMUEL ANDRES HERRERA ACOSTA	√	√
64	ANGEL DUVAN JIMENEZ CASTILLO	√	√
65	MARDEN ESNEIDER MARTINEZ GONZALEZ	√	√
66	MARIA CAMILA JIMENEZ CASTILLO	√	√
67	JHON DAVID ARAGON LOBO	√	√
68	DANA SIRLEY CAICEDO VALENZUELA	√	√
69	JOSE FERNANDO MARTINEZ PEÑA	√	√
70	JUANA VALENTINA CADIEL SANCHEZ	√	√
71	SHARITH TALIANA GONZALEZ MENDEZ	√	√
72	ANDRES FELIPE CARDENADS MORENO	√	√
73	JUAN ESTEBAN ASPRILLA RICAURTE	√	√
74	DIEGO ANDRES GALINDO HERNANDEZ	√	√
75	EMELY DAYANA GARCIA RAMIREZ	√	√
76	THAYLYNG YULIANA ORTEGA JAIMES	√	√
77	ANGELICA ASTRIC CERQUERA MORA	√	√
78	YULEIMI EVELIN DOMINGUES PINEDAS	√	√
79	MAYLY CAMILA SUAREZ CUCAITA	√	√
80	KAREN ANDREA TAPIAS PEREZ	√	√
81	DANIEL CAMILO ARAGON LOBO	√	√

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RE GOR.
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
MONICA DUARTE
NOMBRE Y APELLIDOS

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

CONTROL DE ASISTENCIA A RUTA ESCOLAR
CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025

MUNICIPIO	**BARRANCA DE UPIA - META**
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**IE FRANCISCO WALTER**
NOMBRE DE LA RUTA	**VEREDA LAS MORAS A SEDE JORGE ELICER GAITAN**
NUMERO DE LA RUTA	**RE2**
PLACA DE VEHICULO	SZL 304
FECHA	***JULIO DE 2025***

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				4

SEÑALAR CON UNA (X) EL DIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	RUTA	
		R Mañana	R Tarde
82	LAURY SOFIA CAMEJO JAMES	✓	✓
83	JUAN DAVID MONSALVE CHACON	✓	✓
84	ANDRI YULIETH PEÑA GONZALEZ	✓	✓
85	KATTYS HELENA BAENA VILORIA	✓	✓
86	ANGELY DAYANA OLAYA ARENAS	✓	✓
87	ASLY ALEJANDRA SUAREZ MONROY	✓	✓
88	LUCEIDA UBAQUE MORA	✓	✓
89	MARIA YELENA PATIÑO PEDROZA	✓	✓
90	GILBERT MAURICIO PINZON RODRIGUEZ	✓	✓
91	LUZ ELENA VALLESTA MORA	✓	✓
92	JOSE FERNEY SANCHEZ RESTREPO	✓	✓
93	CAROL VALENTINA CASTILLO	✓	✓
94	NEY SARAY PEREZ DUARTE	✓	✓
95	YOVANI VALENZUELA TRUJILLO	✓	✓
96	WILDER JULIAN GONZALEZ ACOSTA	✓	✓
97	KAREN DAYANA FLAUTERO BARBOSA	✓	✓
98	KAREN YULIANA GUTIERRES CELIS	✓	✓
99	BREINER ROMIN OYOLA RUIZ	✓	✓
100	DIEGO ALEJANDRO CULMA BELTRAN	✓	✓
101	EIDER YOMEDY GONZALEZ PEREZ	✓	✓
		✓	✓

Diligenciar: √ cuando el estudiante hizo uso del servicio de transporte escolar
X cuando el estudiante no hizo uso el servicio de transporte escolar

FIRMA DELEGADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CARGO : RECTOR
CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA MONITORA
Monica Duarte
NOMBRE Y APELLIDOS

EL SUSCRITO RECTOR Y/O DIRECTOR RURAL

CERTIFICA

Que la empresa UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1 Identificada con **NIT 901.942.239-3** prestó sus Servicios de transporte escolar en el marco del CONTRATO DE SERVICIOS No. 1097 del 2025 suscrito con el Departamento del Meta - Secretaría de Educación del Meta, de acuerdo con las siguientes características

NOMBRE Y NÚMERO DE LA RUTA: VEREDA EL ENCANTO, VEREDA CARUTAL, VEREDA PAVITO A JORGE ELIECER GAITAN.
RUTA N. 3

PLACA DEL VEHICULO: TSW-170

CONDUCTOR DE RUTA: RAMIRO NIÑO RODRIGUEZ **CEL**: 3112232023
IDENTIFICACION: 17.330.422
CONDUCTOR DE RUTA:German Pardo Simijaca **CEL**: 3204959056
IDENTIFICACION:74.242.604
MONITORA DE RUTA: FANNY GRACIELA VARGAS ACEVEDO **CEL:** 3182904703
IDENTIFICACION: 40.333.484

ESTUDIANTES TRANSPORTADOS: Del 05 de junio al 10 de junio de transportaron 23 estudiantes, el día 11 se transportaron19 estudiantes, el día 12 se transportaron 19 estudiantes, el día 13 se transportaron 18 estudiantes, del 16 de junio al 04 de julio se transportaron 23 estudiantes en los horarios y recorridos expresos de acuerdo con la relación anexa de estudiantes caracterizados en el SIMAT y entregada por el Directivo Docente.

PERIODO TRANSPORTADO: Del 05 de JUNIO al 04 de JULIO del 2025
DIAS EFECTIVOS TRANSPORTADOS:19 días

OBSERBACION: El día 11, 12, 13 de junio, algunos docentes tuvieron licencia deportiva para participar en la fase deportiva de conjunto del magisterio 2025. El día 20 de junio no hubo clase por resolución se les dio un permiso sindical para participar en un evento de ADEM.

La presente se expide en el municipio de BARRANCA DE UPIA META a los 04 días del mes de JULIO del 2025

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL RECTOR

INTERVENTORÍA - REVISADO

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO: BARRANCA DE UPIA - META

FECHA: DEL 5 AL 6 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: IE FRANCISCO WALTER

NOMBRE DE LA RUTA: VEREDA EL ENCANTO,CARUTAL,PAVITO A SEDE JORGE ELIECER GAITAN

NUMERO DE LA RUTA: RE3

PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA: TSW 170

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES 5 / FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES 6 / FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	2	201	1118204975	DAVISON JULIAN ROA SANCHEZ				Juliah	Juliah
2	5	501	1118201059	JEIMI LORENA ORTIZ VALENCIA				Jeimy	Jeimy
3	7	701	1122627057	SANTIAGO CONTRERAS SIERRA				Santiago	Santiago
4	7	701	1118199299	SHAROL STEFANIA PEÑA MORA				Sharol	Sharol
5	7	701	1029998631	HEIDI YAXURI PIEDRAHITA GIRAL				Heidi	Heidi
6	7	701	1023963810	MARIA DEL PILAR VARGAS MORA				Pilar	Pilar
7	7	702	1121923430	LAURA ZULEMA ACEVEDO TELLO				Laura	Laura
8	8	803	1029657783	LUIS FELIPE MARTINEZ VARGAS				Luis	Luis
9	9	901	1118198902	LAURA YULIANA MORA GUTIERREZ				Mora	Mora
10	9	901	1029992442	BRENDA MELISA PIEDRAHITA GIRAL				Melissa	Melissa.
11	9	901	1013132301	ESNEIDER SANTIAGO VACCA SANABRIA				Santiago	Santiago
12	9	902	1121908510	HAMER SNEYDER BERMUDEZ				Hamer B	Hamer B
13	9	903	1121888007	CLAUDIA MARCELA BARAJAS GONZALEZ				Marcela B	Marcela B
14	10	1002	1122626787	JORGE ANDRES MARTINEZ CUESTA				Jorge	Jorge
15	10	1001	1121908510	DEIBY JOHANNES GAMBOA QUIROGA				Johannes 6	Johannes 6

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	2
HORA DE INICIO RECORRIDO	4:45 AM

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Ramiro Rodriguez niño
FIRMA	
IDENTIFICACION	17330422

NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FANNY GRACIELA VARGAS ACEVEDO
FIRMA	fanny vargas A.
IDENTIFICACION	40333484

NOMBRE Y FIRMA: HERNEY BERMUDEZ AYALA

Vo.Bo. INTERVENTORIA: Herney Bermudez A.

INTERVENTORIA - REVISADO

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

UT

BARRANCA DE UPIA - META	
DEL 5 AL 6 DE JUNIO DE 2025	

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA EL ENCANTO,CARUTAL,PAVITO A SEDE JORGE ELIECER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE3
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	TSW 170

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES 5 / FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES 6 / FIRMA DEL ESTUDIANTE
16	11	1102	1118542191	KAREN JULIETH AVILA RUIZ				Karen A.	Karen A.
17	10	1001	1029665150	SMITH SANTIAGO FONSECA GARCIA				Smith	Smith
18	11	1103	1120501753	JOHINER DAVID RUBIO MOLANO				Johiner	Johiner
19	7	704	1122524166	JUAN ESTEVAN ARANGO GOMEZ				Juan	Juan
20	7	704	1122627121	JUAN DAVID VARGAS DELGADILLO				Juan	Juan
21	3	301	1118575925	GABRIELA ZAEED CHONA GOMEZ				Gabriela	Gabriela
22	5	501	1029966980	JUAN ANGEL CORREA PINZON				Juan	Juan
23	4	403	1118203058	LEYRE STHEFANY JUEZ ROMERO				Leyre	Leyre

TOTAL DIAS DE RECORRIDO		2
HORA DE INICIO RECORRIDO		4:45 AM
FIRMA		
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL	
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	Ramiro Rodriguez Nino	FIRMA
IDENTIFICACION	17330422	
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FANNY GRACIELA VARGAS ACEVEDO	FIRMA: fanny Vargas A.
IDENTIFICACION	40333484	

NOMBRE Y FIRMA HERNEY BERMUDEZ AYALA

Vo.Bo. INTERVENTORIA Herney Bermudez A.

INTERVENTORÍA - REVISADO

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar.

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO	BARRANCA DE UPIA - META
FECHA :	DEL 9 AL 13 DE JUNIO DE 2025
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	IE FRANCISCO WALTER
NOMBRE DE LA RUTA	VEREDA EL ENCANTO,CARUTAL,PAVITO A SEDE JORGE ELIECER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA	RE3
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA	TSW 170

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 9 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 10 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 11 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 12 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 13 FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	2	201	1118204975	DAVISON JULIAN ROA SANCHEZ	Juligh	Juligh	Juligh	Juligh	Juligh
2	5	501	1118201059	JEIMI LORENA ORTIZ VALENCIA	Jeimy	Jeimy	Jeimy	Jeimy	Jeimy
3	7	701	1122627057	SANTIAGO CONTRERAS SIERRA	santiAGo	santiaGo	santiaGo	santiaGo	santiaGo
4	7	701	1118199299	SHAROL STEFANIA PEÑA MORA	sharol	sharol	sharol	sharol	sharol
5	7	701	1029998631	HEIDI YAXURI PIEDRAHITA GIRAL	Heidi	Heidi	Heidi	Heidi	Heidi
6	7	701	1023963810	MARIA DEL PILAR VARGAS MORA	Pilar	Pilar	pilar	Pilar	Pilar
7	7	702	1121923430	LAURA ZULEMA ACEVEDO TELLO	Laura	Laura	Laura	Laura	Laura
8	8	803	1029657783	LUIS FELIPE MARTINEZ VARGAS	Luis	Luis	Luis	Luis	—
9	9	901	1118198902	LAURA YULIANA MORA GUTIERREZ	Mora	Mora	Mora	Mora	Mora
10	9	901	1029992442	BRENDA MELISA PIEDRAHITA GIRAL	Melissa	Melissa	Melissa	Melissa	Melissa
11	9	901	1013132301	ESNEIDER SANTIAGO VACCA SANABRIA	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
12	9	902	1121908510	HAMER SNEYDER BERMUDEZ	Hamer B.	Hamer B.	Hamer B	Hamer B.	Hamer B.
13	9	903	1121888007	CLAUDIA MARCELA BARAJAS GONZALEZ	Marcela B	Marcela B	Marcela B	Marcela B	Marcela B.
14	10	1002	1122626787	JORGE ANDRES MARTINEZ CUESTA	Jorge	Jorge	Jorge	Jorge	—
15	10	1001	1121908510	DEIBY JOHANNES GAMBOA QUIROGA	Johannes G	Johannes G	—	—	—

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	5
HORA DE INICIO RECORRIDO	4:45 AM

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

Ramiro Rodriguez niño	
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	1330422

FANNY GRACIELA VARGAS ACEVEDO	fanny vargas A.
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	40333404

NOMBRE Y FIRMA HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA Herney Bermudez A.

INTERVENTORIA - REVISADO

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

BARRANCA DE UPIA - META	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
DEL 9 AL 13 DE JUNIO DE 2025	NOMBRE DE LA RUTA NUMERO DE LA RUTA PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA

IE FRANCISCO WALTER
VEREDA EL ENCANTO,CARUTAL,PAVITO A SEDE JORGE ELIECER GAITAN
RE3
TSW 170

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 9 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 10 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 11 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 12 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 13 FIRMA DEL ESTUDIANTE
16	11	1102	1118542191	KAREN JULIETH AVILA RUIZ	Karen A	Karen A	—	—	—
17	10	1001	1029665150	SMITH SANTIAGO FONSECA GARCIA	Smith	Smith	—	—	—
18	11	1103	1120501753	JOHINER DAVID RUBIO MOLANO	Johiner	Johiner	—	—	Johiner
19	7	704	1122524166	JUAN ESTEVAN ARANGO GOMEZ	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan
20	7	704	1122627121	JUAN DAVID VARGAS DELGADILLO	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan
21	3	301	1118575925	GABRIELA ZAEED CHONA GOMEZ	Gabriela	Gabriela	Gabriela	Gabriela	Gabriela
22	5	501	1029966980	JUAN ANGEL CORREA PINZON	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan
23	4	403	1118203058	LEYRE STHEFANY JUEZ ROMERO	Leyre	Leyre	Leyre	Leyre	Leyre
					—	—	—	—	—

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	5
HORA DE INICIO RECORRIDO	4:45 AM

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE Y/O DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

Ramiro Rodriguez Niño	
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	FIRMA
IDENTIFICACION	17330422
FANNY GRACIELA VARGAS ACEVEDO	fanny Vargas A.
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	40333464

INTERVENTORIA - REVISADO

NOMBRE Y FIRMA HERNEY BERMUDEZ AYALA

Vo.Bo. INTERVENTORIA Herney Bermudez A.

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .

DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1097 DE 2025
FORMATO 4. PLANILLAS SEMANALES DE RECORRIDOS

MUNICIPIO: BARRANCA DE UPIA - META

FECHA: DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: IE FRANCISCO WALTER

NOMBRE DE LA RUTA: VEREDA EL ENCANTO,CARUTAL,PAVITO A SEDE JORGE ELIECER GAITAN
NUMERO DE LA RUTA: RE3
PLACA DEL VEHICULO/ LANCHA: TSW170

ITEM	GRADO	GRUPO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	LUNES / 16 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MARTES / 17 FIRMA DEL ESTUDIANTE	MIERCOLES / 18 FIRMA DEL ESTUDIANTE	JUEVES / 19 FIRMA DEL ESTUDIANTE	VIERNES / 20 FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	2	201	1118204975	DAVISON JULIAN ROA SANCHEZ	Juliah	Juliah	Juliah	Juliah	
2	5	501	1118201059	JEIMI LORENA ORTIZ VALENCIA	Jeimy	Jeimy	Jeimy	Jeimy	
3	7	701	1122627057	SANTIAGO CONTRERAS SIERRA	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	
4	7	701	1118199299	SHAROL STEFANIA PEÑA MORA	Sharol	Sharol	Sharol	Sharol	
5	7	701	1029998631	HEIDI YAXURI PIEDRAHITA GIRAL	Heidi	Heidi	Heidi	Heidi	
6	7	701	1023963810	MARIA DEL PILAR VARGAS MORA	Pilar	Pilar	Pilar	Pilar	
7	7	702	1121923430	LAURA ZULEMA ACEVEDO TELLO	Laura	Laura	Laura	Laura	
8	8	803	1029657783	LUIS FELIPE MARTINEZ VARGAS	Luis	Luis	Luis	Luis	
9	9	901	1118198902	LAURA YULIANA MORA GUTIERREZ	Mora	Mora	Mora	Mora	
10	9	901	1029992442	BRENDA MELISA PIEDRAHITA GIRAL	Brenda	Brenda	Brenda	Brenda	
11	9	901	1013132301	ESNEIDER SANTIAGO VACCA SANABRIA	Santiago	Santiago	Santiago	Santiago	
12	9	902	1121908510	HAMER SNEYDER BERMUDEZ	Hamer B	Hamer B	Hamer B	Hamer B	
13	9	903	1121888007	CLAUDIA MARCELA BARAJAS GONZALEZ	Marcela B	Marcela B	Marcela B	Marcela B	
14	10	1002	1122626787	JORGE ANDRES MARTINEZ CUESTA	Jorge	Jorge	Jorge	Jorge	
15	10	1001	1121908510	DERBY JOHANNES GAMBOA QUIROGA	Johannes 6	Johannes 6	Johannes 6	Johannes 6.	

TOTAL DIAS DE RECORRIDO	4
HORA DE INICIO RECORRIDO	4:45 AM

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE VO DIRECTIVO	CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL

INTERVENTORIA - REVISADO

Ramiro Rodriguez Nino	FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	
IDENTIFICACION	17330422
FANNY GRACIELA VARGAS ACEVEDO	Fanny Vargas A.
NOMBRES Y APELLIDOS MONITORA	FIRMA
IDENTIFICACION	40333484

NOMBRE Y FIRMA: HERNEY BERMUDEZ AYALA
Vo.Bo. INTERVENTORIA: Herney Bermudez A.

NOTA: Todos los campos debe estar diligenciados, el alto y largo de las columnas se debe mantener para que los estudiantes logren firmar .